

Informe Anual **2015** Annual Report



Informe Anual **2015** Annual Report

Carta del presidente **3**

Grupo Vidrala **5**

Cifras relevantes **7**

Informe anual

Cuentas anuales **11**

Informe de gestión **82**

Informe anual de gobierno corporativo **99**

Memoria de sostenibilidad **146**

50 Aniversario Grupo Vidrala **173**

Estimados accionistas,

Me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual del ejercicio 2015.

En el marco de un año durante el que Vidrala cumplió su cincuenta aniversario, la facturación superó los 800 millones de euros y el beneficio por acción creció un 18%. La generación de caja permitió mantener una sólida posición financiera, asimilando con solvencia la deuda asumida para financiar la mayor adquisición de nuestra historia, Encirc Limited, realizada al inicio del ejercicio.

Los resultados del año 2015, conseguidos en un entorno de negocio muy competitivo e internamente condicionado por la integración de Encirc, son muestra de un desarrollo empresarial afianzado sobre nuestros pilares estratégicos.

Se ha expandido la dimensión de Vidrala diversificando hacia grandes mercados como son el Reino Unido e Irlanda y se ha respondido a la evolución del negocio fortaleciendo la relación con nuestros clientes y adaptando la capacidad de servicio a las tendencias de la demanda. Con todo ello, las ventas en 2015 ascendieron a 802,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 71,4% sobre el ejercicio precedente y representa un crecimiento en perímetro comparable del 5,0% anual.

Se ha mantenido el foco en la generación orgánica de caja sobre la premisa permanente de la disciplina en la gestión del capital y el equilibrio en la ejecución de los planes de inversión a largo plazo. En consecuencia, la deuda comenzó a disminuir desde el momento de desembolso de la adquisición de Encirc, permitiendo fortalecer progresivamente el balance hasta niveles de apalancamiento equivalentes a 2,5 veces el EBITDA anual al cierre del año.

En suma, se ha afrontado un periodo de presión generalizada sobre los márgenes de explotación perseverando en nuestras prioridades de gestión, que se resumen en: clientes, costes y caja. Como resultado, el beneficio del ejercicio aumentó un 18,0% sobre el año anterior, alcanzando los 2,46 euros por acción.

En relación con la remuneración al accionista, el reparto en efectivo durante el año 2015 en concepto de dividendos y primas se incrementó en un cinco por ciento respecto al año precedente. En cuanto a los desembolsos previstos para el 2016, el Consejo de Administración ha anunciado una propuesta de distribución de resultados que supone un incremento de un diez por ciento en el año. Esta propuesta acredita, una vez más, la política de remuneración al accionista desarrollada por Vidrala, orientada hacia la sostenibilidad y la mejora progresiva

del dividendo en efectivo como instrumento principal de reparto de resultados y fidelización del accionista.

En conclusión, durante el año 2015 Vidrala ha ampliado su posición en el mercado europeo de envases de vidrio, consolidándose como una empresa de mayor tamaño, multinacional, estratégicamente diversificada, proveedor de referencia en el sector y con vocación decidida hacia el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo con los clientes, que son siempre nuestra razón de ser.

La industria de packaging para productos de alimentación y bebidas evoluciona con dinamismo, como se manifiesta en las tendencias de preferencias de consumo, el desarrollo de la demanda y el progreso y la globalización de nuestros clientes. La nueva dimensión del grupo, la fortaleza y amplitud de nuestro posicionamiento comercial, la capacidad e implicación de nuestro equipo humano, la calidad tecnológica de nuestras instalaciones y la determinación de nuestra estrategia de largo plazo, sustentan una plataforma de negocio que demuestra que, hoy, Vidrala se encuentra preparada para aprovechar con garantías los nuevos retos y las oportunidades que nos ofrecerá el futuro.

En nombre del Consejo de Administración y de todas las personas que integran Vidrala, les agradezco a ustedes, accionistas, su confianza en nuestra empresa.



Carlos Delclaux
Presidente



Grupo Vidrala



gallo vidro
vidrala

crisnova vidro
vidrala

aiala vidro
vidrala

castellar vidro
vidrala

md verre
vidrala

vidrala italia
vidrala

Plantas

Aiala Vidrio

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio.
Spain

Crisnova Vidrio

Polígono Los Villares S/N
02660 Caudete.
Spain

Castellar Vidrio

Berguedá, 67
08211 Castellar del Vallés.
Spain

Gallo Vidro

Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande.
Portugal

Vidrala Italia

Via Alzaia Trieste, 45
20094 Corsico.
Italy

Md Verre

Rue Des Ayettes, 2
7011 Ghlin.
Belgium

Encirc (Elton)

Ash Road Elton Cheshire
CH2 4LF
England

Encirc (Derrylin)

11 Gortahurk Road
Tonymore,
Derrylin, Fermanagh
BT92 9DD

Atención al inversor Shareholders' Office

E-mail: atencion_al_inversor@vidrala.com
+34 946 71 97 50

Contacto comercial Sales contact main offices

Barrio Munegazo, 22
01400 Llodio (Spain)
E-mail: comercial@vidrala.com
+34 946 71 97 10

FRANCE: Bureau commercial

La Porte de Bègles 1, Quai Wilson
33130 Bordeaux
E-mail: commercial.france@vidrala.com

PORTUGAL: Escritório comercial

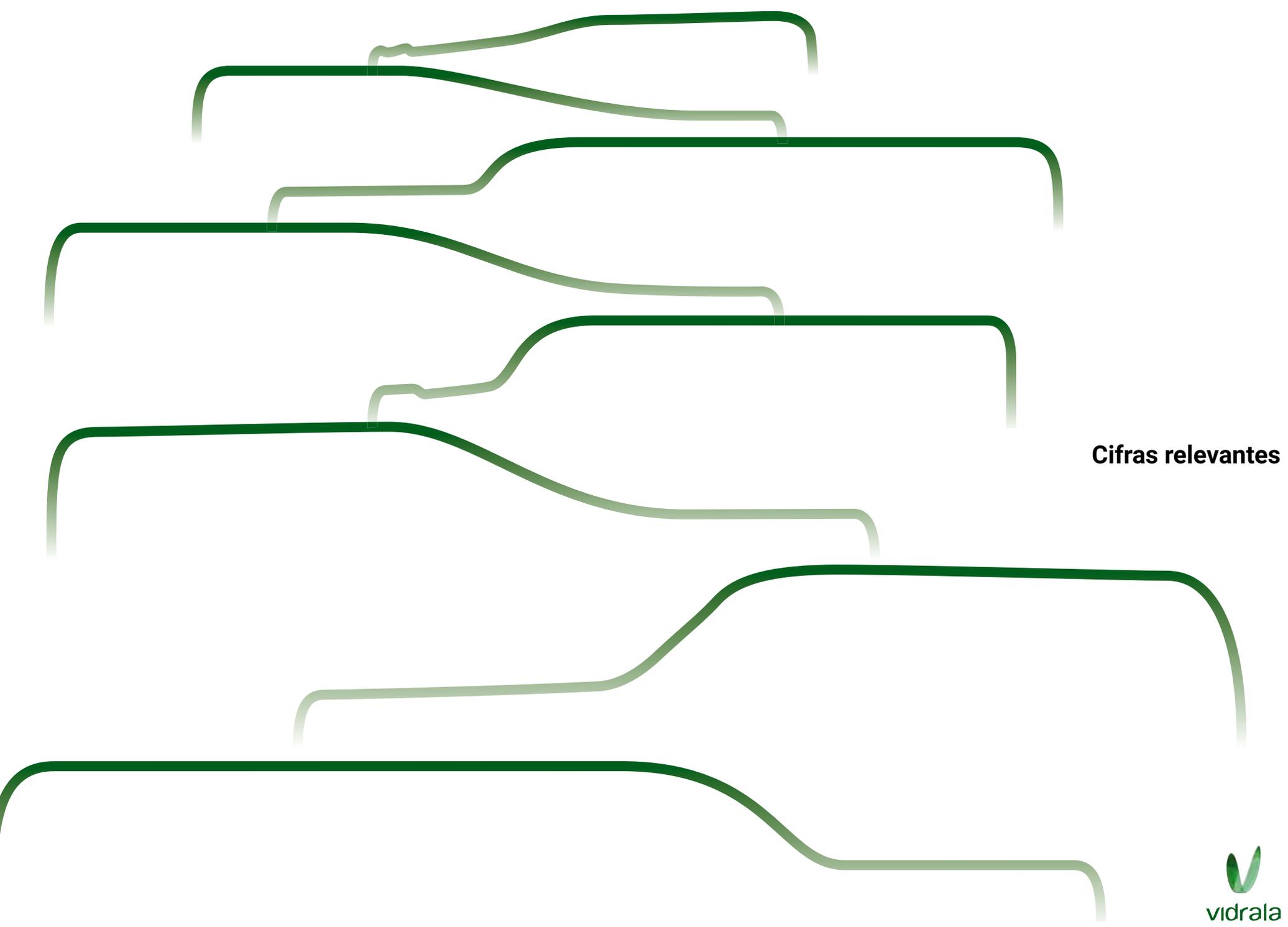
Rua Vieira de Leiria, 1
2430-300 Marinha Grande
E-mail: vendas@vidrala.com

ITALIA: Uffici commerciali

Via Alzaia Trieste 45
20094 Corsico, (Mi)
E-mail: commerciale@vidrala.com

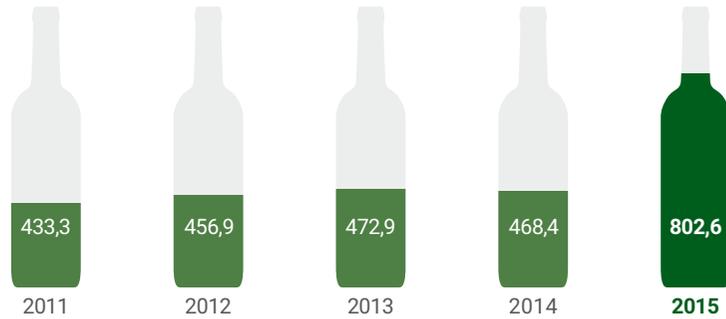
UK & Ireland: Sales and marketing

11 Gortahurk Road
Tonymore, Derrylin, Fermanagh
BT92 9DD
E-mail: info@encirc360.com



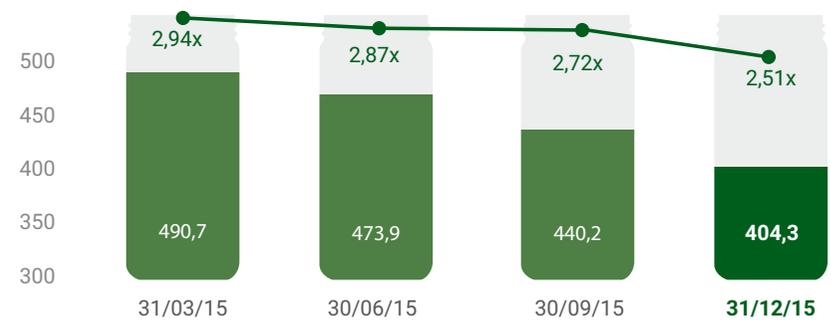
VENTAS

En millones de euros



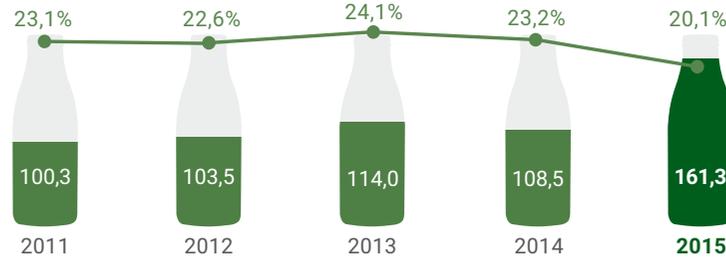
DEUDA NETA Y DEUDA NETA / EBITDA

En millones de euros y proporción sobre EBITDA



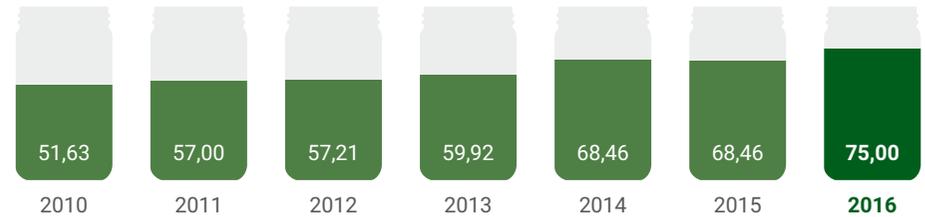
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA) Y MARGEN OPERATIVO

En millones de euros y porcentaje sobre ventas



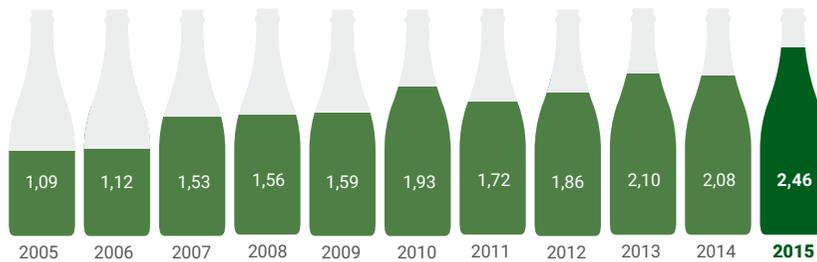
DIVIDENDOS Y PRIMAS EN EFECTIVO

En céntimos de euro por acción



BENEFICIO POR ACCIÓN

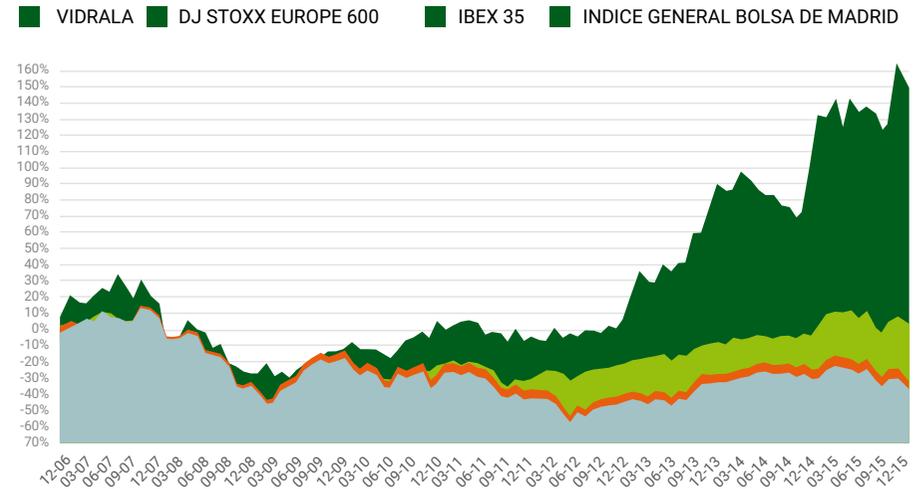
En euros por acción



CIFRAS RELEVANTES

En millones de euros	2011	2012	2013	2014	2015
Ventas Netas	433,3	456,9	472,9	468,4	802,6
Resultado Operativo Bruto (EBITDA)	100,3	103,5	114,0	108,5	161,3
Margen Operativo EBITDA	23,1%	22,6%	24,1%	23,2%	20,1%
Beneficio Operativo (EBIT)	61,0	65,3	72,4	69,5	86,8
Margen Operativo EBIT	14,1%	14,3%	15,3%	14,8%	10,8%
Beneficio Neto	43,7	46,5	52,3	51,6	60,9
Capitalización de mercado	456,1	502,0	897,5	942,2	1.154,2
Beneficio por acción (euros por acción)	1,72	1,86	2,10	2,08	2,46

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN. TÉRMINOS PORCENTUALES COMPARADOS. Desde 2007





Informe anual



Cuentas anuales



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Vidrala, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Vidrala, S.A. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Vidrala, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia
24 de febrero de 2016

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2015	2014
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	656.638	325.906
Fondo de comercio	7	59.233	59.233
Otros activos intangibles	7	7.013	9.030
Otros activos financieros		8	8
Activos por impuestos diferidos	9	41.860	32.548
Instrumentos financieros derivados	8	1.556	247
Otros activos no corrientes		102	63
		766.410	427.035
Activos corrientes			
Existencias	10	201.010	123.669
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	205.278	105.854
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		5.049	2.255
Otros activos corrientes	12	6.736	10.477
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		15.720	62
		433.793	242.317
Total activo		1.200.203	669.352

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2015	2014
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto	13		
Capital social		25.290	25.290
Otras reservas		5.234	5.234
Ganancias acumuladas		431.780	386.581
Acciones propias		-	(236)
Otro resultado global		27.318	(513)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(13.086)	(11.891)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		476.536	404.465
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	14	33.663	23.308
Pasivos financieros con entidades de crédito	15	415.832	37.572
Instrumentos financieros derivados	8	5.638	-
Pasivos por impuestos diferidos	9	47.402	39.070
Provisiones	19	3.771	5.387
Otros pasivos no corrientes		2.604	-
		508.910	105.337
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros con entidades de crédito	15	4.050	30.438
Instrumentos financieros derivados	8	6.399	713
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	167.721	99.877
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		7.039	5.947
Provisiones	19	-	335
Otros pasivos corrientes	12	29.548	22.240
		214.757	159.550
Total pasivo		723.667	264.887
Total patrimonio neto y pasivo		1.200.203	669.352

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Ingresos ordinarios	22	803.365	468.828
Otros ingresos	22	9.892	5.282
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(14.713)	(4.447)
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(289.159)	(159.973)
Gastos por retribuciones a los empleados	24	(166.115)	(96.287)
Gastos por amortización	6 y 7	(75.062)	(38.972)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	6	90	27
Otros gastos	23	(182.011)	(104.921)
Ingresos financieros	25	1.650	91
Gastos financieros	25	(12.314)	(3.472)
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas		75.623	66.156
Gasto por impuesto sobre las ganancias	9	(14.763)	(14.549)
Beneficio del ejercicio de actividades continuadas		60.860	51.607
Beneficio del ejercicio		60.860	51.607
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		60.860	51.607
Ganancias por acción (expresado en euros)			
Básicas y diluidas		2,46	2,08

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Beneficio del ejercicio		60.860	51.607
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión		34.853	-
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados			
Cobertura de los flujos de efectivo	13	(9.753)	760
Efecto impositivo		2.731	(213)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		(7.022)	547
Resultado global total del ejercicio		88.691	52.154
Resultado global total atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		88.691	52.154

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							Total patrimonio neto
	Capital social	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global Cobertura de flujos de efectivo	Diferencias de conversión	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	24.452	5.605	363.066	(6.125)	(1.060)	-	(11.411)	374.527
Resultado global total del ejercicio	-	-	51.607	-	547	-	-	52.154
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(10.051)	-	-	-	(10.051)
Acciones propias vendidas	-	-	1.564	2.428	-	-	-	3.992
Ampliación de capital social	1.222	(371)	(851)	-	-	-	-	-
Reducción de capital social	(384)	-	(13.148)	13.532	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio 2013								
Dividendos	-	-	(15.602)	-	-	-	11.411	(4.191)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	-	(11.891)	(11.891)
Otros movimientos	-	-	(55)	(20)	-	-	-	(75)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25.290	5.234	386.581	(236)	(513)	-	(11.891)	404.465
Resultado global total del ejercicio	-	-	60.860	-	(7.022)	34.853	-	88.691
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(6.498)	-	-	-	(6.498)
Acciones propias vendidas	-	-	497	6.734	-	-	-	7.231
Ampliación de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio 2014								
Dividendos	-	-	(16.225)	-	-	-	11.891	(4.334)
Dividendo a cuenta del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	(13.086)	(13.086)
Otros movimientos	-	-	67	-	-	-	-	67
Saldos al 31 de diciembre de 2015	25.290	5.234	431.780	-	(7.535)	34.853	(13.086)	476.536

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Método indirecto) (Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio		60.860	51.607
Ajustes por :			
Amortizaciones	6 y 7	75.062	38.972
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	6	(346)	(29)
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de deudores comerciales		522	500
Pérdidas (Reversiones) por deterioro de valor de existencias		5.171	2.065
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	25	(637)	12
Variaciones de provisiones	19	-	3.222
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(6.937)	(3.847)
Ingresos financieros	25	(1.650)	(91)
Gastos financieros	25	11.677	3.460
Impuesto sobre las ganancias	9	14.763	14.549
		97.625	58.813
Variaciones de capital circulante			
Existencias		(1.440)	730
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(44.770)	11.292
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		37.440	(4.964)
Pagos de provisiones		3.188	(1.392)
Efectivo generado por las operaciones		(5.582)	5.666
Pagos de intereses		(10.313)	(3.460)
Cobros de intereses		1.650	91
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(5.790)	(5.893)
Otros cobros		67	(75)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		138.517	106.749

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Continúa en la pág. siguiente ►

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Método indirecto) (Expresado en miles de euros)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material		223	289
Cobros procedentes de la venta de activos intangibles		10	6
Cobros procedentes de venta de activos financieros		1.358	4
Pagos por la adquisición de inmovilizado material		(58.931)	(34.540)
Pagos por la adquisición de activos intangibles		(569)	(1.033)
Pagos por la adquisición de activos financieros		-	146
Adquisición de empresa del grupo, asociadas y entidades controladas conjuntamente (Nota 3 y 5)		(403.191)	-
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(461.100)	(35.128)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio		7.231	1.564
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		440.000	-
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(6.498)	(7.623)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(89.492)	(50.014)
Dividendos pagados		(16.750)	(15.602)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.750	-
Efectivo neto generado por actividades de financiación		338.241	(71.675)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		15.658	(54)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero		62	116
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		15.720	62

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

1. Naturaleza, actividades y composición del grupo

Vidrala, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad Dominante o VIDRALA) que se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Tiene como actividad principal la fabricación y venta de envases de vidrio, situándose su domicilio social y fiscal en Llodio (Alava).

Vidrala, S.A. tiene las acciones representativas de su capital social admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

Con fecha 14 de enero de 2015, la Sociedad del Grupo Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas S.A, adquiere la Sociedad Encirc Limited, que a su vez participa en Encirc Distribution Limited (véase nota 5).

Como resultado de dicha integración, el Grupo, además de la fabricación de envases de vidrio realiza actividades de envasado de bebidas y ofrece servicios logísticos integrales de productos alimentarios envasados dentro del Reino Unido.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Vidrala, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2015, así como la dirección y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio	Participación	Sociedad titular de la participación	Actividad
Crisnova Vidrio, S.A.	Caudete (Albacete)	100%	Vidrala, S.A.	Fabricación y venta de envases de vidrio
Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Promoción y fomento de empresas
Aiala Vidrio, S.A.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Fabricación y venta de envases de vidrio
Gallo Vidro, S.A.	Marinha Grande (Portugal)	99,99%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Fabricación y venta de envases de vidrio
J. Ferreira da Silva, Ltda.	Marinha Grande (Portugal)	100%	Gallo Vidro, S.A.	Servicios de transporte
Castellar Vidrio, S.A.	Castellar del Vallés (Barcelona)	100%	Vidrala Desarrollos, S.L.U.	Fabricación y venta de envases de vidrio
Vidrala Italia, S.R.L. (antes Corsico Vetro, S.R.L.)	Córsico (Italia)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Fabricación y venta de envases de vidrio
MD Verre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Fabricación y venta de envases de vidrio
Omèga Immobilière et Financière,S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Propiedad inmobiliaria
Investverre, S.A.	Ghlin (Bélgica)	100%	Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	Tenencia de participaciones e inversiones
CD Verre, S.A.	Burdeos (Francia)	100%	Investverre, S.A.	Comercialización
Vidrala Desarrollos S.L.U.	Llodio (Alava)	100%	Vidrala, S.A.	Promoción y Fomento de empresas
Encirc Limited	Derrylin (Irlanda del Norte)	100%	Vidrala, S.A.	Fabricación de envases de vidrio, envasado y servicios logísticos
Encirc Distribution Limited	Ballyconnell (República de Irlanda)	100%	Vidrala, S.A.	Servicios logísticos

(*) Revisión limitada de los estados financieros realizada por KPMG.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Vidrala, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vidrala, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados que se han registrado a valor razonable.

(b) Comparación de la información

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado uniformemente para los dos ejercicios presentados.



(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

• Deterioro de valor del fondo de comercio:

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se realizan considerando que la actividad de las unidades generadoras de efectivo tiene una vida ilimitada realizándose las proyecciones de flujos de caja libre en base a los presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas (véase nota 7). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos indicadas en la nota 7. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

• Vidas útiles de los activos materiales:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus instalaciones. Esta estimación se basa en los ciclos de vida históricos y proyectados de los equipos en función de sus características, el estado de avance de la tecnología disponible y las necesidades de reposición estimadas. Esto podría cambiar como consecuencia de innovaciones técnicas y/o acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La Dirección incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

• Corrección valorativa de insolvencias de clientes

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio.



• Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en diversas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a determinadas sociedades del Grupo, implica que existen cálculos estimados.

Cuando el resultado fiscal final es diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tienen efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

La Dirección del Grupo estima que las diferencias económicas por la utilización de hipótesis y juicios en la estimación del Impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2015 no serán significativas.

• Reevaluación de créditos fiscales

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



(d) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Las normas efectivas a partir del 1 de enero de 2014 no han supuesto un cambio de política contable en el Grupo. Por otro lado, se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2014. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de las nuevas normas que pudieran tener un efecto en los estados financieros del Grupo, se resume a continuación:

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en octubre de 2010 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma, está disponible para ser aplicada de forma inmediata, pero está pendiente de adoptar por la UE.

Proyecto anual de mejoras a las NIIF – Ciclo 2010 / 2012 – emitida en diciembre de 2013

El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas.

El Grupo evaluará el impacto de estas mejoras para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de febrero de 2015.

Proyecto anual de mejoras a las NIIF – Ciclo 2011 / 2013 – emitida en diciembre de 2013

El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas.

El Grupo evaluará el impacto de estas mejoras para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Esta norma entra en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015. del 1 de enero de 2015.



3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

En la nota 1 se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición, es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.



(c) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los repuestos destinados a ser montados en instalaciones, equipos y máquinas en sustitución de otras semejantes, cuyo ciclo de almacenamiento es superior al año se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente y se amortizan en el mismo periodo que los activos a los que están afectos. Las piezas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias.

Los moldes son considerados como inmovilizado material dado que el período de utilización es superior al año, depreciándose según el número de cantidades producidas en los mismos.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, para algunos elementos del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a dicha fecha.

Amortizaciones

El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 30
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Transporte interno e instalaciones fijas de mantenimiento	6 - 10
Instalaciones generales	10 - 30
Hornos, instalaciones y maquinaria de producción	8 - 16
Maquinaria de talleres	8 - 14
Mobiliario	6 - 12
Otro inmovilizado	8 - 12

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(d) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en las combinaciones de negocios realizadas por el grupo.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado de deterioro de valor. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las eventuales pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo relacionadas con el diseño y prueba de productos nuevos y mejorados se han capitalizado en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes, ya que según las mejores estimaciones de la Dirección, existe un mercado que absorberá la producción generada o la utilidad interna del activo.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo (o para utilizarlo internamente) y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

(iii) Derechos de emisión de CO²

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable que, con carácter general, es el valor de mercado de los derechos al comienzo del año natural al que correspondan. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a la cuenta de subvenciones oficiales del epígrafe de “Ingresos diferidos”. El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en cuentas de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado, independientemente de que se hayan vendido o deteriorado los derechos obtenidos previamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles no son objeto de amortización y se cancelan, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas. El Grupo sigue el criterio de PMP para reconocer la baja de los derechos de emisión.

(iv) Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática mediante la aplicación del método lineal a lo largo de su vida útil estimada en un máximo de diez años para las aplicaciones informáticas y en el caso de los gastos de desarrollo durante el periodo en que se espera que generen beneficios desde el inicio de la producción comercial del producto.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e).

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso determinado en función de los flujos de efectivo futuros esperados.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

(f) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los deudores, en el seguimiento, conocimiento e informes de terceros sobre la situación económica de los deudores. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

- **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y se revierte en ejercicios posteriores si la disminución puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(v) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. El criterio seguido por el Grupo para su reconocimiento se basa en la antigüedad de los deudores, en el seguimiento, conocimiento e informes de terceros sobre la situación económica de los deudores. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles por haber agotado el Grupo todas las vías de reclamación, incluso las judiciales, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

- **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y se revierte en ejercicios posteriores si la disminución puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(v) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.



La estructura de la cobertura de los diferentes casos es la siguiente:

Coberturas de tipo de interés

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.
- Instrumento de cobertura: El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). En algunos casos los instrumentos de coberturas se contratan con inicios diferidos (forward start) por lo que se cubren los flujos del elemento cubierto solamente desde el momento en el que el instrumento de cobertura comienza a liquidar.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

Coberturas de precio de energía

- Elemento cubierto: Precio variable de la energía referenciado a determinados combustibles.
- Instrumento de cobertura: Contratación de instrumentos derivados de permuta financiera (swaps) u opciones de compra (cap) por las que el Grupo convierte a coste fijo el coste de compra variable de determinados combustibles, caso de las permutas (swap), o limita hasta un máximo dicho coste variable, caso de las opciones de compra (cap).
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto ante cambios en el precio del combustible de referencia.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción cubierta prevista afecta a resultados y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propios se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como otros gastos directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

- a. Materias primas: Se valoran utilizando el método de precio medio ponderado.
- b. Productos terminados y en curso de fabricación: Se valoran a costes reales que incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal).
- c. Materiales auxiliares y de fabricación: Se han valorado siguiendo el método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono a las partidas "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos recibidos se clasifican como actividades de inversión y los pagados por la Sociedad como actividades de financiación.

(m) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado (d).

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono a la partida de otros ingresos.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Retribuciones a los empleados

(i) Aportaciones definidas

El Grupo mantiene compromisos de aportaciones a planes de pensiones, siendo dichas aportaciones realizadas a fondos gestionados externamente y calificadas como aportaciones definidas.

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(ii) Otras obligaciones con empleados

El epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado incluye una provisión por compromisos adquiridos con trabajadores de una de las sociedades del Grupo según requerimientos legales del país en la que se encuentra ubicada la sociedad. Según esta normativa las empresas están obligadas a provisionar o aportar a un plan de pensiones externalizado ciertas cantidades calculadas en base a las retribuciones

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable de valor de la obligación.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se registra contra la partida de pérdidas y ganancias en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

(i) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión al precio medio de los derechos que se espera entregar cancelándose en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos, incluyendo los comprados al objeto de cubrir el déficit de los derechos recibidos gratuitamente.



(p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos se reconocen sólo cuando existe evidencia de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los honorarios están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

(q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Vidrala, S.A. junto con las Sociedades Vidrala Desarrollos, S.A., Aiala Vidrio, S.A. e Inverbeira, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada desde el 1 de enero de 2013.



(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de determinadas deducciones por inversiones, procedentes de inmovilizado material o de adquisiciones de negocios, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material, o del plan de negocio de las actividades adquiridas, que han generado los créditos fiscales, reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (véase nota 13).

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.



(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota de Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.



(t) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio de la fecha en la que se realizó la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.



4. Información Financiera por Segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen los mismos productos y servicios, que son básicamente, la fabricación y venta de envases de vidrio, y se gestionan separadamente, por mercados geográficos, debido a que requieren estrategias de mercado diferentes. Los servicios de envasado y servicios logísticos que presta Encirc (nota 1) no suponen un segmento diferenciado del resto.

La información que se utiliza a nivel de Dirección, Consejo de Administración e información a terceros está desglosada por segmentos geográficos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos:

- Península Ibérica
- Reino Unido
- Resto Unión Europea

Las cifras comparativas correspondientes al 31 de diciembre de 2014 no incluyen importe alguno correspondiente al segmento “Reino Unido” puesto que, a dicha fecha, el segmento no formaba parte del perímetro de consolidación.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos a otros grupos que operan en dichos negocios.

Las ventas y prestación de servicios del Grupo, asignadas a cada segmento en función de la localización geográfica de las sociedades productivas que los generan, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Península Ibérica	250.660	231.104
Reino Unido	323.863	-
Resto de Unión Europea	228.842	237.724
	803.365	468.828

Dado que en este detalle se muestran las ventas y prestación de servicios a clientes externos, no hay transacciones entre segmentos geográficos.

Los activos no corrientes atribuidos al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Península Ibérica	316.855	335.126
Reino Unido	345.240	-
Resto de Unión Europea	104.315	237.724
	766.410	427.035

El beneficio antes de impuestos de actividades continuadas y el beneficio del ejercicio después de impuestos por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2015		2014	
	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos	Beneficios antes de impuestos de actividades continuadas	Beneficios después de impuestos
Península Ibérica	54.713	46.242	73.563	60.588
Reino Unido	27.776	19.258	-	-
Resto de Unión Europea	(6.866)	(4.640)	(7.407)	(8.981)
	75.623	60.860	66.156	51.607

El detalle de gastos e ingresos financieros del ejercicio por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros			
	2015		2014	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Península Ibérica	11.100	1.650	2.979	84
Reino Unido	949	-	-	-
Resto de Unión Europea	265	-	493	7
	12.314	1.650	3.472	91

El importe de gastos financieros correspondiente al segmento “Península Ibérica” incluye 7.283 miles de euros correspondientes a la financiación contratada para la adquisición de la filial Encirc Limited (Nota 15).

El desglose referido a deterioros y reversiones de deterioros de cuentas a cobrar y de existencias y las variaciones de provisiones por áreas geográficas, en función de la localización de las sociedades productivas, es el siguiente:

Area / localización	Miles de euros					
	2015			2014		
	Península Ibérica	Reino Unido	Resto de Unión Europea	Península Ibérica	Reino Unido	Resto de Unión Europea
Deterioro (reversión) de cuentas a cobrar	(7)	729	(200)	500	-	-
Deterioro de existencias	(3.113)	-	(404)	67	-	260
Variación de provisiones	(1.724)	-	(227)	(22)	-	-
	(4.844)	729	(831)	545	-	260

La información de los principales epígrafes de las cuentas anuales consolidadas en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Area / localización	Miles de euros					
	2015			2014		
	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio	Activos	Pasivos	Inversiones del ejercicio
Península Ibérica	443.638	137.159	24.722	441.141	123.435	32.518
Reino Unido	524.537	89.669	18.346	-	-	-
Resto de Unión Europea	130.935	30.310	16.432	136.430	34.372	4.691
	1.099.110	257.138	59.500	577.571	157.807	37.209

Los activos de los segmentos incluyen, principalmente, inmovilizado material, activos intangibles, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se excluyen los impuestos diferidos activos y los fondos de comercio.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos a largo plazo y de explotación y excluyen partidas como impuestos diferidos y recursos ajenos.

Las inversiones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 del cuadro anterior comprenden altas de inmovilizado material (véase nota 6) y activos intangibles (véase nota 6) y no reflejan el valor de los derechos de emisión asignados para dicho ejercicio (véase nota 6).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la suma de dotaciones a las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos por segmentos se desglosan a continuación:

Area / localización	Miles de euros			
	Amortización			
	2015		2014	
	Inmovilizado material	Activos intangibles	Inmovilizado material	Activos intangibles
Península Ibérica	28.948	1.503	22.798	1.739
Reino Unido	31.352	-	-	-
Resto de Unión Europea	13.108	61	14.429	8
	73.408	1.564	37.227	1.747



5. Combinaciones de negocios

Con fecha 14 de enero de 2015 el Grupo a través de la Sociedad Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A. ha adquirido el 100% de la participación en la sociedad Encirc Limited.

La sociedad Encirc Limited está domiciliada en Irlanda del Norte, Reino Unido, y tiene como actividad principal la fabricación de envases de vidrio para productos de alimentación y bebidas, el envasado de productos de bebidas y la prestación de servicios logísticos para el packaging de productos alimentarios principalmente destinados a clientes del Reino Unido e Irlanda. La razón principal que ha motivado la combinación de negocios, ha sido la de incrementar el posicionamiento del Grupo Vidrala en el mercado europeo de envases de vidrio y diversificar geográficamente hacia mercados considerados estratégicos.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados antes de impuestos durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y fecha en la que se presentan estos estados financieros, por importes de 323.863 miles de euros y 27.776 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2015, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016, no hubieran tenido cambios significativos a los mencionados anteriormente.

La Sociedad valoró el negocio adquirido en 408,6 millones de euros (valor de empresa). Adicionalmente, se realizaron ajustes derivados del mecanismo de 'locked box' acordado que elevaron el desembolso en efectivo hasta 415,1 millones de euros de la misma manera que permitieron asumir íntegramente el efectivo existente en la adquirida en la fecha del desembolso que ascendía a 11,9 millones de euros. Como resultado, el flujo de efectivo neto pagado por la adquisición ascendió a 403,2 millones de euros.

Los importes reconocidos por clases significativas a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

	Valor razonable
Inmovilizado material (nota 6)	317.027
Activo por impuesto diferido	10.964
Otros Activos corrientes	1.397
Existencias	81.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.435
Efecto y otros medios líquidos de la adquirida	11.885
	473.780
Total activos	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.715
Provisiones (nota 19)	1.299
Pasivos por impuestos sobre las ganancias diferido (nota 9)	3.690
Total pasivos y pasivos contingentes	58.704
Total activos netos adquiridos	415.076
Importe pagado en efectivo	415.076
Efecto y otros medios líquidos de la adquirida	(11.885)
Flujo de efectivo pagado por la adquisición	403.191

Dicho importe, que fue desembolsado en su totalidad a través de nueva financiación emitida para la adquisición (véase nota 15), comprende íntegramente el precio de las acciones y la asunción de la totalidad de la deuda (que la adquirida mantenía exclusivamente con el anterior accionista).

6. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Ejercicio 2015	Miles de euros						Saldos al 31.12.15
	Saldos al 31.12.14	Adicciones perímetro consolidación	Adicciones	Retiros	Diferencias de conversión	Trasposos	
Coste							
Terrenos y construcciones	198.982	105.636	200	(306)	6.833	143	311.488
Instalaciones técnicas y maquinaria	504.864	199.959	39.479	(18.300)	15.818	1.610	743.430
Moldes	55.202	10.749	10.072	-	795	-	76.818
Mobiliario	7.260	683	1.260	(2)	45	181	9.427
Otro inmovilizado	3.541	-	3	-	-	3	3.547
Inmovilizaciones materiales en curso	17.792	-	13.694	-	-	(1.736)	29.750
	787.641	317.027	64.708	(18.608)	23.491	201	1.174.460
Amortización							
Terrenos y construcciones	74.808	-	6.594	(4)	151	-	81.549
Instalaciones técnicas y maquinaria	334.944	-	54.944	(18.379)	1.180	-	372.689
Moldes	37.145	-	9.499	-	146	-	46.790
Mobiliario	6.276	-	2.268	(2)	10	-	8.552
Otro inmovilizado	2.953	-	27	-	-	-	2.980
	456.126	-	73.332	(18.385)	1.487	-	512.660
Deterioro							
Moldes	5.609	-	725	(1072)	-	-	5.262
Valor neto contable	325.906						656.638

Continúa ►

Ejercicio 2014	Miles de euros				Saldos al 31.12.14
	Saldos al 31.12.13	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	196.995	745	-	1.242	198.982
Instalaciones técnicas y maquinaria	478.895	21.490	(5.229)	9.708	504.864
Moldes	49.911	5.348	(57)	-	55.202
Mobiliario	6.775	453	(58)	90	7.260
Otro inmovilizado	3.527	14	-	-	3.541
Inmovilizaciones materiales en curso	25.233	3.536	(201)	(10.776)	17.792
	761.336	31.586	(5.545)	264	787.641
Amortización					
Terrenos y construcciones	70.505	4.303	-	-	74.808
Instalaciones técnicas y maquinaria	312.194	27.979	(5.229)	-	334.944
Moldes	32.973	4.229	(57)	-	37.145
Mobiliario	5.789	487	-	-	6.276
Otro inmovilizado	2.724	229	-	-	2.953
	424.185	37.227	(5.286)	-	456.126
Deterioro					
Moldes	5.609	-	-	-	5.609
Valor neto contable	331.542				325.906

(a) Subvenciones oficiales recibidas

En el epígrafe de Ingresos diferidos de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen subvenciones concedidas por Organismos Oficiales en relación con inversiones en inmovilizado material realizadas por las sociedades del Grupo, pendientes de imputar a ingresos, por un importe 22.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (9.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase nota 14).

(b) Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material son como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.583	5.160

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado material con un coste actualizado de 159 millones de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (162 millones de euros al 31 de diciembre de 2014).



7. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Miles de euros						
Ejercicio 2015	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.425	59.233	3.231	11.722	1.104	77.715
Entradas	2	-	3.129	197	430	3.758
Traspasos	26	-	-	(364)	137	(201)
Bajas	-	-	(3.834)	-	(10)	(3.844)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2.453	59.233	2.526	11.555	1.661	77.428
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1.283)	-	-	(8.169)	-	(9.452)
Entradas	(335)	-	-	(1.395)	-	(1.730)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.618)	-	-	(9.564)	-	(11.182)
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2014	1.142	59.233	3.231	3.552	1.104	68.263
Al 31 de diciembre de 2015	835	59.233	2.526	1.991	1.661	66.246

Miles de euros

Ejercicio 2014	Gastos de I+D	Fondo de comercio	Derechos de emisión	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.286	59.233	4.687	10.971	1.232	78.409
Entradas	3	-	2.011	285	746	3.031
Trasposos	136	-	-	466	(866)	(264)
Bajas	-	-	(3.467)	-	(8)	(3.475)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.425	59.233	3.231	11.722	1.104	77.715
Amortización						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(956)	-	-	(6.751)	-	(7.707)
Entradas	(327)	-	-	(1.420)	-	(1.747)
Bajas	-	-	-	2	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1.283)	-	-	(8.169)	-	(9.452)
Valor neto contable						
Al 31 de diciembre de 2013	1.330	59.233	5.687	4.220	1.232	71.582
Al 31 de diciembre de 2014	1.142	59.233	3.231	3.552	1.104	68.263

(a) Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2015 se ha entregado un importe de 3.955 miles de euros (3.467 miles de euros en 2014) a la Administración Pública, que ha sido aplicado con cargo a la provisión por derechos de emisión (véase nota 19).

Para el ejercicio 2015 el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, que se han registrado como contrapartida de la provisión correspondiente (véase nota 19) ha ascendido a 3.278 responde principalmente a la estimación de los consumos de los derechos de emisión del ejercicio 2015 por 487.614 Tm. (474.078 Tm en 2014).

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Gratuitos
Saldo al 31 de diciembre de 2013	781.236
Altas	346.533
Compras	100.000
Entregas	(521.469)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	706.300
Altas	340.336
Compras	150.000
Entregas	(491.347)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	705.289



(b) Deterioro de valor y asignación del Fondo de Comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la unidad productiva que ha generado el mismo, según el siguiente resumen:

Miles de euros			
Unidad Generadora de Efectivo	País	2015	2014
Gallo Vidrio	Portugal	20.799	20.799
Castellar Vidrio	España	26.155	26.155
Vidrala Italia	Italia	12.279	12.279

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso según el método de descuento de flujos de efectivo. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo para un periodo de cinco años, basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo más allá de este período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

Las tasas de descuentos después de impuestos utilizadas han sido para la UGE Gallo Vidrio 8,52%, para la UGE Castellar Vidrio 8,47% y para la UGE Vidrala Italia 8,81% (8,49%, 8,94% y 9,51%, respectivamente, en 2014) y la tasa de crecimiento ha sido 1,5% anual para todas las UGES.

Las hipótesis clave usadas han sido las ventas y el margen bruto.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con las segmentos relevantes.

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha realizado análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis clave, considerando variaciones en las mismas de acuerdo con las variaciones del ejercicio entre la estimación realizada el ejercicio anterior y el importe real.

Dicho análisis no refleja deterioro alguno en ninguna de las UGEs previamente mencionadas.

En base a los importes recuperables resultantes del análisis efectuado se evalúa que los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro al 31 de diciembre de 2015 y 2014. No se estima que haya cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave que supongan que el importe en libros de la UGE exceda su valor recuperable y que den lugar a un deterioro.



8. Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés		3.029	-	713
Opciones de tipo de interés		-	40	-
Opciones sobre precio de energía	1.556	9.008	207	-
Total (nota 13)	1.556	12.037	247	713

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF13 en función del método de valoración, en la jerarquía de nivel 2: precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

Permutas y opciones de compra de tipos de interés

El Grupo utiliza permutas financieras y opciones de compra sobre tipo de interés para gestionar sus exposiciones a fluctuaciones de tipos de interés.

Los valores razonables de estos instrumentos de tipos de interés se determinan en su totalidad directamente por referencias a la curva de tipos de interés de mercado observable a la fecha de valoración.

El Grupo aplica contabilidad de coberturas para estos contratos de permutas de tipo de interés.

Dichos instrumentos de cobertura, contratados entre los ejercicios 2014 y 2015, registran un nominal acumulado a 31 de diciembre de 2015 de 405.000 miles de euros (90.000 miles de euros en 2014). Mediante dichos contratos, con vigencia hasta el año 2021, Vidrala pagará un tipo de interés fijo comprendido entre el 0,1% y el 0,25% (0,25% y el 3,4% en 2014).

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido en patrimonio y el que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados, registrándose en la cuenta de gastos financieros, es como sigue:

	Miles de euros Ingresos/(Gastos)	
	2015	2014
Otro resultado global	(11.204)	67
Reclasificación a gastos financieros	1.451	693
	(9.753)	760

La clasificación de las coberturas de flujos de efectivo por ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos, que coinciden con los que se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

Miles de euros

2015								
Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Permutas de tipo de interés	(3.029)	(3.102)	(978)	(948)	(373)	(643)	(83)	(77)
Opciones sobre precio energía	(7.452)	(7.452)	(5.421)	(2.031)	-	-	-	-

Miles de euros

2014					
Valor contable	Flujos esperados	Ocurrencia de los flujos			
		2015	2016	2017	
Permutas de tipo de interés	(713)	(726)	(646)	(27)	(53)

9. Impuesto sobre las ganancias

El detalle y movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros					Total
	Fondos de Comercio	Activos materiales	Amortización de activos	Activos financieros	Otros	
Al 31 de diciembre de 2013	18.360	13.793	1.930	12	3.847	37.942
Cargo (abono) a cuenta de resultados	1.132	-	(288)	-	284	1.128
Al 31 de diciembre de 2014	19.492	13.793	1.642	12	4.131	39.070
Cargo (abono) a cuenta de resultados	1.132	4.916	-	-	(1.930)	4.118
Adicciones perímetro consolidación	-	3.690	-	-	-	3.690
Diferencias de conversión	-	524	-	-	-	524
Al 31 de diciembre de 2015	20.624	22.923	1.642	12	2.201	47.402

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros					Total
	Créditos por pérdidas a compensar	Provisiones de personal	Derechos por deducciones y bonificaciones	Pasivos financieros	Otros	
Al 31 de diciembre de 2013	7.979	580	25.184	413	6.885	41.041
(Cargo) abono a cuenta de resultados	(1.108)	(283)	(8.241)	-	1.352	(8.280)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	(213)	-	(213)
Al 31 de diciembre de 2014	6.871	297	16.943	200	8.237	32.548
(Cargo) abono a cuenta de resultados	-	-	(5.126)	-	(138)	(5.264)
Cargo (abono) a otro resultado global	-	-	-	2.731	-	2.731
Adicciones perímetro consolidación	-	-	-	-	10.964	10.964
Diferencias de conversión	-	-	-	-	881	881
Al 31 de diciembre de 2015	6.871	297	12.698	2.931	19.063	41.860

El Grupo se acogió en el ejercicio 2013 a la actualización de balances, de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y con el Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 15/2012, de 28 de diciembre de 2012 de Actualización de Balances aplicable para las empresas del Grupo con domicilio fiscal en Álava, por los que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La actualización de balances, que no tuvo efectos contables, supuso aumentar la base fiscal del inmovilizado material en un importe de 5.991 miles de euros. En consecuencia, el Grupo reconoció un activo por impuesto diferido por importe de 1.758 miles de euros, recogido bajo el concepto de otros, con abono al impuesto sobre las ganancias del ejercicio 2013, neto del “gravamen único” cuyo importe ha ascendido a 299 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos por impuestos diferidos	32.797	21.234
Pasivos por impuestos diferidos	(40.460)	(38.351)
	(7.663)	(17.117)

El importe total del impuesto sobre las ganancias diferido, relativo a partidas cargadas/(abonadas) directamente contra otro resultado global durante el ejercicio 2015, correspondiente a las operaciones de cobertura, ha ascendido a 2.731 y (213) miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Impuesto corriente		
Del ejercicio	16.522	9.150
Ajustes de ejercicios anteriores	305	(1.745)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	3.403	5.108
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	-	5.125
Ingresos por reducción de pasivos por impuestos diferidos	(1.048)	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(2.155)	(825)
Imputación de ingresos diferidos a impuestos (nota 14)	(2.264)	(2.264)
Total	14.763	14.549

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	75.623	66.157
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	19.087	17.858
Deducciones del ejercicio	(711)	(761)
Activación deducciones por insuficiencia de cuota	-	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.963)	(2.570)
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	-	5.125
Ingreso por reducción de pasivos por impuestos diferidos	(1.048)	-
Imputación fiscal de ingresos a distribuir (nota 14)	(2.264)	(2.264)
Diferencias permanentes	1.662	(2.839)
Gasto por impuesto	14.763	14.549

En términos generales se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los tres o cuatro últimos ejercicios.

Las diferencias permanentes se corresponden con la aplicación del tipo impositivo a ingresos no tributables los cuales se corresponden básicamente con los siguientes conceptos:

La sociedad de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, ha aplicado una reducción del 60% de los ingresos derivados de la cesión temporal de intangibles que han sido desarrollados por la propia sociedad a terceros por importe de 3.931 miles de euros.

La sociedad ha aplicado una reducción del 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto a la media de los dos ejercicios anteriores por importe de 3.000 miles de euros. Por ello ha destinado una cantidad igual a reserva indisponible por un plazo mínimo de 5 años, salvo en la parte de ese incremento que se incorpore al capital.

Según establece la legislación vigente en España los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales españolas, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015 están abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2010 y siguientes para los principales impuestos a los que se hallan sujetas. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales de 2015 tomadas en su conjunto.

10. Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Materias primas	14.512	5.375
Materiales auxiliares y de fabricación	72.522	35.338
Productos terminados y en curso	120.335	92.832
	207.369	133.545
Corrección valorativa	(6.359)	(9.876)
	201.010	123.669

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El efecto de la variación de la corrección valorativa se ha registrado íntegramente en la partida de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

11. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Clientes por ventas y prestación de servicios	202.391	110.910
Personal	6	103
Otros créditos	9.638	1.076
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(6.757)	(6.235)
Total	205.278	105.854

El valor en libros de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la compañía no posee saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados en las entidades financieras.

12. Otros Activos y Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros activos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el valor añadido	6.624	7.811
Por subvenciones	-	2.427
Otros conceptos	112	239
	6.736	10.477

El detalle de la partida Otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.446	14.559
Retenciones y pagos a cuenta	9.960	6.647
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.730	1.006
Otros	412	28
	29.548	22.240

13. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La composición y el movimiento de Otras reservas y ganancias acumuladas se presentan en el Anexo.

(a) Capital

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	Número de acciones en circulación	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2013	23.785.311	24.452	(6.125)	18.327
Adquisiciones de acciones propias	(307.070)	-	(10.051)	(10.051)
Ventas de acciones propias	483.243	-	2.408	2.408
Ampliación/reducción de capital Social	821.636	838	13.532	14.370
Al 31 de diciembre de 2014	24.783.120	25.290	(236)	25.054
Adquisiciones de acciones propias	(151.386)	-	(6.498)	(6.498)
Ventas de acciones propias	162.607	-	6.734	6.734
Al 31 de diciembre de 2015	24.794.341	25.290	-	25.290

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de Vidrala, S.A. está representado por 24.794.341 acciones ordinarias (24.794.341 acciones ordinarias en 2014), representadas mediante anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Ninguna sociedad participa, directa o indirectamente, en el capital social en un porcentaje superior al 10%.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Vidrala, S.A. celebrada el 26 de mayo de 2015, autorizó al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, y a reducir el capital social, en su caso, con el fin de amortizar acciones propias delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han adquirido en el mercado continuo 151.386 y 307.070 títulos respectivamente, de la sociedad dominante del Grupo por un importe total de 6.498 y 10.051 miles de euros. Asimismo se ha procedido a la venta de 162.607 y 483.243 por un importe de 7.231 y 3.992 respectivamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede recomprar o vender acciones propias, reduciendo en su caso capital por amortización de auocartera, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo Vidrala controla la estructura de capital en base a diferentes indicadores. Uno de ellos es el ratio de fondos propios sobre el total de su patrimonio neto y pasivo en balance, tratando que el porcentaje de ese ratio no sea inferior al 20% en términos de balance consolidado.

Durante el ejercicio 2015, a pesar del incremento de la deuda por la financiación extraordinaria asumida para la adquisición de Encirc Limited (véase nota 15), la política no ha cambiado como se demuestra en los siguientes ratios de capitalización del 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Total Patrimonio Neto	476.536	404.465
Total Patrimonio Neto y Pasivos	1.201.033	669.352
Ratio de capitales propios	39,68%	60,42%

Por otro lado, el Grupo Vidrala controla los niveles de deuda financiera neta, sobre la base del ratio Endeudamiento Neto sobre total de patrimonio neto.

El cálculo se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deuda Neta Financiera	404.162	67.948
Patrimonio neto	476.536	404.465
Ratio de endeudamiento	0,85	0,17

Se entiende por Deuda Neta Financiera la suma de los montantes de las partidas Pasivos financieros con entidades de crédito de pasivos corrientes y no corrientes, deducido el importe de la partida Efectivo y otros medios líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado adjunto.

Como conclusión, los indicadores de solvencia financiera del Grupo a cierre del ejercicio reflejan un endeudamiento total inferior al patrimonio neto, en la proporción 0,85 veces a 1, y equivalente a 2,51 veces el EBITDA acumulado en el ejercicio 2015. Asimismo el ratio de cobertura de intereses, medido como el EBITDA del ejercicio sobre los resultado financiero neto consolidado, asciende a 15,1 veces.

(b) Otras reservas

- Reservas de actualización

El saldo registrado en Reservas de actualización se corresponde con la actualización llevada a cabo en la sociedad dominante de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, de Actualización de Balances, de la Diputación Foral de Álava, Vidrala actualizó en el ejercicio 1996 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto de la actualización ascendió a 3,8 millones de euros.

- Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(c) Otro resultado global

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2015 y 2014, correspondientes íntegramente a coberturas de flujos de efectivo y su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros		
	Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(1.473)	413	(1.060)
Ingresos y gastos generados en el Ejercicio	67	(19)	48
Reclasificación a resultados	693	194)	499
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(713)	200	(513)
Ingresos y gastos generados en el Ejercicio	(11.204)	3.137	(8.067)
Reclasificación a resultados	1.451	(406)	1.045
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(10.466)	2.931	(7.535)

(d) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Vidrala a los accionistas durante el ejercicio de 2015 ha ascendido a 16.225 miles de euros (15.602 miles de euros en 2014), equivalentes a 65,46 céntimos de euro por acción en circulación (65,46 céntimos de euro en 2014). Los dividendos distribuidos corresponden a la distribución del beneficio del ejercicio 2014.

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2015 ha sido la siguiente:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	56.033.668,96
Distribución	
Reserva legal	-
Otras reservas	39.808.677,17
Dividendo	4.334.050,81
Dividendo a cuenta	11.890.940,98
	56.033.668,96

El Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2015, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 52,78 céntimos de euro por acción, equivalentes a un desembolso bruto de 13.086 miles de euros, que ha sido satisfecho el 15 de febrero de 2016.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2015	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2015	
Dividendos a cuenta distribuidos	16.225
Previsión de tesorería del período comprendido entre 17 de diciembre de 2015 y un año después	
Saldos de tesorería a la fecha de acuerdo	
Saldos disponibles en líneas de crédito a la fecha de acuerdo	74.733
Cobros y pagos proyectados operativos (neto)	34.972
Saldos de tesorería proyectados un año después del acuerdo	109.706
Saldos disponibles en líneas de crédito (un año después)	106.020

La propuesta de distribución del resultado de 2015 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

Bases de reparto	Euros
Beneficios del ejercicio	36.980.147,56
Distribución	
Reserva legal	-
Otras reservas	19.127.279,85
Dividendo	4.767.455,89
Dividendo a cuenta	13.085.411,82
	36.980.147,56

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,7200 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

14. Ingresos Diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital (nota 6(a))	22.385	9.766
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	11.278	13.542
	33.663	23.308

En el ejercicio 2015 el Grupo incorporó subvenciones de capital adicionales por importe 3.750 miles de euros (2.195 miles de euros en 2014), habiendo sido la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las mismas en el ejercicio 2015 de 3.278 miles de euros (1.836 miles de euros en 2014) (véase nota 22).

Los créditos fiscales activados durante los ejercicios 2004 y 2005 fueron registrados contra Ingresos diferidos, imputándose éstos a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período que se amortizan, en el caso de elementos de inmovilizado material, o se recuperan, en el caso de combinaciones de negocios, las inversiones que los generaron. A este respecto, durante los ejercicios 2015 y 2014 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como menor importe de la partida Impuesto sobre las ganancias 2.264 miles de euros ambos ejercicios (véase nota 9).

15. Pasivos financieros con entidades de crédito

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito corrientes y no corrientes es como sigue:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos con entidades bancarias	409.129	3.099	33.935	29.870
Otros pasivos financieros	6.703	405	3.637	397
Intereses devengados	-	546	-	171
	415.832	4.050	37.572	30.438

Algunos de estos contratos tienen cláusulas de cumplimiento de determinados ratios financieros. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo cumple con estos requisitos.

En la cuenta de Otros pasivos financieros se recogen préstamos de diversos organismos oficiales que no devengan tipos de interés.

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

Tipo	Año de concesión	Año de vencimiento	Límite concedido/ valor nominal	Miles de euros	
				Corriente	No corriente
Préstamo	2015	2021	440.000	-	394.037
Préstamo	2014	2018	15.000	-	15.000
Crédito	2010	2018	7.500	-	92
Crédito	2010	2018	12.500	-	-
Crédito	2010	2018	30.000	-	-
Otros créditos a corto plazo	2015	2016	52.000	3.099	-
				<u>3.099</u>	<u>409.129</u>

El vencimiento de los préstamos y otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Entre 1 y 2 años	37.820	889
Entre 2 y 5 años	216.101	34.734
Más de 5 años	161.911	1.949
	415.832	37.572

Con fecha 12 de enero de 2015, Vidrala SA suscribió un contrato de financiación asegurada por un importe de hasta 465 millones de euros, repartidos en tres tramos diferentes, préstamo puente, préstamo de largo plazo y crédito revolving, con el objeto de fondear transitoriamente la adquisición de Encirc Ltd desembolsada el 14 de enero de 2015 a través de su filial Inverbeira Sociedad Promoción de Empresas, S.A.

Con fecha 13 de marzo de 2015, al objeto de estructurar el modelo de financiación definido a largo plazo, Vidrala canceló el contrato anterior refinanciándolo íntegramente a través de nuevo y único contrato de financiación sindicada a largo plazo, suscrito entre un grupo seleccionado de nueve entidades financiadoras, por un importe de hasta 465 millones de euros y . El nuevo contrato de financiación se componía de un préstamo a largo plazo por importe de 440 millones de euros y vencimiento 21 de marzo de 2021 y un crédito circulante 'revolving' por importe de hasta 25 millones de euros. Como garantes del préstamo figuran varias sociedades del grupo: Inverbeira Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., Aiala Vidrio, S.A.U., Crisnova Vidrio, S.A. y Castellar Vidrio, S.A y Vidrala Italia S.R.L..

Con fecha 16 de junio de 2015 la Sociedad procedió a cancelar el tramo crédito 'revolving'. Con fecha 13 de marzo de 2015 la Sociedad procedió a cancelar anticipadamente un importe de 40 millones de euros del préstamo a largo plazo. Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2015, Vidrala acordó con todas las entidades financiadoras una novación de dicho préstamo modificando el tipo de interés aplicable. Como resultado, a cierre del ejercicio, el préstamo sindicado de largo plazo asciende a un importe de 400 millones de euros. Sobre el mismo, se aplica un tipo de interés variable equivalente al tipo de referencia (Euribor) más un margen del 1,5% anual que es revisable anualmente por tramos en función de la evolución del ratio "Endeudamiento neto/ Ebitda Consolidado". El préstamo mantiene como fecha de vencimiento el 21 de marzo de 2021. Durante el año 2016, el préstamo se encontrará en periodo de carencia no existiendo obligaciones para la Sociedad de devolución del principal. La primera cuota de devolución del principal se produce el 13 de marzo de 2017 por importe de 20 millones de euros.

El contrato contiene cláusulas con compromisos vinculados a ciertas estipulaciones financieras (covenants), habituales en contratos de esta naturaleza, cuyo incumplimiento pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de la financiación.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, dichos compromisos se encuentran cumplidos certificándose el resultado de los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2015:

Ratio Endeudamiento Financiero Neto / EBITDA Consolidado: 2,5

EBITDA Consolidado / Resultado Financiero Neto Consolidado: 15,1

Las líneas de financiación incluidas en el concepto de Préstamos y créditos con entidades bancarias tienen, en su conjunto, límites máximos concedidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por 557 y 166 millones de euros, respectivamente, estando, disponibles a dichas fechas límites por un importe de 146 y 103 millones de euros, respectivamente. Así mismo dispone en 2015 y 2014 de un límite de 20 millones de euros, respectivamente para la utilización de efectos descontados, no estando utilizado en 2015 y 2014.

Los tipos de interés medios efectivos en la fecha del balance para la financiación bancaria es del 1,95 % y 2,41% TAE para los ejercicios 2015 y 2014, aproximada y respectivamente.

La categoría de los pasivos financieros recogidos en este epígrafe se corresponden con débitos y partidas a pagar, contabilizadas a coste amortizado.

Los importes registrados y los valores razonables de los pasivos financieros corrientes y no corrientes no difieren significativamente.

El importe registrado de los pasivos financieros del Grupo está denominado íntegramente en euros.

16. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Acreedores comerciales	138.049	76.085
Remuneraciones pendientes de pago	9.374	10.524
Accionistas por dividendos	13.086	11.891
Proveedores de inmovilizado	385	1.284
Otras deudas no comerciales	6.827	93
	167.721	99.877

El valor en libros de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registrados no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

17. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre el período medio de pago a proveedores para el ejercicio 2015 es como sigue:

	Días
Período medio de pago a proveedores	6,55
Ratio de las operaciones pagadas	8,96
Ratio de las operaciones pendientes de pago	8,43
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	208.518
Total pagos pendientes	33.431

18. Política y Gestión de Riesgos

Riesgos de negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala implica procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

Vidrala desarrolla, a través de ocho centros productivos, una actividad industrial manufacturera basada en un proceso de producción continuo e intensivo que se encuentra sometido a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2015 se han mantenido las labores específicas de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Su objeto es identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente, vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

i. Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo Vidrala se declara firmemente comprometido con la protección del entorno. Con el objetivo de minimizar el impacto en el medioambiente, Vidrala lleva a cabo programas de acción específicos en diversos aspectos ambientales relativos a emisiones a la atmósfera, vertidos, residuos y consumo de materias primas, energía, agua o ruidos.

La fabricación de vidrio es intensiva en el consumo de energía como resultado del uso de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. En consecuencia del proceso industrial desempeñado, uno de los objetivos principales de gestión se centra en reducir las emisiones contaminantes asociadas al mismo. Para ello, la gestión se basa en promover esfuerzos inversores concretos para la renovación sostenida de las instalaciones fabriles, buscando una adaptación actualizada a la tecnología más eficaz en sistemas de reducción del impacto medioambiental. Adicionalmente, las prioridades operativas se concentran en el uso creciente de producto reciclado como materia prima principal para la fabricación de vidrio, lo cual no sólo permite evitar el consumo de materias primas naturales sino que contribuye a reducir el consumo energético y el volumen de emisiones.

Dentro de las directrices estratégicas del Grupo, se documenta como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambiental. En consistencia con este compromiso, todas las instalaciones productivas del Grupo se encuentran vigentemente certificadas bajo estándares ISO 14001:2004 demostrando que Vidrala opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global, verificado y reconocido. Además, en consonancia con el compromiso de mejora continua, se han iniciado procesos de implantación y certificación en nuevas normas de relevante impacto ambiental como son, la ISO 14064:2012, relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO₂ o, la ISO 50001:2011, asociada a la implementación de sistema de gestión energética, ambos aspectos, emisiones de CO₂ y energía, de clara significancia ambiental en nuestro proceso industrial.

El progreso en la eficiencia medioambiental del Grupo se certifica anualmente y se documenta con extensión en una memoria de sostenibilidad.



ii. Riesgo de seguridad laboral

El Grupo Vidrala está determinado a establecer medidas de prevención y protección contra la siniestralidad laboral. Ello queda refrendado con la progresiva implantación y certificación por Entidad Independiente de reconocido prestigio de un sistema de gestión y salud laboral basado en la norma OSHAS 18001:2007 que certifica la existencia de un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos, concretos y sistematizados tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla.

iii. Riesgo de cadena de suministro

La actividad llevada a cabo por industrias de proceso de producción intensivo y servicio continuo, como lo es la de Vidrala, puede ser vulnerable a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento de activos o productos que son clave para el proceso industrial, las acciones de gestión incluyen la búsqueda continuada y especializada de fuentes de suministro y el refuerzo de las relaciones con los proveedores, diversificando, formalizando relaciones de largo plazo, estableciendo procesos de homologación y auditoría continuados y desarrollando alternativas de suministro en todas las áreas de relevancia.

Al respecto de los riesgos relativos al servicio al cliente y a la calidad del producto, las acciones emprendidas han incluido el desarrollo de un área departamental específica e independiente del resto de áreas organizativas dedicada exclusivamente a la calidad. Asimismo se ha definido, y se está implantando, un esfuerzo inversor específico a lo largo de todas las instalaciones del grupo destinado exclusivamente a garantizar los objetivos definidos de calidad y a optimizar el control de la calidad del producto dentro de la planta productiva mediante la implantación de los más elevados avances tecnológicos disponibles.

Al respecto de los riesgos de inventarios, el Grupo desarrolla sistemáticamente una serie de medidas de control específicas y periódicas a fin de garantizar la calidad del producto terminado almacenado y optimizar su antigüedad y rotación con el objetivo de asegurar un volumen de existencias que sea equilibrado, en volumen y en valor, a las expectativas de ventas. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de adecuación, física y en valor contable, que en el año 2015 han supuesto ajustes concretos por deterioro de inventarios reflejados en la cuenta de resultados del Grupo.

Riesgos financieros

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades del Grupo a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados que son detallados en el informe anual.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio vigente en la estructura de negocio actual se reparte entre las transacciones comerciales realizadas en divisa diferente al euro, principalmente importaciones, y los riesgos inherentes a la mayor internacionalización del grupo tras la incorporación en 2015 de Encirc Ltd, cuyo negocio se encuentra principalmente sujeto a la libra esterlina.

Al respecto de las transacciones comerciales en divisa diferente al euro, los riesgos vigentes en 2015 se concentran en aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de esta divisa contra el euro, encareciéndose en caso de una apreciación del dólar. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento continuo de la evolución de los mercados de divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia, cubriendo un horizonte medio de los 12 meses siguientes.

Al respecto de los riesgos derivados de la integración de Encirc Ltd y la combinación del nuevo negocio denominado en libras esterlinas. Se identificó en primer lugar un riesgo inherente a la transacción, causado por un desembolso a realizar para la adquisición originalmente denominado en libras esterlinas. Su apreciación pudiera haber incrementado el contravalor en euros encareciendo la transacción. El riesgo se eliminó con fecha 14 de enero de 2015 cuando se efectuó el desembolso completo a un tipo de cambio de 1,2611 euros por libra. No existen riesgos adicionales asociados al desembolso por futuras fluctuaciones de ambas divisas. Se evidencia en segundo lugar un riesgo estructural, que denominamos riesgo de conversión. Es el riesgo de conversión a euros de los recursos de caja que generará en libras el negocio adquirido cuyo destino será el repago de una deuda que ha sido plenamente adquirida en euros. La depreciación de la libra contra el euro podría reducir el contravalor en

euros disminuyendo el efectivo. La política de gestión de este riesgo es cubrir las transacciones previstas (conversión de efectivo en libras a euros) en función de las previsiones de negocio, cubriendo un horizonte medio de los 24 meses siguientes.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo. En consecuencia a esta política de control de riesgos, al cierre del ejercicio 2015, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de dólares estadounidenses (seguro de importación) por volumen de 0,5 millones de euros.

Como cuantificación del riesgo del tipo de cambio, en base a los datos registrados en el ejercicio 2015. Sobre las transacciones realizadas en importaciones de materias primas en dólares estadounidenses, si el dólar estadounidense se apreciara en un 10% de promedio en un año completo, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en un 0,6%. Sobre la caja generada en origen libras esterlinas, si la libra esterlina se depreciara con respecto al euro en un 10% de promedio en un año completo, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, el cash flow anual se reduciría en un 2,3% y la deuda a cierre del ejercicio se incrementaría en un 0,5%.

ii. Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto provocan variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que resultan normalmente más óptimos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los notacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, el Grupo tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variable y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, tras las estructuras de derivados de cobertura que han sido progresivamente contratadas a lo largo del año 2015, se prevé que la totalidad de la deuda a atender durante el año 2016 se encuentre asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés.

A efectos de un análisis de sensibilidad, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, si los tipos de interés en el promedio de promedio en un año completo hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos se vería afectado en un 0,7% debido a un mayor gasto financiero.

iii. Riesgos de crédito

Respecto al control del riesgo de crédito de cuentas a cobrar por eventuales facturaciones insolventes o incobrables. El Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar procesos sistematizados de autorización de ventas a clientes con un historial de pagos y un estado de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como las métricas de crédito específicas, el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de sistemas evolucionados de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, el control del riesgo de cobros se intensifica con un segundo nivel de control mediante políticas de contratación recurrente de aseguramiento del crédito a través de entidades aseguradoras externas que cubren el impacto en eventuales situaciones de siniestros de cuantía.

Como demostración de los sistemas de trabajo implantados en el ámbito del control de riesgos de crédito comercial, el Grupo Vidrala ha obtenido la certificación oficial externa en sus procesos de gestión de crédito. Su obtención, y el compromiso para su renovación periódica, permiten garantizar por expertos independientes la validez, eficacia y eficiencia del sistema vigente, obligando a auditorías formales, seguimientos dinámicos y desarrollos de mejoras.

Como resultado, el impacto de créditos comerciales insolventes en el año 2015 ha sido de 0,3 millones de euros, equivalente a un 0,04% de la cifra de facturación.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de las transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en monitorizar en continuo y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediata.

De este modo, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantenía 159,5 millones de euros en recursos de financiación bancaria plenamente contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 39% del endeudamiento total.

v. Endeudamiento y solvencia

Vidrala registra al cierre del ejercicio 2015 un saldo consolidado de deuda de 404,3 millones de euros. La variación de la deuda con respecto al año anterior viene principalmente condicionada por el pago para la adquisición de Encirc Ltd realizado el 14 de enero de 2015, que fue íntegramente financiado por medio de deuda externa y que se encuentra plenamente desembolsado.

No considerando la adquisición, la deuda se ha reducido gracias a la generación orgánica de caja, en el acumulado del año 2015, en 72,2 millones de euros, equivalentes a una reducción en el primer año del 15% de la deuda existente el 14 de enero de 2015 post-transacción. Los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio reflejan un endeudamiento equivalente a 2,5 veces el EBITDA acumulado en los últimos doce meses y un ratio de cobertura de gastos financieros, EBITDA sobre resultado financiero neto consolidado de 15,1 veces.

Los contratos de financiación vigentes contienen cláusulas de compromiso de mantenimiento de determinados ratios financieros, principalmente en lo que respecta al indicador deuda sobre EBITDA. Todos estos compromisos se demuestran cumplidos a 31 de diciembre de 2015.

vi. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos del resto materias primas representan un porcentaje de costes igualmente relevante para la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio. Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

A cierre del ejercicio 2015, Vidrala mantiene contratados derivados de cobertura de precios sobre commodities energéticas equivalentes a un 31,8% del consumo de energía anual previsto en 2016.

19. Provisiones

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	
Al 31 de diciembre de 2014	3.158	1.776	453	5.387
Dotación con cargo a resultados	3.278	-	-	3.278
Pagos realizados	(3.955)	(824)	(115)	(4.894)
Al 31 de diciembre de 2015	2.481	952	338	3.771

	Miles de euros			Total
	Derechos de emisión	Personal	Otras provisiones	
Al 31 de diciembre de 2013	3.848	1.800	404	6.052
Dotación con cargo a resultados	2.464	805	49	3.318
Pagos realizados	(3.154)	(829)	-	(3.983)
Al 31 de diciembre de 2014	3.158	1.776	453	5.387

La provisión correspondiente a derechos de emisión recoge la estimación de consumo de derechos de emisión durante los ejercicios 2015 y 2014 valorado a la fecha de concesión de los mismos, tal y como establece la norma de valoración descrita en la nota 3.

Adicionalmente las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen los importes estimados para hacer frente a reclamaciones de terceros, cuyo movimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros			2015	
	2014	Dotaciones	Traspasos		Aplicaciones/Reversiones
Provisiones de personal	11	-	-	(11)	-
Otros conceptos	324	-	-	(324)	-
	335	-	-	(335)	-

20. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 16.611 miles de euros (25.596 miles de euros en 2014). Estos avales corresponden, principalmente, a garantías ante organismos públicos para atender a diversos compromisos adquiridos. Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

21. Información Medioambiental

La mejora continua en el área medioambiental se ha visto reconocida en el año 2010 con los resultados positivos obtenidos en las certificaciones ambientales según la ISO 14001/2004, que avalan el correcto desempeño ambiental de nuestra organización.

Por otra parte, las acciones realizadas y contabilizadas en el ejercicio 2015 en el Grupo Vidrala, para cumplir con los requisitos del Protocolo de Kyoto, así como análisis de emisiones han alcanzado la cifra de 107 miles de euros (117 miles de euros en 2014).

Así mismo, el desempeño medioambiental en el ejercicio 2015 ha generado una partida de gastos que asciende a 875 miles de euros (905 miles de euros en 2014). Estos gastos están relacionados principalmente con la gestión de residuos.

Las inversiones realizadas en instalaciones para la mejora medioambiental han ascendido a 13.937 miles de euros (1.492 miles de euros en 2014).

22. Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4 conjuntamente con la información por segmentos.

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Subvenciones de explotación	224	118
Subvenciones de capital traspasadas a resultados (nota 14)	3.278	1.836
Subvenciones por derechos de emisión	3.659	1.816
Otros ingresos	2.731	1.512
	9.892	5.282

23. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Servicios del exterior	37.981	19.121
Energía eléctrica	46.801	21.972
Gastos de venta	79.889	53.180
Consumos de derechos de emisión (nota 19)	3.278	2.464
Tributos	5.493	1.915
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 11)	522	500
Otros gastos de gestión corriente	8.047	5.769
	182.167	104.921

24. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	142.502	72.931
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	246	395
Otras cargas sociales	23.367	22.156
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo (nota 19)	-	805
	166.115	96.287

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2015	2014
Directivos y apoderados	40	31
Mandos	362	187
Administrativos	280	247
Operarios	2.370	1.398
	3.052	1.863

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

	Número			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	3	8	2	8
Directivos	2	37	2	29
Mandos	56	338	24	163
Administrativos	117	254	68	180
Operarios	204	2.059	43	1.354
	382	2.696	139	1.734

25. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos financieros	2015	2014
Otros ingresos financieros	1.650	91
Total ingresos financieros	1.650	91

	Miles de euros	
Gastos financieros	2015	2014
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito	8.578	2.362
Instrumentos financieros derivados de cobertura	1.451	693
Diferencias negativas de cambio	637	12
Otros gastos financieros	1.648	405
Total gastos financieros	12.314	3.472

26. Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias (véase nota 13).

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	2015	2014
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (miles de euros)	60.860	51.607
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	24.787	24.776
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	2,46	2,08

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2015	2014
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	24.776.281	23.823.715
Efecto de las acciones propias	11.221	952.566
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	24.787.502	24.776.281

(b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.



27. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Operaciones comerciales

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no ha realizado transacciones con partes vinculadas en lo que respecta a compra venta de bienes y prestación de servicios.

(b) Saldos con partes vinculadas

El Grupo no tiene saldos con partes vinculadas.

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(d) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos y administradores	6.784	4.992

Durante el ejercicio 2015 el número de administradores y directivos ha ascendido a 50 personas (41 personas en 2014).

(e) Retribución de los administradores de Vidrala

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedido importe alguno en concepto de garantías, anticipo o créditos o cualquier tipo de derecho en materia de pensiones. La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio ha ascendido 1.111 miles de euros (1.063 miles de euros en 2014).



28. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
KPMG Auditores, S.L.		
Por servicios de auditoría	180	171
Por otros servicios	26	9
	206	180
Otras sociedades asociadas a KPMG International		
Por servicios de auditoría	-	28
Por otros servicios	-	-
	-	28
Total KPMG	206	208

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

Durante 2015 otros auditores han facturado al Grupo un importe de 148 miles de euros (79 miles de euros en 2014), por honorarios de auditoría.

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en miles de euros)

	Reservas de actua- lización	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva sociedades consolidadas por integración global	Beneficio del ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2013	371	5.234	197.244	113.514	52.308	368.671
Ampliación de Capital Social	(371)	-	(852)	-	-	(1.223)
Reducción de Capital Social	-	-	(13.148)	-	-	(13.148)
Distribución resultados 2013						
A Reservas	-	-	31.870	4.836	(36.706)	-
A Dividendos	-	-	-	-	(15.602)	(15.602)
Acciones propias vendidas	-	-	1.564	-	-	1.564
Otros movimientos	-	-	(55)	-	-	(55)
Resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-	51.607	51.607
Al 31 de diciembre de 2014	-	5.234	216.623	118.350	51.607	391.814
Ampliación de Capital Social	-	-	-	-	-	-
Reducción de Capital Social	-	-	-	-	-	-
Distribución resultados 2014						
A Reservas	-	-	39.809	(4.427)	(35.382)	-
A Dividendos	-	-	-	-	(16.225)	(16.225)
Acciones propias vendidas	-	-	497	-	-	497
Otros movimientos	-	-	68	-	-	68
Resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	60.860	60.860
Al 31 de diciembre de 2015	-	5.234	256.997	113.923	60.860	437.014

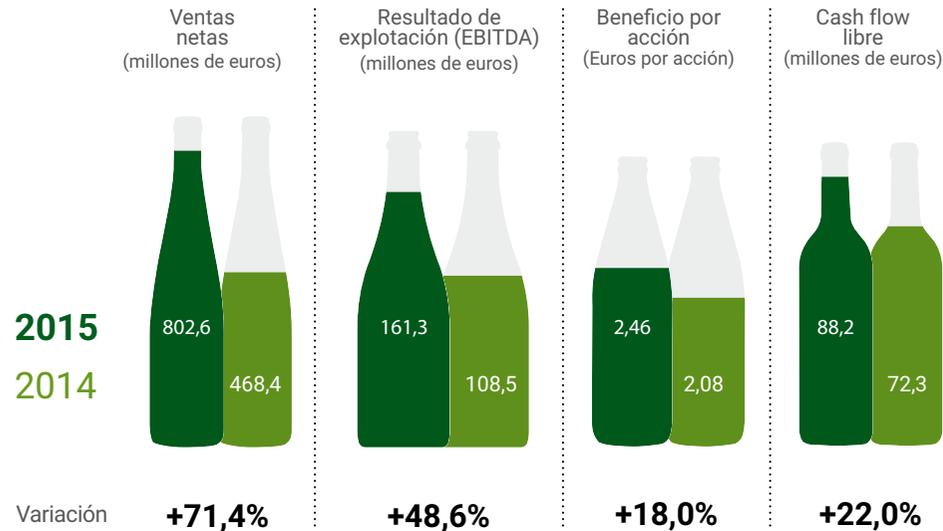
Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



Informe de gestión

Evolución del negocio durante 2015

CIFRAS DE RESULTADOS ACUMULADOS EN EL EJERCICIO.



- Las ventas durante el ejercicio **2015** ascendieron a **802,6 millones de euros** lo que refleja un incremento del 71,4% sobre las ventas reportadas en el ejercicio precedente y representa un crecimiento anual en perímetro comparable del 5,0%.
- El resultado bruto de explotación, EBITDA, se situó en 161,3 millones de euros** equivalente a un margen sobre las ventas del 20,1%.
- El beneficio resultante en el ejercicio aumentó un 18,0% respecto al año anterior alcanzando **2,46 euros** por acción.
- El **cash flow libre** registrado en el ejercicio acumuló **88,2 millones de euros**, permitiendo reducir la deuda al cierre del ejercicio hasta 404,3 millones de euros equivalentes a 2,5 veces el EBITDA anual.

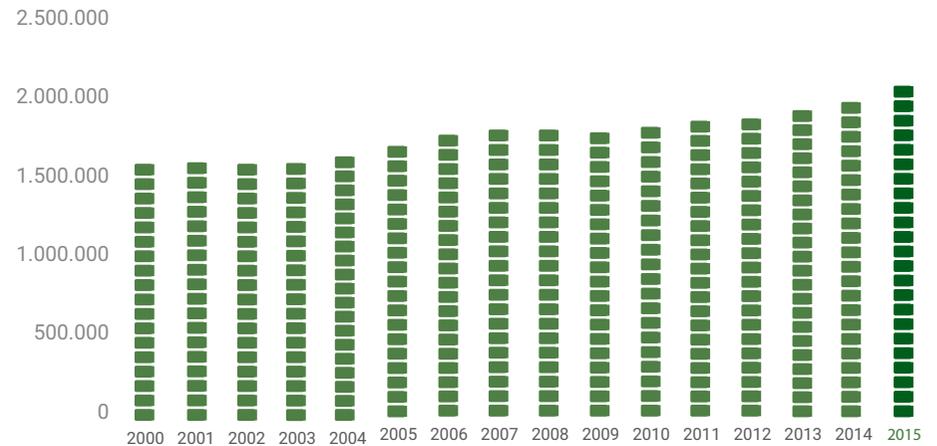
Contexto de mercado

La demanda global de productos envasados de alimentación y bebidas progresa de manera sostenida. Es el resultado de la paulatina evolución de los hábitos de consumo, el desarrollo de las estructuras de comercio modernas y el progreso sociodemográfico general.

A nivel mundial, se estima que la comercialización de productos alimentarios preservados en envases rígidos experimentó durante el año 2015 un crecimiento anual del 4% llegando a representar valores económicos cercanos al 5% del producto interior bruto global. Son cifras que corroboran la consistencia de unas bases de crecimiento sostenibles.

VENTAS MUNDIALES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN ENVASES RÍGIDOS

Evolución en millones de unidades anuales



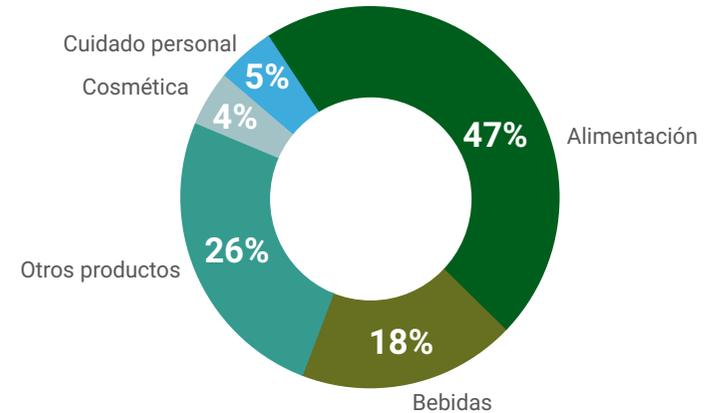
La globalización en los sistemas de comercialización y el desarrollo de los hábitos de consumo hacen del envase un elemento esencial. La rápida expansión del comercio de alimentación y bebidas se sustenta, en parte, en la existencia de una cadena sostenible de envasado, preservación y distribución de productos. No en vano, se observa una tendencia gradual en el consumo de productos envasados frente a productos adquiridos por el consumidor en bruto o granel. Es el efecto inevitable de los esfuerzos por desarrollar canales de distribución eficientes, reducir las pérdidas de productos perecederos y garantizar el consumo final en las mejores condiciones.

En este progreso, el vidrio se erige como un material de envase privilegiado. Los consumidores demandamos envases saludables, que preserven óptimamente el producto, que sean respetuosos con el medioambiente, que lo muestren a través de un diseño atractivo y que mejoren la experiencia de consumo. Las investigaciones en materia alimentaria demuestran las cualidades del vidrio como el material más saludable. La necesidad de garantizar un proceso sostenible posiciona al vidrio como el material que garantiza el mayor periodo de conservación en las mejores condiciones, reduciendo las mermas de producto. Desde el punto de vista medioambiental, el vidrio es un material único, plenamente reciclable un número ilimitado de veces. Por último, los propietarios de las marcas eligen crecientemente el vidrio buscando dotar de diferenciación, diseño y atractivo al producto que envasa.



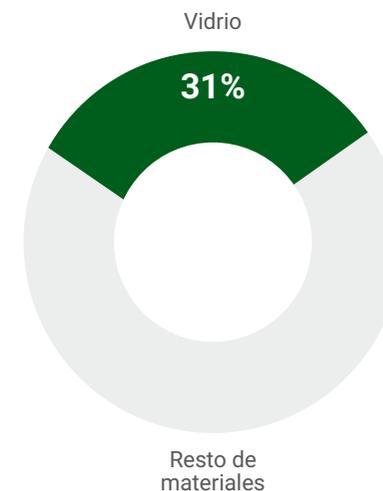
EL PACKAGING DE CONSUMO EN EL MUNDO DESGLOSE POR SEGMENTOS

Año 2015



EL PACKAGING PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CUOTA DEL VIDRIO

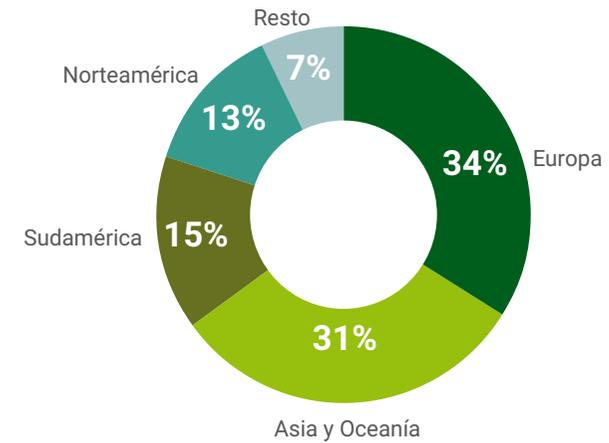
Año 2015



A nivel geográfico, Europa occidental se consolida como el área de mayor consumo de envases de vidrio del mundo. La región representa un conjunto de grandes economías desarrolladas donde la estructura demográfica y el grado de desarrollo de los hábitos de consumo dirigen las preferencias hacia productos alimentarios de calidad, valor y en formatos de envase individuales. Además, a lo largo de Europa se concentran, por condiciones especiales de ámbito orográfico o de conocimiento, áreas de producción, envasado y posterior exportación de productos de creciente interés para consumidores de todo el planeta.

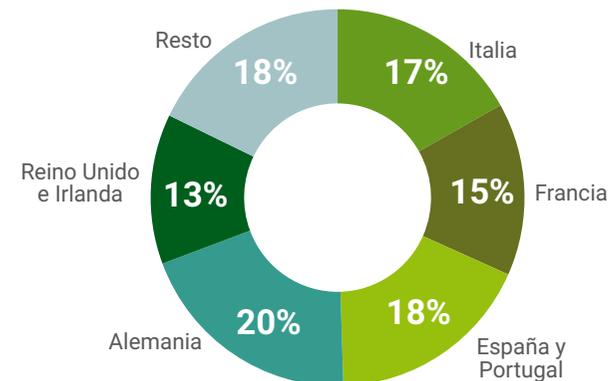
MERCADO MUNDIAL DE ENVASES DE VIDRIO PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS. REPARTO POR REGIONES GEOGRÁFICAS

Año 2015



MERCADO EUROPEO DE ENVASES DE VIDRIO PARA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS. REPARTO POR REGIONES

Año 2015



En el marco del contexto económico general y la evolución de los ritmos de consumo observados durante el año 2015, la demanda de envases de vidrio para productos de alimentación y bebidas en Europa se ha mantenido en niveles estables, mostrando signos moderados de crecimiento.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE ENVASES DE VIDRIO EN EUROPA OCCIDENTAL

En porcentaje acumulado desde el año 2000



Fuente: Eurostat, FEVE y estimaciones internas.

Todo lo descrito demuestra los sólidos fundamentos de mercado en el ámbito de los cuales Vidrala desarrolla su actividad. En una perspectiva de largo plazo, la demanda de envases de vidrio se mantendrá dinamizada por aspectos como la evolución demográfica y el desarrollo social, el crecimiento del consumo privado y el progresivo desarrollo en los hábitos de consumo hacia productos de calidad. En este contexto, el futuro resultado del posicionamiento comercial de Vidrala se cimienta en la dimensión internacional del grupo, la diversificación entre regiones económicamente estables y, principalmente, la firme prioridad interna por consolidar las relaciones comerciales creadas y desarrollar un servicio al cliente de primer nivel.



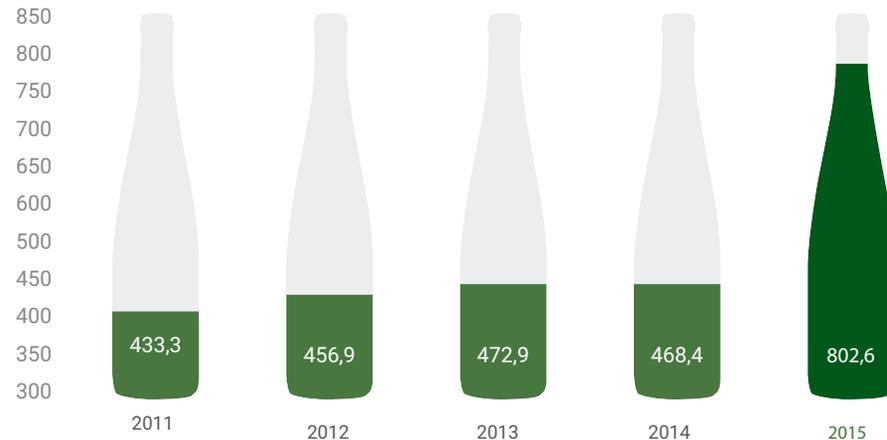
Evolución operativa 2015

Las ventas registradas por Vidrala durante el año 2015 ascendieron a 802,6 millones de euros lo que refleja un incremento del 71,4% respecto a lo reportado el ejercicio anterior.

CIFRA DE VENTAS

Acumulado Anual Desde 2011

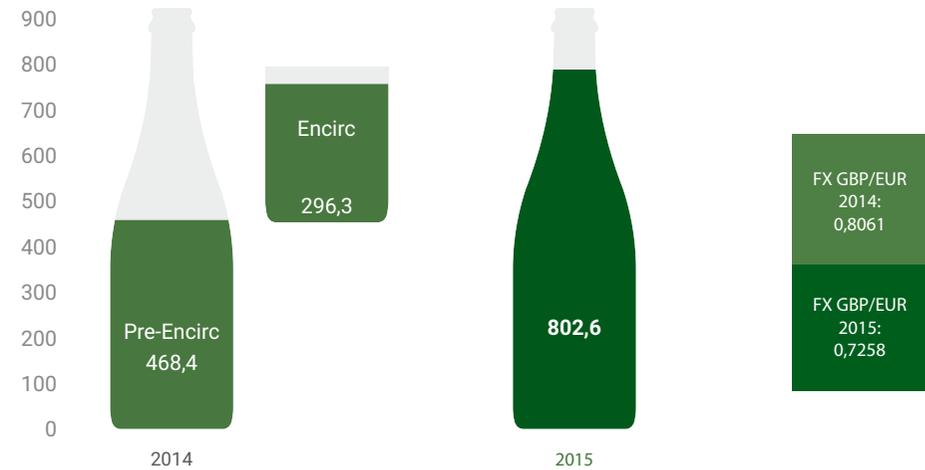
En millones de euros



En un perímetro comparable, adaptado a la incorporación de Encirc adquirida a inicios de 2015, las ventas crecieron un 5,0% anual favorecidas por la apreciación de la libra esterlina y el progresivo incremento de los volúmenes de venta.

CIFRA DE VENTAS EVOLUCIÓN INTERANUAL

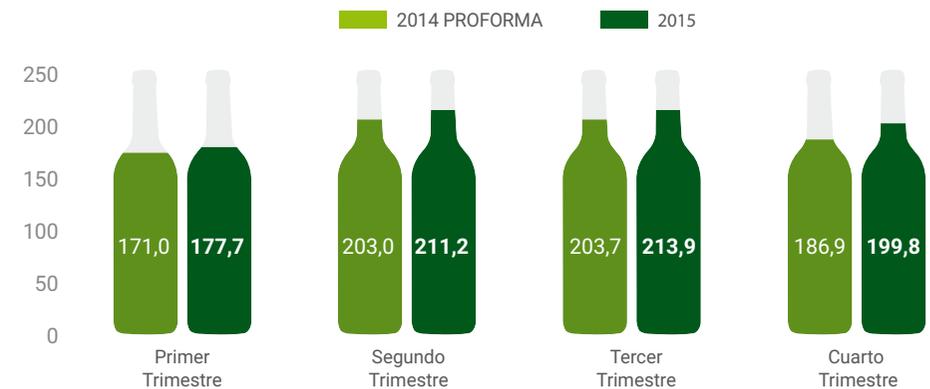
En millones de euros



CIFRA DE VENTAS

Evolución trimestral 2014 proforma vs 2015

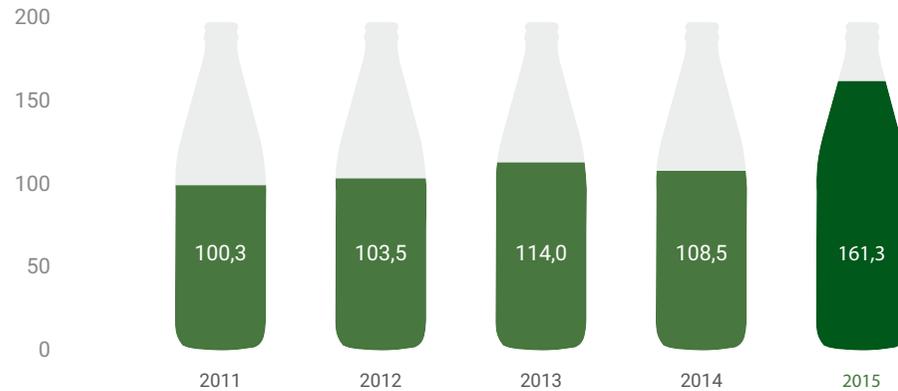
En millones de euros



El resultado bruto de explotación, EBITDA, obtenido durante el ejercicio ascendió a 161,3 millones de euros. Representa un margen sobre ventas del 20,1%.

EBITDA Acumulado Anual Desde 2011

En millones de euros



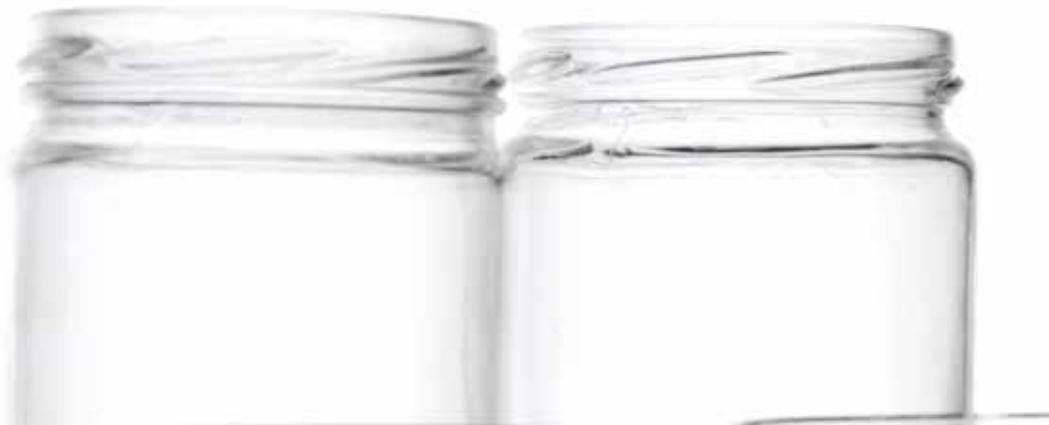
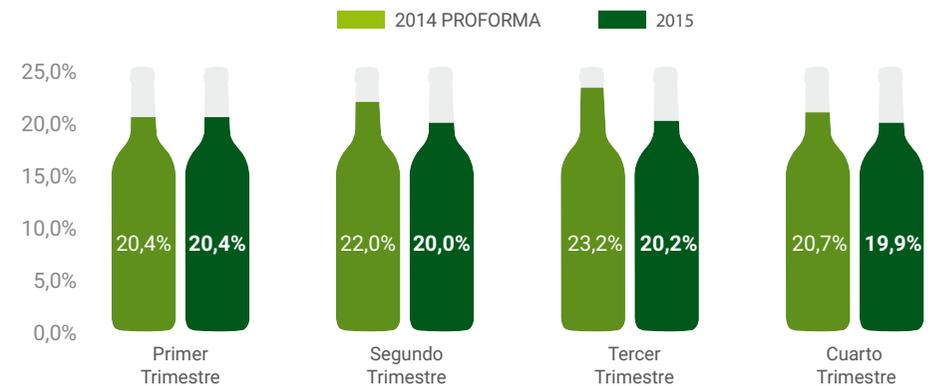
EBITDA EVOLUCIÓN INTERANUAL

En millones de euros



MÁRGENES OPERATIVOS EBITDA EVOLUCIÓN TRIMESTRAL 2014 proforma vs 2015

En porcentaje sobre las ventas



En millones de euros (excepto márgenes en porcentaje sobre ventas)	2015	2014
Ventas	802,6	468,4
Resultado Operativo Bruto (EBITDA)	161,3	108,5
Margen Operativo EBITDA	20,1%	23,2%
Beneficio Operativo (EBIT)	86,8	69,5
Margen Operativo EBIT	10,8%	14,8%

El resultado neto atribuible al ejercicio 2015 ascendió a 60,9 millones de euros, tras registrar un gasto financiero anual equivalente al 1,3% de las ventas y una tasa fiscal sobre los beneficios del 19,5%.

De este modo, el beneficio obtenido en el ejercicio 2015 se situó en 2,46 euros por acción, lo que refleja un crecimiento de un 18,0% sobre el año anterior.

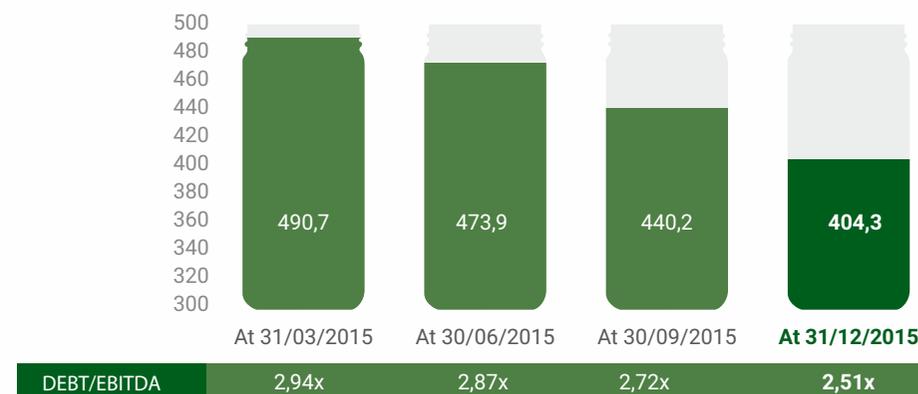
En millones de euros (excepto BPA en euros / acción)	2015	2014
Resultado Operativo (EBIT)	86,3	49,6
Beneficio Antes de Impuestos	75,6	66,2
Beneficio Neto	60,9	51,6
Beneficio por Acción	2,46	2,08

El cash flow libre registrado durante el año, excluyendo el desembolso por la adquisición de Encirc, acumuló 88,2 millones de euros. Representa un incremento del 22% sobre el año anterior a un ratio de conversión a caja del beneficio del 145% y a una tasa de generación del 11,0% de las ventas. Es el resultado de la disciplinada ejecución del plan de inversiones de largo plazo y de la progresiva optimización de las necesidades de financiación de capital circulante.

La caja generada, prioritariamente destinada a reducir el apalancamiento financiero, permitió situar la deuda al cierre del ejercicio en 404,3 millones de euros. Equivale a 2,5 veces el EBITDA acumulado en el ejercicio.

DEUDA EVOLUCIÓN TRIMESTRAL 2015

En millones de euros



Conclusiones

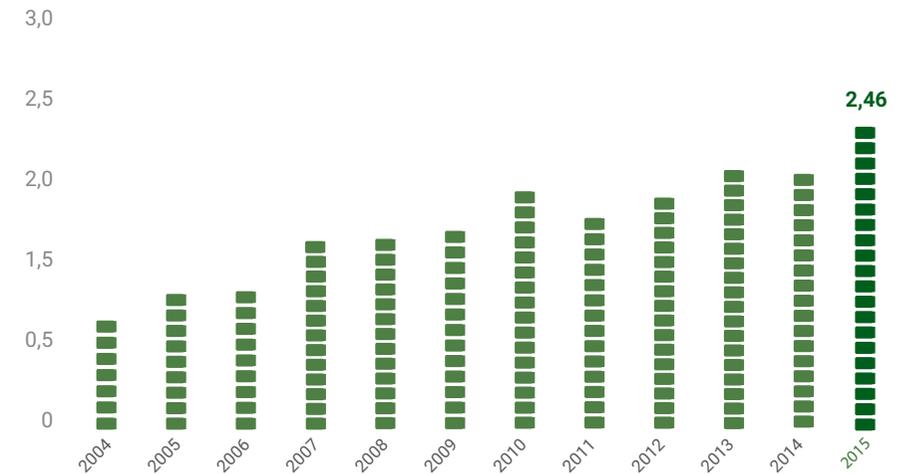
En el contexto de un año particularmente exigente por la presión sufrida sobre los márgenes operativos y el apalancamiento financiero asumido para la adquisición de Encirc, el crecimiento del beneficio por acción demostró la solidez de la estructura de negocio y la contribución a resultados del nuevo perímetro.

Asimismo, la generación orgánica de recursos de caja permitió el fortalecimiento de los indicadores de solvencia del negocio.

En conclusión, durante el año 2015 Vidrala ha ampliado su dimensión en el mercado europeo de envases de vidrio, consolidándose como una empresa de mayor tamaño, multinacional, estratégicamente diversificada, proveedor de referencia en la industria del packaging y con una refrendada vocación hacia el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo con clientes que son nuestra razón de ser. Los resultados del año 2015 constatan la solidez de la estructura de negocio desarrollada y deben considerarse como la base de partida hacia el futuro que queda por demostrar.

BENEFICIO POR ACCIÓN AJUSTADO

Desde 2004
Euros por acción



Perspectivas

El consumo de productos de alimentación y bebidas muestra signos generales de reactivación. Su continuidad durante el año 2016 se sustentará en el grado de cumplimiento de las previsiones de crecimiento económico en las principales regiones europeas. En este entorno, la demanda de envases de vidrio debería mantenerse al alza beneficiada por la creciente preferencia de envasadores y consumidores sobre un material de fundamentos reforzados. La evolución de las ventas de Vidrala reflejará el contexto de demanda sustentada en la demostrada solidez del posicionamiento comercial adquirido.

A nivel operativo, los márgenes de negocio a lo largo de la industria de envases de vidrio se han mostrado afectados ante una coyuntura altamente competitiva que ha presionado los precios de venta a la baja y cuya paulatina normalización debe ser prioritaria. En este contexto, Vidrala mantendrá acciones propias enfocadas a asegurar la eficiencia y competitividad de la estructura de costes, garantizar los niveles objetivo de calidad y servicio al cliente y reforzar la rentabilidad operativa del negocio.

En todo caso, las directrices de largo plazo se mantendrán firmemente orientadas hacia la optimización del trinomio servicio al cliente, competitividad en costes y foco en la generación sostenida de caja como bases irrenunciables de creación de valor.

Información Relevante Para El Accionista

Política de remuneración al accionista

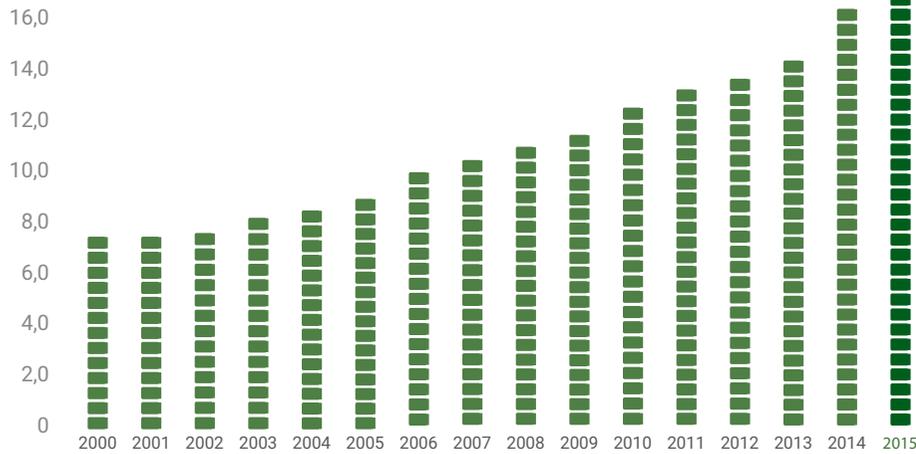
La política de remuneración al accionista desarrollada por Vidrala tiene como objetivo la sostenibilidad a largo plazo del dividendo en efectivo como instrumento principal de reparto de resultados y fidelización del accionista. Habitualmente, los desembolsos en efectivo se completan con primas de asistencia a la junta general. En añadido, Vidrala desarrolla las herramientas complementarias de retribución que se consideran eficientes y consistentes con cada coyuntura de negocio.

Como verificación de esta política, a lo largo del año 2015 se repartieron en efectivo 68,46 céntimos de euro por acción en concepto de dividendos y prima de asistencia a la junta general. Significó un incremento de un cinco por ciento respecto al año precedente, considerando que todas las acciones ofrecidas gratuitamente en la ampliación liberada ejecutada a fin del año 2014 fueron íntegramente beneficiarias de dividendos y primas.

A los efectos de los desembolsos previstos durante el año 2016, Vidrala ha anunciado una propuesta de reparto de resultados que representa un incremento en el dividendo de un diez por ciento con respecto al año anterior. El primer reparto a cuenta ha sido satisfecho el 15 de febrero de 2016.

REMUNERACIÓN EN EFECTIVO (DIVIDENDOS Y PRIMAS) AL ACCIONISTA

Millones de euros
Desde 2000



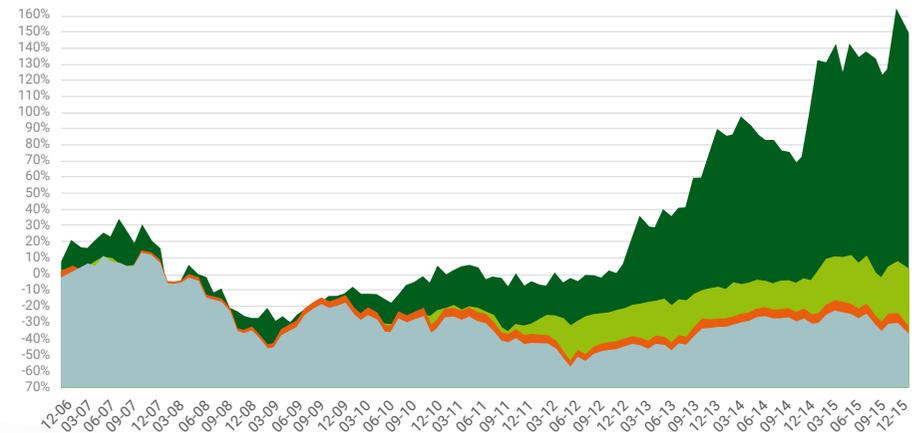
La Acción

La cotización de la acción cerró el año 2015 en 46,55 euros equivalente a una capitalización bursátil de 1.154 millones de euros. Refleja una revalorización en el año, sin considerar dividendos, del 22,5%.

En el conjunto de 2015 el volumen de negociación en bolsa ascendió a 4,3 millones de acciones, equivalentes a un efectivo acumulado de 188,0 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN. TÉRMINOS PORCENTUALES COMPARADOS. Desde 2007

VIDRALA DJ STOXX EUROPE 600 IBEX 35 INDICE GENERAL BOLSA DE MADRID



Riesgos De Negocio

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala implica procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

Riesgos operacionales

Vidrala desarrolla, a través de ocho centros productivos, una actividad industrial manufacturera basada en un proceso de producción continuo e intensivo que se encuentra sometido a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2015 se han mantenido las labores específicas de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Su objeto es identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y, principalmente, vincular cada área operativa y cada proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los riesgos operativos potenciales, destacan los siguientes:

i. Riesgos de carácter medioambiental

El Grupo Vidrala se declara firmemente comprometido con la protección del entorno. Con el objetivo de minimizar el impacto en el medioambiente, Vidrala lleva a cabo programas de acción específicos en diversos aspectos ambientales relativos a emisiones a la atmósfera, vertidos, residuos y consumo de materias primas, energía, agua o ruidos.

La fabricación de vidrio es intensiva en el consumo de energía como resultado del uso de hornos de fusión que operan en continuo, 24 horas al día, 365 días al año. En consecuencia del proceso industrial desempeñado, uno de los objetivos principales de gestión se centra en reducir las emisiones contaminantes asociadas al mismo. Para ello, la gestión se basa en promover esfuerzos inversores concretos para la renovación sostenida de las instalaciones fabriles, buscando una adaptación actualizada a la tecnología más eficaz en sistemas de reducción del impacto medioambiental. Adicionalmente, las prioridades operativas se concentran en el uso creciente de producto reciclado como materia prima principal para la fabricación de vidrio, lo cual no sólo permite evitar el consumo de materias primas naturales sino que contribuye a reducir el consumo energético y el volumen de emisiones.

Dentro de las directrices estratégicas del Grupo, se documenta como prioritaria la implantación de sistemas de gestión ambiental. En consistencia con este compromiso, todas las instalaciones productivas del Grupo se encuentran vigentemente certificadas bajo estándares ISO 14001:2004 demostrando que Vidrala opera efectivamente bajo las directrices de un sistema de gestión medioambiental global, verificado y reconocido. Además, en consonancia con el compromiso de mejora continua, se han iniciado procesos de implantación y certificación en nuevas normas de relevante impacto ambiental como son, la ISO 14064:2012, relacionada con la declaración voluntaria de emisiones de CO² o, la ISO 50001:2011, asociada a la implementación de sistema de gestión energética, ambos aspectos, emisiones de CO² y energía, de clara significancia ambiental en nuestro proceso industrial.

El progreso en la eficiencia medioambiental del Grupo se certifica anualmente y se documenta con extensión en una memoria de sostenibilidad.

ii. Riesgo de seguridad laboral

El Grupo Vidrala está determinado a establecer medidas de prevención y protección contra la siniestralidad laboral. Ello queda refrendado con la progresiva implantación y certificación por Entidad Independiente de reconocido prestigio de un sistema de gestión y salud laboral basado en la norma OSHAS 18001:2007 que certifica la existencia de un marco de gestión reconocido a nivel internacional.

Con el fin de evitar accidentes laborales, Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos, concretos y sistematizados tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla.



iii. Riesgo de cadena de suministro

La actividad llevada a cabo por industrias de proceso de producción intensivo y servicio continuo, como lo es la de Vidrala, puede ser vulnerable a riesgos de distorsión en la cadena de suministro.

Al respecto de los riesgos de aprovisionamiento de activos o productos que son clave para el proceso industrial, las acciones de gestión incluyen la búsqueda continuada y especializada de fuentes de suministro y el refuerzo de las relaciones con los proveedores, diversificando, formalizando relaciones de largo plazo, estableciendo procesos de homologación y auditoría continuados y desarrollando alternativas de suministro en todas las áreas de relevancia.

Al respecto de los riesgos relativos al servicio al cliente y a la calidad del producto, las acciones emprendidas han incluido el desarrollo de un área departamental específica e independiente del resto de áreas organizativas dedicada exclusivamente a la calidad. Asimismo se ha definido, y se está implantando, un esfuerzo inversor específico a lo largo de todas las instalaciones del grupo destinado exclusivamente a garantizar los objetivos definidos de calidad y a optimizar el control de la calidad del producto dentro de la planta productiva mediante la implantación de los más elevados avances tecnológicos disponibles.

Al respecto de los riesgos de inventarios, el Grupo desarrolla sistemáticamente una serie de medidas de control específicas y periódicas a fin de garantizar la calidad del producto terminado almacenado y optimizar su antigüedad y rotación con el objetivo de asegurar un volumen de existencias que sea equilibrado, en volumen y en valor, a las expectativas de ventas. Dichos controles han tenido como resultado la implantación de procesos automatizados de monitorización de stocks con la consiguiente aplicación de medidas concretas de adecuación, física y en valor contable, que en el año 2015 han supuesto ajustes concretos por deterioro de inventarios reflejados en la cuenta de resultados del Grupo.

Riesgos financieros

El entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades del Grupo a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados del negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados que son detallados en el informe anual.

Podemos identificar como riesgos financieros más relevantes los siguientes:

i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y se encuentra, por tanto, expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio vigente en la estructura de negocio actual se reparte entre las transacciones comerciales realizadas en divisa diferente al euro, principalmente importaciones, y los riesgos inherentes a la mayor internacionalización del grupo tras la incorporación en 2015 de Encirc Ltd, cuyo negocio se encuentra principalmente sujeto a la libra esterlina.

Al respecto de las transacciones comerciales en divisa diferente al euro, los riesgos vigentes en 2015 se concentran en aprovisionamientos de materias primas contratados en dólares estadounidenses, cuyas cuantías se pueden ver afectadas de alguna manera por la fluctuación de esta divisa contra el euro, encareciéndose en caso de una apreciación del dólar. El área de gestión financiera lleva a cabo un seguimiento continuo de la evolución de los mercados de divisas, tomando decisiones de cobertura sobre los tipos de cambio a fin de limitar el efecto potencialmente adverso que las fluctuaciones de éstas puedan provocar sobre los resultados. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia, cubriendo un horizonte medio de los 12 meses siguientes.

Al respecto de los riesgos derivados de la integración de Encirc Ltd y la combinación del nuevo negocio denominado en libras esterlinas. Se identificó en primer lugar un riesgo inherente a la transacción, causado por un desembolso a realizar para la adquisición originalmente denominado en libras esterlinas. Su apreciación pudiera haber incrementado el contravalor en euros encareciendo la transacción. El riesgo se eliminó con fecha 14 de enero de 2015 cuando se efectuó el desembolso completo a un tipo de cambio de 1,2611 euros por libra. No existen riesgos adicionales asociados al desembolso por futuras fluctuaciones de ambas divisas. Se evidencia en segundo lugar un riesgo estructural, que denominamos riesgo de conversión.

Es el riesgo de conversión a euros de los recursos de caja que generará en libras el negocio adquirido cuyo destino será el repago de una deuda que ha sido plenamente adquirida en euros. La depreciación de la libra contra el euro podría reducir el contravalor en euros disminuyendo el efectivo. La política de gestión de este riesgo es cubrir las transacciones previstas (conversión de efectivo en libras a euros) en función de las previsiones de negocio, cubriendo un horizonte medio de los 24 meses siguientes.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo. En consecuencia a esta política de control de riesgos, al cierre del ejercicio 2015, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de dólares estadounidenses (seguro de importación) por volumen de 0,5 millones de euros.

Como cuantificación del riesgo del tipo de cambio, en base a los datos registrados en el ejercicio 2015. Sobre las transacciones realizadas en importaciones de materias primas en dólares estadounidenses, si el dólar estadounidense se apreciara en un 10% de promedio en un año completo, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado se vería afectado en un 0,6%. Sobre la caja generada en origen libras esterlinas, si la libra esterlina se depreciara con respecto al euro en un 10% de promedio en un año completo, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, el cash flow anual se reduciría en un 2,3% y la deuda a cierre del ejercicio se incrementaría en un 0,5%.



ii. Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés afecta al coste aplicado a los recursos crediticios empleados para la financiación. Así, las financiaciones contratadas a referencias de tipos de interés variables exponen al Grupo a riesgo de fluctuación de los tipos de interés que por lo tanto provocan variabilidad de los flujos de efectivo previstos.

La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. Estos instrumentos derivados de cobertura del tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con coste a tipos de interés variable en coste a tipo fijo, caso de las permutas (swap), o de limitar hasta un máximo el coste a tipos de interés variable, caso de las opciones de compra (cap). Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo, de manera que resultan normalmente más óptimos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras contrapartes, en todos los casos entidades financieras, a intercambiar, con la periodicidad estipulada, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los nacionales contratados. Bajo las opciones de compra de tipos de interés, el Grupo tiene el derecho y la contraparte la obligación, de liquidar la diferencia entre el tipo de interés variable y el tipo estipulado en el caso de que sea positiva. La efectividad de estos instrumentos en su objetivo de fijación del tipo de interés de las pólizas de financiación contratadas se evalúa y documenta en base a metodologías aceptadas por la normativa contable aplicable.

En consecuencia a esta política de control de riesgos, tras las estructuras de derivados de cobertura que han sido progresivamente contratadas a lo largo del año 2015, se prevé que la totalidad de la deuda a atender durante el año 2016 se encuentre asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés.

A efectos de un análisis de sensibilidad, no considerando estructuras de cobertura o aseguramiento alguno, manteniendo el resto de variables constantes, si los tipos de interés en el promedio de un año completo hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos se vería afectado en un 0,7% debido a un mayor gasto financiero.

iii. Riesgos de crédito

Respecto al control del riesgo de crédito de cuentas a cobrar por eventuales facturaciones insolventes o incobrables. El Grupo Vidrala desarrolla políticas concretas para controlar procesos sistematizados de autorización de ventas a clientes con un historial de pagos y un estado de crédito adecuados, al objeto de minimizar el riesgo de impagados. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, estableciendo límites específicos de riesgo asumible para cada deudor, considerando variables como las métricas de crédito específicas, el segmento en el que opera o su procedencia geográfica y elaborando clasificaciones detalladas de calificación individualizada típicas de sistemas evolucionados de control de crédito, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio.

Adicionalmente, el control del riesgo de cobros se intensifica con un segundo nivel de control mediante políticas de contratación recurrente de aseguramiento del crédito a través de entidades aseguradoras externas que cubren el impacto en eventuales situaciones de siniestros de cuantía.

Como demostración de los sistemas de trabajo implantados en el ámbito del control de riesgos de crédito comercial, el Grupo Vidrala ha obtenido la certificación oficial externa en sus procesos de gestión de crédito.

Su obtención, y el compromiso para su renovación periódica, permiten garantizar por expertos independientes la validez, eficacia y eficiencia del sistema vigente, obligando a auditorías formales, seguimientos dinámicos y desarrollos de mejoras.

Como resultado, el impacto de créditos comerciales insolventes en el año 2015 ha sido de 0,3 millones de euros, equivalente a un 0,04% de la cifra de facturación.

Al respecto de otros riesgos de crédito, las operaciones de financiación, los instrumentos derivados suscritos y las operaciones financieras al contado se formalizan exclusivamente con instituciones financieras de alta y reconocida calificación crediticia.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al que está expuesto Vidrala surge principalmente del vencimiento de las obligaciones de deuda a corto y largo plazo, de las transacciones con instrumentos derivados así como de los compromisos de pago con el resto de acreedores ligados a su actividad. La política del Grupo consiste en monitorizar en continuo y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones manteniendo procesos internos de control a través del seguimiento del presupuesto y de sus desviaciones adoptando, en su caso, planes de contingencia.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediata.

De este modo, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantenía 159,5 millones de euros en recursos de financiación bancaria plenamente contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 39% del endeudamiento total.

v. Endeudamiento y solvencia

Vidrala registra al cierre del ejercicio 2015 un saldo consolidado de deuda de 404,3 millones de euros. La variación de la deuda con respecto al año anterior viene principalmente condicionada por el pago para la adquisición de Encirc Ltd realizado el 14 de enero de 2015, que fue íntegramente financiado por medio de deuda externa y que se encuentra plenamente desembolsado.

No considerando la adquisición, la deuda se ha reducido gracias a la generación orgánica de caja, en el acumulado del año 2015, en 72,2 millones de euros, equivalentes a una reducción en el primer año del 15% de la deuda existente el 14 de enero de 2015 post-transacción. Los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio reflejan un endeudamiento equivalente a 2,5 veces el EBITDA acumulado en los últimos doce meses y un ratio de cobertura de gastos financieros, EBITDA sobre resultado financiero, de 15,1 veces.

Los contratos de financiación vigentes contienen cláusulas de compromiso de mantenimiento de determinados ratios financieros, principalmente en lo que respecta al indicador deuda sobre EBITDA. Todos estos compromisos se demuestran cumplidos a 31 de diciembre de 2015.

vi. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas

El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. Del mismo modo, los aprovisionamientos del resto de materias primas representan un porcentaje de costes igualmente relevante para la actividad del Grupo.

La volatilidad en las variables que originan sus precios incide en mayor o menor medida en la rentabilidad del negocio. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio. Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuado de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura.

A cierre del ejercicio 2015, Vidrala mantiene contratados derivados de cobertura de precios sobre commodities energéticas equivalentes a un 31,8% del consumo de energía anual previsto en 2016.





Informe de anual de
Gobierno corporativo

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F.

A-01004324

DENOMINACIÓN SOCIAL

VIDRALA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

BARRIO MUNEGAZO, 22, (LLODIO) ALAVA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/12/2014	25.290.227,82	24.794.341	24.794.341

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA FUENSANTA DE LA SOTA POVEDA	907.511	0	3,66%
URDALA 21, S.L.	1.476.722	0	5,96%
BIDAROA, S.L.	1.544.841	0	6,23%
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	511.015	0	2,06%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	99.784	443	0,40%
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	139.684	0	0,56%
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	0	1.835.714	7,40%
DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX	170.721	8.337	0,72%
DON LUIS DELCLAUX MULLER	0	103.607	0,42%
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	222.961	0	0,90%
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	115.763	1.312	0,47%
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	0	1.052	0,00%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	1.341.675	0	5,41%
NORONHA GALLO SGPS SA	0	913.500	3,68%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	DOÑA BEGOÑA MARTINEZ HORMAZA	443
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MUGARBURU, S.L.	1.510.187
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	SURAMAR, S.L.	234.173

DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	AZPILU S.L.	91.354
DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX	DON JOSE IGNACIO GELLA RODERO	5.820
DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX	DOÑA TERESA GELLA ZUBIZARRETA	2.517
DON LUIS DELCLAUX MULLER	BAISEL, S.L.	103.607
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DON ALEJANDRO DELCLAUX ECHEVARRÍA	656
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DOÑA ADRIANA DELCLAUX ECHEVARRÍA	656
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	CORREDURIA DE SEGUROS DECLER S.A.	1.052
NORONHA GALLO SGPS SA	INVERHAHN GLASS, S.L.U.	913.500

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	19,96%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
--

Con fecha de 17 de junio de 2015 las adquisiciones de acciones propias realizadas desde la última comunicación superan el umbral del 1%, lo cual es objeto de comunicación a la CNMV el 22 de junio de 2015.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2015 aprobó el siguiente acuerdo relativo a la adquisición de acciones propias de la Sociedad:

TERCERO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 29 de mayo de 2014; reducción del capital social, en su caso, para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 29 de mayo de 2014 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de VIDRALA, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:

(a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de VIDRALA, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de VIDRALA, S.A. se encuentre admitida a cotización.

(b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

(c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que dé lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

(d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por VIDRALA, S.A. sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de VIDRALA, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	54,04

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se establece que la Junta General sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la Sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/05/2014	33,49%	53,94%	0,00%	0,00%	87,43%
26/05/2015	19,39%	68,54%	0,00%	0,00%	87,93%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información relacionada con el gobierno corporativo y demás información de publicación obligatoria se encuentra directamente accesible en la dirección <http://www.vidrala.com/es/accionistas-inversores/informacion-general>

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN		Independiente	CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA M ^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA		Otro Externo	CONSEJERO	25/04/1996	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA		Dominical	CONSEJERO	21/08/2002	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA		Dominical	PRESIDENTE	15/05/1992	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX		Independiente	CONSEJERO	25/04/2014	29/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS DELCLAUX MULLER		Independiente	CONSEJERO	22/06/2004	29/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE		Independiente	CONSEJERO	28/09/2004	29/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA		Dominical	CONSEJERO	21/06/2005	26/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX		Dominical	CONSEJERO	14/06/2001	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DON AITOR SALEGUI ESCOLANO	Dominical	CONSEJERO	23/09/2008	13/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NORONHA GALLO SGPS SA	DOÑA RITA MARIA DE NORONHA E MELLO SANTOS GALLO	Dominical	CONSEJERO	26/05/2015	26/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	GRUPO FAMILIAR DELCLAUX ZUBIRIA
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	URDALA 21, S.L.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
NORONHA GALLO SGPS SA	INVERHAHN GLASS, S.L.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	54,55%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX

Perfil:

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, presenta una dilatada experiencia en el análisis financiero, y más concretamente, en la gestión de patrimonios y carteras de inversión, habiendo desarrollado su carrera en BANCO BANIF y SANTANDER PRIVATE BANKING, donde actualmente presta sus servicios

Nombre o denominación del consejero:

DON LUIS DELCLAUX MULLER

Perfil:

Experiencia en gestión y administración de empresas y en consultoría, con conocimiento avanzado en el sector energético.

Nombre o denominación del consejero:

DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE

Perfil:

Experiencia en administración y gestión de empresas, dedicando su tiempo a la gestión de compañías en el sector del retail.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN

Perfil:

Javier Gutiérrez Martínez de Compañón tiene un amplio conocimiento en el mundo industrial y, en especial, en la fabricación de envases de vidrio, en la medida en que ha sido Director General del Grupo Vidrala hasta 2011.

Si bien ha sido Director General de la Sociedad hasta 2011, desde esa fecha no desempeña ninguna función en el seno de la organización distinta de la de su condición de consejero.

El transcurso del paso de 2 años y su distancia con la compañía garantizan su independencia de criterio en la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración (y en especial, su independencia respecto de los consejeros dominicales) y como consecuencia de ello, cualifica como consejero independiente.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	36,36%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplicable

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA M^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DOÑA M^a VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA

Motivos:

La consejera, hasta ahora independiente, ha cumplido más de 12 años en el ejercicio de su cargo en el Consejo de Administración de Vidrala.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	9,09%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	26/05/2015	Otro Externo	Independiente

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	0	0	0	16,66%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	1	1	25,00%	33,33%	33,33%	33,33%
Otras Externas	1	1	0	0	100,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	2	1	1	27,27%	20,00%	10,00%	9,09%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones el Comité de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Comité de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo, lo que no sucede frecuentemente. En este momento las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas, velándose para que, en futuros nombramientos, no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo. En dicho sentido, es de destacar que la última persona que se ha incorporado al consejo ha sido una mujer, representante persona física de un consejero persona jurídica. En dicho sentido, el porcentaje de consejeras (o representantes) en el consejo alcanza el 27,27%, lo cual prácticamente logra el cumplimiento del objetivo previsto para el 2020.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

GRUPO FAMILIAR DELCLAUX ZUBIRIA

Justificación:

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Nombre o denominación social del accionista:

DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA

Justificación:

Pertenece al núcleo estable de accionistas de la Sociedad

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDRALA DESARROLLOS. S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	MD VERRE. S.A.	CONSEJERO	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	OMEGA IMMOBILIERE ET FINANCIERE. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVESTVERRE. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	GALLO VIDRO. S.A.	CONSEJERO	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	INVERBEIRA SPE. S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	CRISNOVA VIDRIO S.A.	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VIDRALA ITALIA SRL	PRESIDENTE	NO
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	ENCIRC, LTD	PRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	CIE AUTOMOTIVE. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	1.103
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON SERGIO RUIZ	DIRECTOR DE PROYECTOS
DON LUIS MIGUEL MORNA	DIRECTOR PLANTA GALLO VIDRIO
DON GOTZON GAMBOA	DIRECTOR MOLDEO
DON JOSU UGARTE	DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO ZONA CALIENTE
DON ROBERTO ZIARELLI	DIRECTOR PLANTA VIDRALA ITALIA
DON LIHER IRIZAR	DIRECTOR I+D+i
DON CARLOS BARRANHA	DIRECTOR TECNICO
DON ALBERTO CARRAL	DIRECTOR PRODUCCION AIALA VIDRIO
DON GIOVANNI CUSINO	DIRECTOR VENTAS EXPORTACION
DON ANGEL ROLDAN MAIZ	DIRECTOR COMERCIAL
DON RICARDO GALLEGO	DIRECTOR VENTAS ESPAÑA
DON ASIER ETXEBARRIA	DIRECTOR DISEÑO
DON GERARDO DIEGO	DIRECTOR SUPPLY CHAIN
DON NICOLAS ZIELINSKI	DIRECTOR PRODUCCION MD VERRE
DON RICARDO ZALBA	DIRECTOR PLANTA AIALA VIDRIO
DON AITOR BASTERRETxea	DIRECTOR PRODUCCION VIDRALA ITALIA
DON SERGIO RODRIGUEZ	DIRECTOR PRODUCCIÓN CASTELLAR VIDRIO
DON PEDRO OLIVEIRA	DIRECTOR PRODUCCION GALLO VIDRIO
DON ORIOL MOYA	DIRECTOR CALIDAD
DOÑA PALOMA GONZALO	DIRECTORA INFORMATICA
DON JESUS BENGOCHEA OCIO	DIRECTOR PLANTA CRISNOVA VIDRIO
DOÑA OLGA MARTIN	DIRECTORA HORNOS Y MEDIOAMBIENTE
DON VICTOR TOLOSA	DIRECTOR DE EXPLOTACION
DON RAUL GOMEZ	DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO
DON NADAL GARAU PERELLO	DIRECTOR PRODUCCION CRISNOVA VIDRIO
DON JULIO RUBIO RENESSES	DIRECTOR PLANTA CASTELLAR VIDRIO
DON JOSEBA FERNANDEZ DE MENDIA	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Nombre o denominación social	Cargo
DON FABRICE ROUGE	DIRECTOR PLANTA MD VERRE
DON GORKA SCHMITT ZALBIDE	DIRECTOR GENERAL
DON PAULO GUERRA	DIRECTOR OPERACIONES
DON ADRIAN CURRY	MANAGING DIRECTOR ENCIRC
DON SEAN MURPHY	FINANCE DIRECTOR ENCIRC
DON LIAM MAGUIRE	SUPPLY CHAIN DIRECTOR ENCIRC
DON ROBERT ROSE	OPERATIONS DIRECTOR ENCIRC
DON ROBERT TURVEY	SALES & MARKETING DIRECTOR ENCIRC
DON ANTUN KRZNAR	SITE DIRECTOR - ELTON ENCIRC
DON PATRICK O'DOHERTY	SITE DIRECTOR - DERRYLIN ENCIRC
DON PHIL MASON	OPERATIONS DIRECTOR BEVERAGES ENCIRC
DOÑA GILLIAN WALTERS	SALES DIRECTOR BEVERAGES ENCIRC
DON JEAN CLAUDE GOUDRIAS	DIRECTOR VENTAS FRANCIA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.999
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración de 23 de abril de 2015 aprobó una nueva redacción refundida del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se introducen modificaciones puntuales de cara a adaptar el texto a las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Asimismo, se aprueban nuevos textos relativos al reglamento de funcionamiento de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A tal efecto el artículo 26 de los Estatutos Sociales señala que:

1. La sociedad estará administrada por un Consejo de Administración integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a once.
Corresponderá a la Junta General la determinación del número de miembros del Consejo, a cuyo efecto, podrá proceder a la fijación del mismo mediante acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión o no de vacantes o el nombramiento o no de nuevos miembros dentro del mínimo y el máximo referidos. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración deberá proponer a la Junta General el número de miembros que, de acuerdo con las circunstancias que afecten a la sociedad y teniendo en cuenta el máximo y mínimo consignado anteriormente, resulte más adecuado a las recomendaciones de Buen Gobierno para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.
Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.
6. Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés.

Asimismo el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 22 Nombramiento de Consejeros

- 1.- Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
- 2.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
- 3.- Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos.
- 4.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No han existido cambios relevantes como consecuencia de dicha autoevaluación.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La remuneración de los administradores depende de la evaluación que de su desempeño realiza la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Así, dicha Comisión analiza la parte fija y variable de la remuneración evaluando los siguientes elementos, todos ponderados de tal forma que tras esa evaluación se fijan los componentes fijos y variables de la remuneración.

Remuneración fija

La política retributiva de los consejeros (todos ellos no ejecutivos) se basa en los criterios de responsabilidad y dedicación inherentes al cargo que desempeñan.

De este modo, se da una ponderación proporcional al ejercicio de las funciones de consejero en una pluralidad de sociedades filiales, en la medida en que supone una mayor responsabilidad y dedicación consecuencia del cargo que desempeñan.

Estos componentes fijos son revisados periódicamente por el Consejo de Administración con el fin de adaptarlos a las diferentes circunstancias del mercado y a las características de las funciones que desempeñan como administradores.

Remuneración variable

La remuneración variable de los consejeros se establece a nivel de la sociedad individual y se determina en función de dos factores:

- (i) en primer lugar la consecución de resultados del Grupo, medidos estos por el resultado operacional y el beneficio neto;
- (ii) segundo lugar por la definición del plan estratégico del Grupo y su ejecución y desarrollo posterior.

El reparto entre los Consejeros de los conceptos retributivos señalados se realizará según un baremo de puntos establecido en función de los cargos que se ocupen en el Consejo y sus responsabilidades respectivas destacando la dedicación del Presidente del Consejo de Administración en dicha ponderación.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de Vidrala, S.A. establece que:

Artículo 25. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.
- e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- g) Cuando se celebre la primera Junta General de Accionistas después de que el Consejero haya cumplido los 72 años de edad.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente: 72 años

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero: 72 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	5
COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	3
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	4
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	95,23%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría tiene como función la de revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. Asimismo, deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancia entre los auditores y el equipo de gestión, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSE RAMON BERECEBAR MUTIOZABAL	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones con los auditores externos se encuentran reguladas en el artículo 44 del Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 44. Relaciones con los Auditores.

- 1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- 2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
- 3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento será el órgano encargado de mantener las relaciones con los auditores externos y de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas tanto en la legislación de auditoría de cuentas como en las normas técnicas de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	26	0	26
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	24,76%	0,00%	14,44%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	10	10
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	40,00%	40,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

Artículo 28. Auxilio de Expertos.

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2.d) del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento de la del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

El artículo 25.2d) del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y, en su caso, formalizar la correspondiente dimisión cuando se encuentren en situaciones que afecten negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplicable

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCION

Descripción del Acuerdo:

INDEMNIZACION EN CASO DE DESPIDO IMPROCEDENTE

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA Mª VIRGINIA URIGÜEN VILLALBA	VOCAL	Otro Externo
DON ALVARO DELCLAUX ZUBIRIA	VOCAL	Dominical
DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX	PRESIDENTE	Independiente
DON ESTEBAN ERRANDONEA DELCLAUX	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
NORONHA GALLO SGPS SA	VOCAL	Dominical
DON LUIS DELCLAUX MULLER	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	57,14%
% de consejeros independientes	28,57%
% de otros externos	14,29%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de Vidrala, S.A. y sociedades que forman parte de su Grupo.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
- En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
- k) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
- l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión se reunirá cuando lo considere conveniente el Presidente al efecto de desarrollar las funciones propias de la misma. Como mínimo, la Comisión se reunirá cuatro veces al año.

Asimismo, la Comisión se reunirá a solicitud de, al menos, uno de sus integrantes. La solicitud se formulará al Presidente de la Comisión y deberá ir acompañada del orden del día que comprenda los temas en relación con los cuales se pretenda que se pronuncie la Comisión.

A continuación se señalan las reglas propias de su composición:

1.- La Comisión estará constituida por un mínimo de tres consejeros, que serán designados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán necesariamente consejeros no ejecutivos, dos de los cuales serán independientes y, al menos uno de ellos, será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

2.- Los miembros de la Comisión serán nombrados por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la ley y estatutos de la sociedad.

3.- El Consejo de Administración designará asimismo, de entre sus miembros, un Presidente, que necesariamente deberá ser un consejero independiente. El cargo de Presidente no podrá ser desempeñado por un plazo superior a cuatro años, pudiendo ser reeligido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no necesitará ser consejero y que, en todo caso, deberá cumplir aquellas obligaciones previstas para los consejeros en este Reglamento que, por su naturaleza, le resulten de aplicación.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA TERESA ZUBIZARRETA DELCLAUX
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ DE COMPAÑÓN	VOCAL	Independiente
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	PRESIDENTE	Dominical
DON RAMON DELCLAUX DE LA SOTA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	66,67%
-----------------------------	--------

% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

1. El Consejo de Administración podrá asimismo constituir en su seno una Comisión de Estrategia y Desarrollo, que estará formada por un mínimo de tres (3) Consejeros y en todo caso estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración, que necesariamente será miembro de la misma.

2. La Comisión de Estrategia y Desarrollo tiene como objeto proponer al Consejo de Administración las estrategias de la Sociedad, haciendo el seguimiento de las mismas, evaluando de forma continuada la situación competitiva y apoyando de forma expresa las labores del Consejo de Administración en el desarrollo y la búsqueda de oportunidades corporativas.

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS DELCLAUX ZULUETA	VOCAL	Dominical
DON LUIS DELCLAUX MULLER	PRESIDENTE	Independiente
DON EDUARDO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

l) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión se reunirá cuando lo considere conveniente el Presidente al efecto de desarrollar las funciones propias de la misma. Como mínimo, la Comisión se reunirá tres veces al año.

Asimismo, la Comisión se reunirá a solicitud de, al menos, uno de sus integrantes. La solicitud se formulará al Presidente de la Comisión y deberá ir acompañada del orden del día que comprenda los temas en relación con los cuales se pretenda que se pronuncie la Comisión.

A continuación se señalan las reglas propias de la composición de dicha comisión:

1.- La Comisión estará constituida por un mínimo de tres consejeros, que serán designados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán necesariamente consejeros no ejecutivos, dos de los cuales serán independientes.

2.- Los miembros de la Comisión serán nombrados por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección.

La renovación, reelección y cese corresponderá al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la ley y estatutos de la sociedad.

3.- El Consejo de Administración designará asimismo, de entre sus miembros, un Presidente, que necesariamente deberá ser un consejero independiente.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no necesitará ser consejero y que, en todo caso, deberá cumplir aquellas obligaciones previstas para los consejeros en este Reglamento que, por su naturaleza, le resulten de aplicación

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	3	42,85%	2	40,00%	1	20,00%	1	20,00%
COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra disponible para su consulta en la página web de Vidrala. Esta Comisión elabora un informe anual de sus actividades.

Asimismo, están a disposición para su consulta, tanto el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión correspondiente (en función de la naturaleza de la operación), adopta el acuerdo de aprobar la operación vinculada de que se trate.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 33.- Conflictos de Interés.

- 1.- Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.
- 2.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

- 1o.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.
- 2o.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- 3o.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.
- 4o.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- 1o.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2o.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
- 3o.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.
- 4o.- Las personas que respecto del representante del administrador persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.
- c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.'

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

La gestión de los riesgos dentro del Grupo Vidrala abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en cada área operativa de la organización.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La dirección de la Sociedad elabora el Sistema de Gestión de Riesgos, el cual es monitorizado de forma constante por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración revisa de forma periódica el Sistema de Gestión de Riesgos y analiza aquellos que puedan resultar más relevantes.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La Sociedad identifica dos grandes áreas de riesgo: (i) Riesgos operacionales: La sociedad desarrolla una actividad industrial manufacturera de proceso intensivo y continuo que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. A este respecto, durante el año 2015 se han mantenido las labores específicas de revisión, evaluación y definición de los riesgos de negocio definidos como operacionales y documentados en un mapa de riesgos. Ello al objeto de identificar en un proceso dinámico los riesgos potenciales, conocer con perspectiva su impacto y probabilidad de ocurrencia y vincular cada área operativa y proceso de negocio a sistemas de control y seguimiento adecuados al objeto final de minimizar sus potenciales efectos negativos.

Entre los (i) riesgos operativos más concretos, se destacan: (a) riesgo medioambiental; (b) riesgo de seguridad laboral; y (c) riesgo de cadena de suministro; y con relación a los (ii) Riesgos financieros, señalar que el entorno de volatilidad global en los mercados financieros y la creciente dimensión de Vidrala exponen las actividades del Grupo a elementos potencialmente desestabilizadores de índole exógena que denominamos riesgos financieros y que obligan a implementar mecanismos de control específicos.

Las tareas de gestión de los riesgos financieros del Grupo se basan en la identificación, el análisis y el seguimiento de las fluctuaciones naturales de los mercados en aquellos elementos que puedan tener efecto sobre los resultados de su negocio. Su objeto es definir procesos sistemáticos de medición, control y seguimiento que se materialicen en medidas para minimizar los potenciales efectos adversos y reducir estructuralmente la volatilidad de los resultados. Para cubrir ciertos riesgos, el Grupo emplea o puede emplear instrumentos financieros derivados.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La sociedad, en su gestión directa de los distintos riesgos de negocio y financieros, ha adoptado medidas para que, de manifestarse dichos riesgos, el impacto de dicha materialización, se vea mitigada de forma significativa.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

No se ha materializado de forma relevante ningún riesgo, sin perjuicio de los planes descritos en el apartado siguiente.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Riesgos Operacionales. i. Riesgos de carácter medioambiental. Todas las instalaciones productivas del Grupo se encontraban certificadas bajo los estándares ISO 14001:2004 y se ha iniciado la implantación de ISO 14064:2012 relacionado con las emisiones de CO2 e ISO 50001:2001 asociada a la gestión energética. ii. Riesgo de seguridad laboral. Vidrala desarrolla planes de acciones preventivos tanto de formación continuada como de sensibilización a su plantilla. iii. Riesgo de cadena de suministro. Identificación y el refuerzo de las relaciones con los proveedores estratégicos y el desarrollo de alternativas adicionales de garantía en todas las áreas de relevancia. Se analizan asimismo los riesgos de servicio al cliente y calidad del producto así como los riesgos de inventarios. Riesgos financieros. i. Riesgo de tipo de cambio. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir las transacciones previstas (importaciones) en función de su cuantía y su previsión de ocurrencia durante un horizonte máximo de los 12 meses siguientes. Asimismo, es preciso destacar la introducción de la novedad del uso de la libra esterlina como moneda del grupo tras la adquisición de Encirc. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo usa instrumentos derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo. ii. Riesgo de tipo de interés. La política de financiación empleada en el Grupo concentra la mayor parte de los recursos ajenos en instrumentos de financiación con coste referenciado a tipo de interés variable. El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante instrumentos derivados de permuta financiera (swap) u opciones de compra (cap) sobre tipos de interés. En consecuencia a esta política de control de riesgos, en 2015 se prevé que, la totalidad de la deuda a atender durante el año, se encontrará asegurada por instrumentos de cobertura del tipo de interés. A efectos de un análisis de sensibilidad, considerando la proporción de recursos cubiertos a tipo de interés fijo, si los tipos de interés en el promedio del ejercicio 2015 hubieran sido 10 puntos básicos mayores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos se hubiera visto afectado en un 0,7% debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable. iii. Riesgos de crédito. Este proceso de control supone la elaboración permanente de análisis de solvencia, instrumentalizado mediante un sistema de scoring propio. Adicionalmente, y coherente con el entorno económico actual, el control de crédito de clientes se está combinando con políticas de aseguramiento de crédito a través de entidades aseguradoras externas que limitan el impacto en eventuales situaciones de siniestros de gran cuantía. El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes y primas de seguro de crédito en 2015 ha sido de 0,3 millones de euros, equivalente a un 0,04% de la cifra de facturación. iv. Riesgo de liquidez. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la adaptación de vencimientos a la maduración de los activos a financiar, la diversificación de las fuentes de financiación empleadas así como el mantenimiento de disponibilidad financiera inmediata. De este modo, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantenía 159,5 millones de euros en recursos de financiación bancaria contratados, inmediatamente disponibles y no utilizados, lo cual representa un 39% del endeudamiento total. v. Endeudamiento y solvencia. Vidrala registra al cierre del ejercicio 2015 un saldo consolidado de deuda de 404,3 millones de euros. La variación de la deuda con respecto al año anterior viene principalmente condicionada por el pago para la adquisición de Encirc Ltd realizado el 14 de enero de 2015, que fue íntegramente financiado por medio de deuda externa y que se encuentra plenamente desembolsado. No considerando la adquisición, la deuda se ha reducido gracias a la generación orgánica de caja, en el acumulado del año 2015, en 72,2 millones de euros, equivalentes a una reducción en el primer año del 15% de la deuda existente el 14 de enero de 2015 post-transacción. Los indicadores de solvencia financiera a cierre del ejercicio reflejan un endeudamiento equivalente a 2,5 veces el EBITDA acumulado en los últimos doce meses y un ratio de cobertura de gastos financieros, EBITDA sobre resultado financiero de 15,1 veces. vi. Riesgo de precios en compras de energía y materias primas. El consumo de energía, principalmente gas natural y electricidad, representa un origen de costes significativo habitual en la mayor parte de industrias de producción intensiva. La gestión del riesgo se basa en el establecimiento de procesos para mitigar los potenciales efectos imprevistos sobre los márgenes de negocio. Dichas medidas se materializan en la implantación de fórmulas de tarificación adaptadas, en el seguimiento y monitorización continuada de las variables de mercado que las determinan mediante departamentos de control dedicados específicamente y en el control del riesgo mediante estrategias de cobertura de precios incluyendo habitualmente la contratación de tarifas a precios fijos y el uso de instrumentos financieros derivados para su cobertura. A cierre del ejercicio 2015, Vidrala mantiene contratados derivados de cobertura de precios sobre commodities energéticas por importe de 5,4 millones de euros, equivalentes a un 11,2% del consumo de energía anual previsto en 2016.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). Para su supervisión se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los responsables ejecutivos y de control son los responsables del diseño e implantación del SCIIF. La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Para desarrollar dicha responsabilidad, la Comisión se apoya en la dirección económica.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, bajo el soporte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, junto con la Dirección General define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con la Dirección de Recursos Humanos, realizan el despliegue en sus respectivos ámbitos. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Económica.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Sociedad tiene previsto el desarrollo de un Código ético, que será de obligado cumplimiento por parte de todas las personas que trabajan en el Grupo Vidrala.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Sociedad ha desarrollado un canal de denuncias formal que comenzó a funcionar en 2013.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman para su área correspondiente. Estas necesidades son transmitidas al Departamento de Recursos Humanos, quienes se encargan de gestionarlas, ya sea con recursos internos o externos. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, los responsables de estos departamentos mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores externos y otros expertos contables, quienes les informan puntualmente de las novedades en materia contable y de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, y les proporcionan material y ayudas para su actualización. Si es necesario, por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre las materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error es uno de los pasos más importantes dentro de la metodología de desarrollo del control interno de la información financiera, estando documentados tanto sus objetivos y desarrollo, como sus resultados.

La metodología parte del análisis de la información financiera en las distintas sociedades y áreas corporativas, para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (riesgo de negocio y visibilidad ante terceros). Los epígrafes y notas seleccionados se agrupan en grandes procesos en los que se genera la información seleccionada. Los procesos se analizan y se elabora una descripción de cada uno de ellos, como medio para la identificación de los posibles riesgos de error en la información financiera, en relación a atributos como integridad, presentación, valoración, corte, registro y validez. Los riesgos identificados se someten a un proceso de priorización, seleccionándose los más relevantes aplicando el juicio profesional sobre una serie de indicadores (existencia de procesos y controles documentados, existencia de sistemas que automatizan los procesos, si ha habido incidencias en el pasado, si el proceso es conocido y maduro o si es necesario aplicar juicios para realizar estimaciones). Los riesgos de fraude se identifican, implícitamente, en la medida en que puedan generar errores materiales en la información financiera.

Una vez seleccionados los riesgos más relevantes, se seleccionan y diseñan los controles necesarios para su mitigación o gestión, siendo estos controles objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática.

Los riesgos seleccionados se revisan, como mínimo, con periodicidad anual, en el marco de la evaluación de la efectividad del control interno que realizan sus responsables.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Tal y como se menciona anteriormente, los ciclos o grandes procesos en los que se genera la información financiera se analizan con periodicidad anual para identificar los posibles riesgos de error, en relación a atributos como validez (existencia y autorización), integridad, valoración, presentación, corte y registro.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El área de control y cumplimiento legal recibe de la dirección económica las actas de los consejos de las sociedades dependientes, verificando cualquier posible cambio societario. Adicionalmente, cada dos semanas se celebra una reunión dentro del área económica para seguimiento global. El perímetro de consolidación del Grupo Vidrala es estable, y el director económico está al tanto de todos los cambios que se puedan producir.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc.), en la medida que afecten a los estados financieros. No obstante, para la identificación de riesgos de información financiera no se realiza una identificación expresa de dichas otras tipologías.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La documentación del sistema de control interno de la información financiera incluye los procedimientos de revisión y autorizaciones, los responsables del mismo, y las descripciones de alto nivel de los ciclos de generación de la información financiera relevante seleccionada, así como descripciones detalladas de los riesgos de error priorizados y de los controles diseñados para su mitigación o gestión. La descripción de los controles incluye las evidencias a obtener en su ejecución, necesarias para su revisión.

Por otra parte, la revisión específica de juicios contables críticos, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes es objeto de controles concretos dentro del modelo, ya que este tipo de cuestiones implican la identificación de riesgos de error en los distintos ciclos en los que se realizan. Las evidencias de los controles concretos son en muchos casos los soportes de dichas revisiones.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza semestralmente una revisión global de la información financiera, asegurándose de que los informes financieros semestrales se formulan con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, verificando la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera.

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones.

Adicionalmente, los auditores externos, en el ámbito de la auditoría financiera, realizan anualmente una revisión en materia de tecnologías de la información. Las debilidades detectadas, en su caso, así como las recomendaciones propuestas, son objeto de análisis y, en su caso, seguimiento, por parte de la Dirección de Sistemas de Información.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Vidrala revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Como significativo, el Grupo Vidrala tiene externalizado el mantenimiento de su principal aplicación informática para la planificación de recursos empresariales (ERP), sobre el que existen acuerdos a nivel de servicio con proveedores externos que garantizan cobertura en caso de incidencias. Asimismo se realiza un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, así como un seguimiento de incidencias.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros son revisadas y contrastadas por los auditores externos, y dichos terceros son siempre entidades de primer nivel.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones

en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control y Cumplimiento Legal, es la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Vidrala así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

Adicionalmente, la dirección económica es la encargada de informar a la alta dirección del Grupo Vidrala sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los estados financieros del Grupo Vidrala.

El Área Económica es la responsable de editar el manual de prácticas contables del Grupo y de proceder a su adecuada difusión.

El manual contable se actualiza con carácter anual, incorporando las novedades o modificaciones en materia contable emitidas durante el ejercicio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El mecanismo de captura y preparación de la información que soporta los estados financieros de la Sociedad se basa, principalmente, en la utilización de una herramienta de consolidación, accesible desde todos los ámbitos geográficos.

Una gran parte de la información que soporta los desgloses y notas de memoria está incluida en la herramienta de consolidación, capturándose el resto mediante hojas de cálculo de formatos homogéneos, denominados paquetes de reporting, que se elaboran para los cierres semestral y anual.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento incluyen fundamentalmente: (i) la revisión del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad y (ii) las reuniones periódicas con auditores externos, dirección económica y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, el perímetro de sociedades que abarca y los criterios contables aplicados, así como, en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas.

Existe una función que depende funcionalmente de la dirección económica y reporta regularmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Tiene como función facilitar el análisis, evaluación y supervisión de los sistemas de control interno de la información financiera implantados identificando deficiencias e implantando planes de mejora y gestión de riesgos que sean relevantes para la Sociedad y su Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales, el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes realizan.

Así, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones, al menos dos anuales con ocasión del cierre semestral y el anual, con los auditores externos y con la dirección económica responsable de reportar la información financiera, para comentar cualquier aspecto relevante del proceso de elaboración y de la información financiera resultante.

Durante 2015 se han mantenido tres reuniones de este tipo.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de analizar, junto con los auditores externos de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

A estos efectos, el auditor de cuentas comparece ante la Comisión para presentar las recomendaciones relacionadas con las eventuales debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas anuales. Las debilidades que, en su caso, fueran puestas de manifiesto por el auditor de cuentas son objeto de seguimiento permanente por parte de la Comisión.

Asimismo, la dirección económica responsable de elaborar las cuentas consolidadas también mantiene reuniones con los auditores externos, tanto en el cierre semestral, como en el anual, para tratar cuestiones significativas relativas a la información financiera.

F.6 Otra información relevante

Con carácter anual, existe un proceso coordinado por la dirección económica, que consiste en revisar el diseño y operación del sistema de control interno con el objetivo de evaluar su efectividad.

Para ello, se analiza si, con motivo de las circunstancias cambiantes en las que actúa la Sociedad (cambios en la organización, sistemas, procesos, productos, regulación, etc.), deben incluirse variaciones a los riesgos identificados y priorizados. También se analiza si el diseño de los controles para mitigar o gestionar los riesgos que hayan podido variar es adecuado, así como si la operación de los controles ha sido correcta de acuerdo con su diseño.

Independientemente de lo descrito en los párrafos anteriores, la Dirección de Control y Cumplimiento Legal realiza revisiones del diseño y operación del sistema de control interno, identificando deficiencias, elaborando recomendaciones de mejora y reportando regularmente su seguimiento e implantación a la dirección económica y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esta información con relación al SCIIF ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Durante la Junta General de Accionistas se refiere la existencia del Informe Anual de Gobierno Corporativo y su disponibilidad para todos los accionistas en los términos propios recogidos en la Ley. La Sociedad entiende que las novedades que pueden haber acaecido año tras año o los motivos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones no suponen elementos relevantes a los efectos de la Junta, sin perjuicio de que en el supuesto de que así lo fueran serían convenientemente comunicados y sin perjuicio del derecho de todo accionista a referirse al contenido de este informe en el turno de intervenciones.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad se encuentra actualmente valorando la oportunidad de la elaboración de los referidos informes, en el marco de una reflexión más profunda sobre el sistema de gobierno corporativo de la misma.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

Como consecuencia de la composición del capital social de la compañía, se entiende que la retransmisión en directo a través de la web de la Junta General no es una demanda por parte de los accionistas.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Desde un punto de vista práctico, la rotación de miembros del Consejo de Administración no ha requerido hasta la fecha la elaboración de dicha política. Sin perjuicio de ello, dentro de la reflexión acerca del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, se está valorando la conveniencia de elaborar dichas políticas.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad tiene pendiente de incluir el perfil biográfico y profesional de cada consejero, estando a disposición del público el resto de puntos incluidos en el presente apartado.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos

o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se considera preciso incluir limitaciones sobre el número de consejos de administración de los que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad considera que la composición de la Comisión de Auditoría (si bien no cuenta con mayoría de consejeros independientes) refleja la realidad de la composición del Consejo de Administración y le permite cumplir fielmente con las funciones que el Consejo de Administración le reserva.

En la línea de lo comentado es preciso destacar que viene siendo práctica habitual de la Sociedad que, transcurrido un tiempo, los miembros de las comisiones del Consejo de Administración roten en sus cargos al objeto de así enriquecer las aportaciones que pudieran realizar al cumplimiento de sus funciones que para dichas comisiones se reservan en los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En el seno de la organización, dentro del departamento financiero, existe una unidad cuyas funciones engloba las propias de auditoría interna, y dichas funciones se llevan a cabo de forma habitual. Sin perjuicio de ello, no depende funcionalmente del presidente no ejecutivo o de la presidenta de la comisión de auditoría. La implantación de dichas funciones se encuentra en análisis en el seno de la compañía.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por

una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el marco de la reflexión que la Sociedad está realizando acerca del sistema de gobierno corporativo, se pretende dar una especial importancia a la responsabilidad social corporativa. En consecuencia, esta política será definida en el futuro y las acciones y medidas serán puestas de manifiesto una vez definidas y aprobadas por el Consejo de Administración.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el marco de la reflexión que la Sociedad está realizando acerca del sistema de gobierno corporativo, se pretende dar una especial importancia a la responsabilidad social corporativa. En consecuencia, esta política será definida en el futuro y las acciones y medidas serán puestas de manifiesto una vez definidas y aprobadas por el Consejo de Administración.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Los sistemas de evaluación del rendimiento de los miembros del Consejo de Administración tienen en cuenta el rendimiento de la sociedad en el período, y se entiende que para su correcto ajuste, no es preciso que se difieran en el tiempo, ya que la verificación de las variables utilizadas siempre se lleva a cabo con carácter previo.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las

condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No aplica

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 23/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

**Memoria de
sostenibilidad
2015**

Introducción a la memoria

Grupo Vidrala: 50 años creciendo

El vidrio y la economía circular

Hitos del Grupo Vidrala en 2015

Sostenibilidad ambiental en la fabricación de vidrio

Equipo humano

Compromiso social

Retos y perspectivas de futuro

Introducción a la memoria

Las necesidades actuales y futuras hacen necesaria una transición a una economía más sostenible, tendente a un modelo circular. Un nuevo modelo de negocio como el que defiende, desde hace ya 50 años, el Grupo Vidrala; en el que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible. El Grupo Vidrala es consciente de que se trata de una oportunidad de transformar el sector del vidrio, generando nuevas ventajas competitivas y sostenibles para la industria.

Un sector que, a nivel español, proporcionó el pasado año empleo a más de 3.000 personas, con un índice de contratación indefinida del 93%. Gracias a este nivel de empleabilidad, el impacto económico en un año de contribuciones sociales ha generado un valor superior a los 100 millones de euros. Una característica del sector es la importancia que las plantas de fabricación de envases de vidrio tienen para la economía local. Un 90% de las materias primas requeridas por el sector en 2014 tienen un origen nacional. Unas cifras que marcan la tendencia del sector al que pertenece el Grupo Vidrala y que tratan de dar respuesta a los retos actuales y futuros en materia de sostenibilidad.

A través de esta Memoria, el Grupo Vidrala no sólo quiere dar a conocer los principales rasgos que han definido su desempeño en materia de sostenibilidad, sino que se pretende dar un giro. Con este informe, el lector podrá adquirir mayor conciencia del impacto que generan las fábricas de envases de vidrio del grupo, así como los beneficios que aportan en términos económicos y sociales.

En 2015, Vidrala celebra dos importantes acontecimientos: la celebración de su 50ª aniversario y la adquisición del Grupo Encirc, con dos plantas situadas en Irlanda del norte e Inglaterra. En términos de sostenibilidad, estas adquisiciones han permitido consolidar la visión de Vidrala por fabricar vidrio de la mejor manera posible.

En esta Memoria, por tanto, se presentan, analizan y destacan los hechos que han marcado el trabajo de Vidrala en los últimos 12 meses. Todo ello con el firme propósito de consolidar la reputación como compañía comprometida con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. ión como compañía comprometida con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.



Grupo Vidrala: 50 años creciendo

El Grupo Vidrala ha cumplido 50 años. Una aventura empresarial que, durante este tiempo, ha sabido crecer y desarrollarse desde la base del esfuerzo, la innovación y la calidad.

Desde que en 1966, la recién creada Vidrierías de Álava comenzara a producir sus primeros modelos, hasta hoy, el Grupo Vidrala ha tenido siempre como objetivo principal situar al cliente en el centro de sus decisiones. Conscientes de que el envase de vidrio es la opción más saludable y respetuosa, el Grupo Vidrala se ha ido desarrollando a medida que lo ha hecho también la sociedad. Construir un proyecto que sea de la máxima satisfacción para los clientes, para los accionistas; que proporcione satisfacción a los empleados y que contribuya al bienestar de la sociedad en general.

Aunque hayan pasado 50 años, el Grupo Vidrala sigue manteniendo su visión de ser una empresa referente en el sector del envase, de crear futuro y anticiparse a los cambios, sobre la base de un equipo humano capacitado y potenciando la innovación.

Tras cinco décadas de evolución, el Grupo se ha situado en una posición que le permite consolidar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y social. Así es como Vidrala entiende la responsabilidad, generando valor para todos sus grupos de interés.

Recientemente, el Grupo ha alcanzado un hito muy importante para su historia: en 2015 se formalizó la adquisición de las dos plantas de Encirc Limited: una en Derrylin (Irlanda del norte) y otra en Elton (Inglaterra, Reino Unido). De este modo, el grupo queda integrado por ocho plantas productivas con presencia en cinco países europeos. De este modo se abre una nueva etapa para el Grupo Vidrala, en la que se podrá expandir todavía más a nuevos mercados, adquiriendo nuevos clientes. Un crecimiento que no olvida el factor sostenible como garantía de futuro.



El vidrio y la economía circular

¿Por qué es importante, para el Grupo Vidrala, un modelo de economía circular?

La importancia radica no sólo en que se trate de un impulso a una nueva economía, sino que se trata de consolidar un tipo de actividad que permita el desarrollo también para las futuras décadas. La fabricación de envases de vidrio es un sector que ha demostrado trabajar por la rentabilidad económica y la protección ambiental y social. Por eso el recién aprobado paquete de medidas para potenciar la economía circular a nivel europeo ha sido bien recibido por los fabricantes que, como el Grupo Vidrala, ayudan a cerrar el ciclo de los materiales de envasado.

No es casual. El vidrio tiene un papel protagonista en la economía circular. Se trata de un material 100% reciclable infinitamente sin perder ninguna de sus propiedades, mientras sea recogido de forma selectiva. Gracias a la madurez del reciclaje del vidrio en Europa, es posible recuperar el 73% de los envases de vidrio que son puestos en el mercado europeo.

Es por eso que este modelo de producción, comercialización, recogida y reciclado es un claro modelo de hacia dónde deberían confluir los procesos productivos europeos. Este círculo, en el que el Grupo Vidrala basa su actividad, debe constituir la esencia de la economía europea en los próximos años, y el sector de fabricación de envases de vidrio está dispuesto a seguir consolidándolo. Además, el sector del vidrio es un ejemplo de cómo la colaboración entre las industrias de fabricación, los envasadores y clientes finales, genera una cadena de valor de gran impacto y compromiso con la sostenibilidad. De la mano de las autoridades locales, empresas de gestión de residuos y consumidores, el vidrio está llamado a liderar una transición hacia un nuevo modelo de crecimiento económico.

No obstante, el Grupo Vidrala, además de la continuación de su gestión en sostenibilidad; va a seguir impulsando, a nivel sectorial, la concienciación de la ciudadanía para conseguir incrementar los ratios de recogida selectiva. De esta forma, se estará más cerca de conseguir los nuevos objetivos de reciclaje marcados por la Unión Europea. Es un trabajo que implica la colaboración de las administraciones públicas y las organizaciones privadas para lograr con garantías un sector del vidrio competitivo, generador de riqueza y de respeto ambiental. Valores todos que el presente informe presenta y cuantifica, como respuesta a la inquietud del Grupo Vidrala de contribuir al futuro sostenible de la industria del vidrio.

La economía circular desarrolla una visión integrada del ciclo de vida del producto desde una perspectiva de la sostenibilidad. Tanto la fase de diseño del envase de vidrio, como los procesos de producción y postproducción, tienen un impacto sobre la obtención, la utilización de los recursos y la generación de residuos a lo largo de la vida del producto.



Sostenibilidad ambiental en la fabricación de vidrio

Conjugar la fabricación de envases de vidrio con el respeto al medio ambiente es uno de los valores principales que asume el Grupo Vidrala. Esta visión integrada del medio ambiente en el proceso productivo es algo que Vidrala impulsa en todas sus plantas. Uno de los principales hitos en materia ambiental de 2015¹ ha sido alcanzar, con éxito, la implantación del Sistema Integrado de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente (según normas ISO14001 e OHSAS18001) en las plantas que el grupo tiene en España, Italia, Portugal y Bélgica. También se ha implantado la norma ISO14001 en Irlanda del norte e Inglaterra. Con este proceso culmina una etapa importante en el Grupo, que ha supuesto no sólo la renovación de todas las certificaciones de cada planta según ISO14001, sino la adopción de una nueva cultura en la empresa, mucho más eficiente y con una visión más integradora de los beneficios ambientales y sociales.

La certificación es un hecho resultante del trabajo diario que en Vidrala se hace por mejorar cada detalle, cada elemento de la cadena de producción. Todo este esfuerzo permite optimizar el desempeño ambiental de cada una de las plantas. Se trata de ofrecer al cliente un envase cada vez más responsable con su entorno.

La implicación ambiental también hace necesario movilizar recursos en términos de gastos e inversiones. Vidrala realiza importantes mejoras ambientales en las plantas, que afectan a diferentes elementos de la fabricación: desde el horno de fusión (uno de los puntos clave en la fabricación del vidrio) hasta los procesos previos y posteriores al moldeado del envase. Todo ello con el objetivo de implementar las mejores técnicas disponibles que resulten viables.

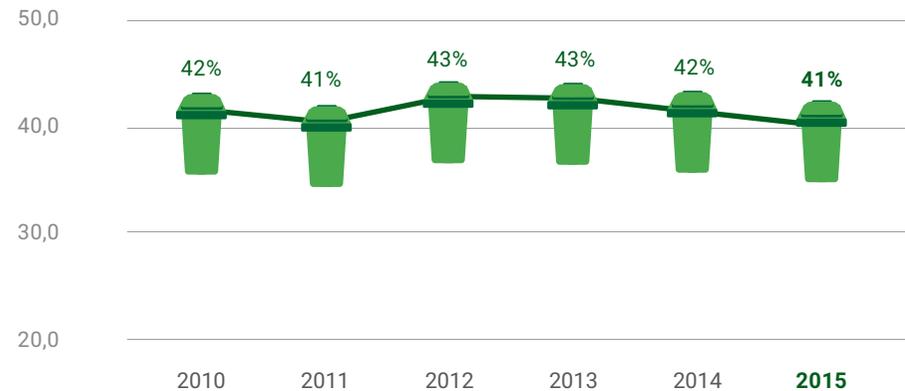
1. Nota metodológica: en la presente Memoria, los datos históricos mostrados en el periodo 2010-2014 incluyen las plantas ubicadas en España, Portugal, Italia y Bélgica y los servicios centrales del Grupo. Los datos de 2015 incluyen, además, las plantas de Irlanda del norte y Reino Unido.

Reciclaje del vidrio

El Grupo Vidrala trabaja para incrementar sus tasas de uso de casco de vidrio (aquel que procede de la recogida selectiva). A éste casco de vidrio se le suma el procedente del rechazo que tiene lugar en el propio proceso productivo de las plantas. En cualquier caso, mejorar el ratio de uso de vidrio reciclado es un objetivo claro para el Grupo Vidrala, ya que contribuye a mejorar el resultado ambiental. No obstante, existen factores ajenos que condicionan el aporte de casco de vidrio. Principalmente se trata de la disponibilidad de casco de vidrio en las cantidades necesarias, ya que países como España son netamente exportadores de vidrio; por lo que parte de la producción no retorna al circuito de reciclado del vidrio. Junto a este hecho, las necesidades de coloración del cliente condicionan la incorporación de vidrio reciclado (no es posible su adición en la fabricación de vidrio transparente).

Con un sistema de recogida más maduro, se podría incrementar la tasa de reciclaje de vidrio cuyo objetivo se sitúa a nivel europeo en el 75% en 2025 y 85% en 2030 (según la revisión de la Directiva de Envases y Residuos de Envases en el marco del Paquete de Economía Circular). De momento, con el sistema integrado de gestión disponible en los países en que el Grupo Vidrala está presente, la organización sigue trabajando para mejorar sus ratios de utilización de casco de vidrio.

TASA DE USO DE VIDRIO RECICLADO (%)



¿Qué beneficios aporta reciclar el casco de vidrio?

- Se reduce el uso de energía necesaria para la fusión del vidrio (el casco de vidrio funde a una temperatura menor que las materias primas originales)
- Se necesitan menos materias primas de origen natural
- Se reduce la cantidad de residuos que acaban en vertederos o incineradoras
- Al necesitar menos energía, se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero
- Según la Federación Europea de Envases de Vidrio y Ecovidrio, por cada tonelada de vidrio reciclado, se evita el consumo de 1,2 toneladas de materias primas. Además, se evita la emisión de 670 kg de CO² por tonelada de casco.



Necesidades materiales

Trabajar para poder fabricar más con menos, para ofrecer la misma calidad con el menor consumo de materiales posibles. Esto contribuye a que cada envase fabricado por Vidrala sea un poco más sostenible.

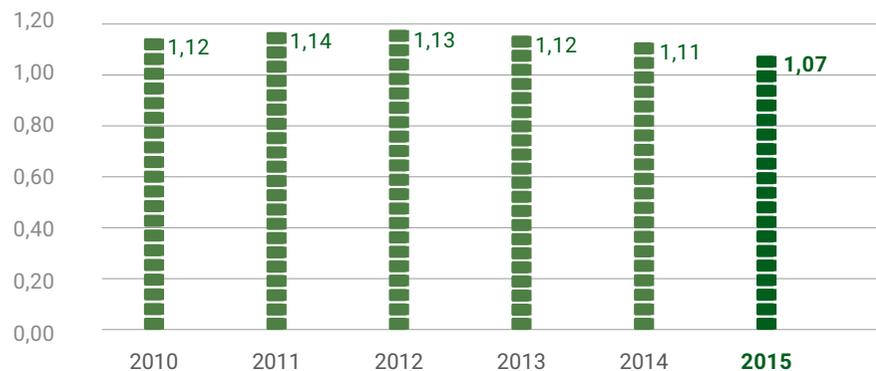
A pesar de todas las innovaciones tecnológicas que el Grupo Vidrala incorpora en su proceso de producción, la fabricación de vidrio es una actividad que requiere de una intensidad energética notable.

Por ello, se concentran los esfuerzos en mejorar, año tras año, los ratios de eficiencia en el consumo de recursos materiales y energéticos.

Las materias primas, en el Grupo Vidrala, se encuentran condicionadas por las necesidades de producción requeridas por los clientes. En la última década se han implementado las tecnologías más avanzadas para conseguir mejorar estos consumos.

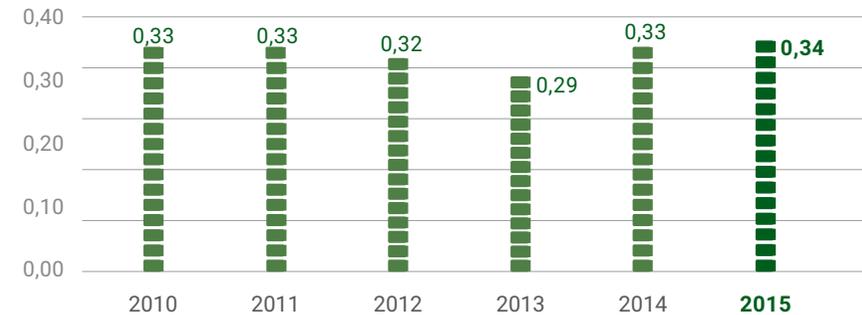
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (t/t.v.f.)*

*tonelada/tonelada de vidrio fundido



CONSUMO DE MATERIALES AUXILIARES (kg/t.v.f.)*

*kg/tonelada de vidrio fundido



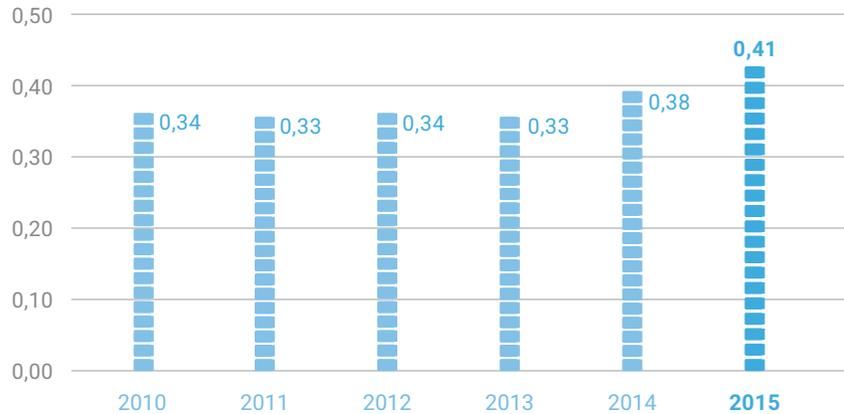
Por su parte, el consumo de agua en las plantas de fabricación se encuentra regulado por las diferentes autorizaciones y permisos de captación, cumpliéndose en todos los casos lo especificado por las autoridades competentes. Los orígenes pueden variar en función de la ubicación geográfica de cada planta, pero siempre se trata de agua captada a través de la red de suministro, de cauces o suministrada por pozos propios.

El ratio en el agua consumida con respecto al vidrio producido se ha mantenido en los niveles similares que años anteriores. El esfuerzo de Vidrala por mejorar su eficiencia permite que el consumo se modere también en el recurso hídrico.

Además de moderar el consumo, la tecnología que utiliza el Grupo permite alcanzar un 65% de agua recirculada o reutilizada, de media, en sus plantas.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (m³/t.v.f.)*

*m³/tonelada de vidrio fundido



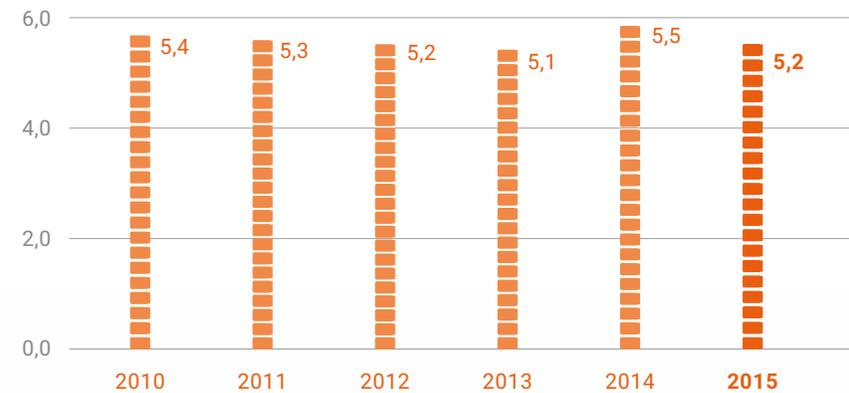
Necesidades energéticas

El objetivo del Grupo Vidrala es ser tan eficientes como la tecnología actual lo permita. Este empeño no es sencillo, pues se trata del aspecto que más condiciona la producción de vidrio.

El elemento clave en el proceso de fabricación de vidrio es la energía consumida en los hornos de fusión. Consciente de esto, Vidrala trata de optimizar al máximo su utilización. Ser eficientes, en el Grupo Vidrala, significa poder fabricar más con menos. El consumo energético está fuertemente controlado en Vidrala. No sólo por las implicaciones económicas que tiene, sino también porque aspectos clave como la fusión y la calidad del vidrio se ven afectados por la gestión energética en las diferentes plantas. Por ello, uno de los compromisos más sólidos es el buen aprovechamiento y la correcta gestión de la energía.

ENERGÍA DIRECTA PRIMARIA CONSUMIDA (GJ/t.v.f.)*

*Gigajulio/tonelada de vidrio fundido

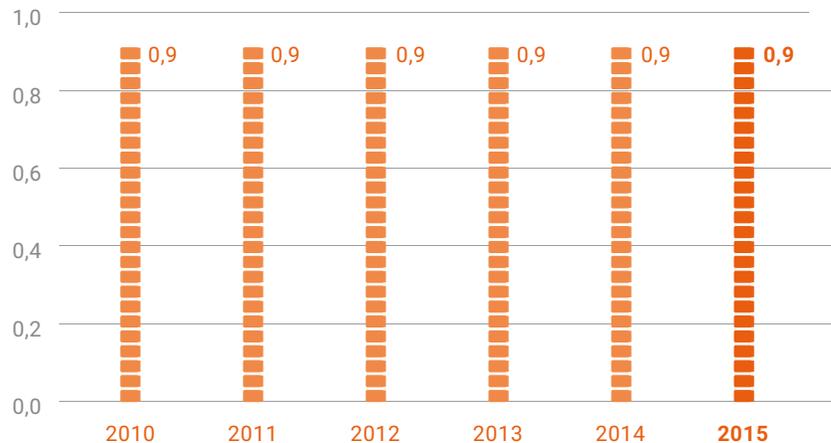


El consumo de energía directa está vinculado a todas las formas de energía procedentes directamente de los combustibles fósiles, principalmente gas natural.

El horno de fusión de vidrio es el elemento de mayor consumo energético de la cadena de producción, al operar en continuo (24 horas durante todos los días del año). Además, aunque en menor medida, requieren un aporte energético otros usos, como los feeders, las arcas de recocido, elementos de calefacción, etc.

ENERGÍA INDIRECTA PRIMARIA CONSUMIDA (GJ/t.v.f.)*

*Gigajulio/tonelada de vidrio fundido



El consumo indirecto de energía en el Grupo Vidrala es el asociado a la energía eléctrica suministrada por las diferentes compañías que operan en los países en que el Grupo tiene presencia. Este tipo de consumo también es constante, repartiéndose a lo largo de la cadena de producción de los envases de vidrio. El Grupo Vidrala realiza un control exhaustivo de los consumos energéticos, tanto directos (combustibles fósiles) como indirectos (electricidad). Como muestra de este compromiso por la eficiencia, el ejercicio 2014 se certificó la planta de Crisnova Vidrio, según la norma ISO50001.

Esta norma está pensada para implementar sistemas de gestión energética, de forma que se integren todos los elementos de los procesos y productos que implican uso de energía. Además, en el Grupo Vidrala también se ha iniciado la integración de la norma UNE-EN ISO14064 para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. Actualmente se encuentra implantada y certificada en la planta de Aiala Vidrio y en la sede central de Vidrala, extendiéndose en los próximos meses al resto de plantas españolas del Grupo.



Gestión energética

Durante el año 2015, y dando cumplimiento a la Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética; el Grupo Vidrala ha completado con éxito la realización de auditorías energéticas en sus plantas situadas en España, Italia, Portugal y Bélgica. Gracias a estas auditorías, se ha conseguido un perfil completo de las demandas energéticas de cada planta; permitiendo implementar mejoras en materia de eficiencia energética.

Además de las auditorías, el Grupo Vidrala, dentro de su plan de mejora continua de la eficiencia energética extra fusión, ha avanzado en el ejercicio 2015 de manera significativa hacia la consolidación de su Política Energética en sus centros de producción.

En este sentido se han realizado importantes acciones dirigidas a la monitorización de consumos y se han llevado a cabo inversiones de mejora de eficiencia, priorizando aquellas con alto impacto en los costes operativos.

Los resultados obtenidos han sido muy positivos, especialmente en aquellas plantas de producción en las que se han realizado paradas técnicas a lo largo del año, para modernizar sus instalaciones. Esto es fruto de la aplicación de las mejores prácticas, identificadas dentro del Grupo mediante “benchmarking” y las disponibles en el mercado.

El objetivo para los próximos años consiste en alcanzar mayores cotas de madurez en la gestión energética, potenciando la monitorización de consumos, la comunicación y los informes de gestión. Todo ello dirigido a converger hacia los niveles de eficiencia, definidos como óptimos en el proceso de fabricación del vidrio, en todas las plantas del Grupo.

Colaboración entre el Grupo Vidrala y sus clientes para conseguir reducir las emisiones de CO².

Desde sus inicios, el Grupo ha trabajado pensando en sus clientes, colaborando con ellos de manera estrecha para lograr un envase de vidrio más sostenible. El Grupo Vidrala es consciente de su papel dentro de la cadena de valor de los productos que sus clientes ponen en el mercado, por lo que toda mejora del desempeño ambiental de las actividades de Vidrala repercutirá positivamente en el conjunto de la huella ambiental del producto envasado en vidrio.

Un ejemplo reciente de esta colaboración es el establecido con una importante empresa bodeguera. Esta organización extiende su compromiso de reducción de las emisiones de CO² a toda su cadena de suministro. Tras varios años colaborando estrechamente con los proveedores de uva, la compañía vitivinícola ha iniciado un camino de colaboración en los proveedores de materiales. El objetivo es diseñar planes específicos de reducción de la huella de carbono para alcanzar su objetivo de cara al 2020: emitir un 30% menos de gases de efecto invernadero por botella con respecto al 2008.

Otro ejemplo es el caso de la planta inglesa de Encirc, que recibió cuatro distinciones en los Premios que otorga la Industria Inglesa del vidrio. Uno de esos premios destacó el esfuerzo por reducir la huella de carbono en la cadena de valor, implicando a los proveedores y manteniendo el elevado compromiso de calidad hacia los clientes. Sólo en el último año, en esta planta, la reducción de las necesidades de transporte y su mejora en la gestión ha permitido reducir la emisión de 1,7 millones de kg de CO² a la atmósfera.

El Grupo Vidrala, tanto en su planta de Aiala Vidrio como en la sede central de Vidrala, cuenta con la certificación ISO 14064 de verificación voluntaria de los informes de emisiones de gases de efecto invernadero. Próximamente, además, Vidrala extenderá esta certificación a otras plantas del Grupo.

Emisiones atmosféricas

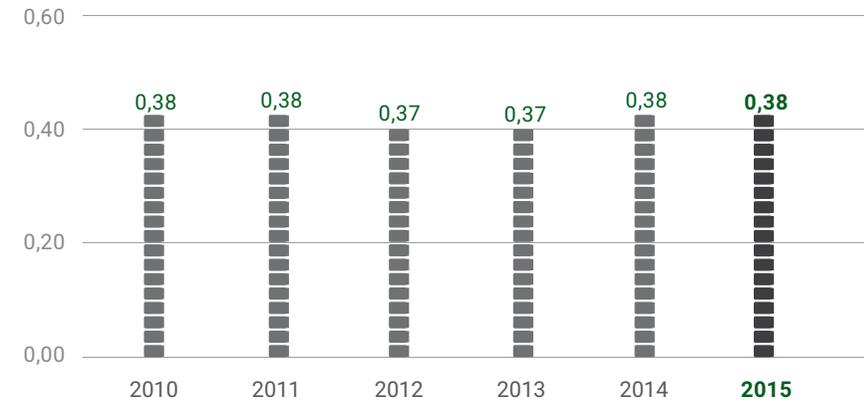
El reto del Cambio Climático ha superado toda incertidumbre para pasar a formar parte de las agendas de empresas y gobiernos. Para Vidrala, éste es un asunto material, de relevancia. El Grupo quiere contribuir a mejorar esta situación en las próximas décadas, integrando los objetivos de reducción de emisiones en la estrategia empresarial.

Las modificaciones en los parámetros climáticos acontecidos en las últimas décadas podrán determinar la disponibilidad de los recursos materiales o la capacidad hídrica, las rutas comerciales o incluso los hábitos alimenticios de los ciudadanos. Todo ello repercute, directa e indirectamente, en el negocio del Grupo Vidrala. Como empresa internacional, globalizada, no permanece ajena a los nuevos retos que surgen en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Controlar las emisiones es una de las formas más directas de poder contribuir a la mejora de la situación.

Un año más, el Grupo Vidrala ha conseguido mantener los niveles de emisión de Gases de Efecto Invernadero, acorde a los niveles de los últimos años. Un objetivo más cumplido, que permite combinar desarrollo del negocio y sostenibilidad en el proceso productivo.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) (t/t.v.f.)*

*tonelada/tonelada de vidrio fundido

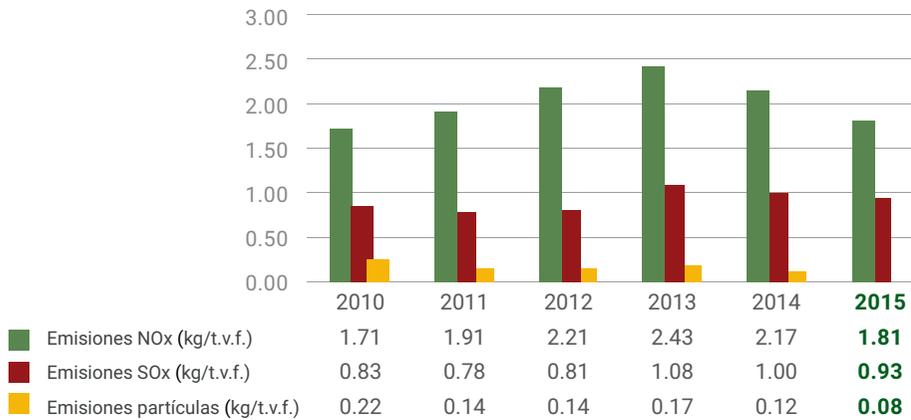


Las plantas que integran el Grupo Vidrala, incluidas las dos últimas adquisiciones en Reino Unido e Irlanda del norte, se encuentran bajo las normas de la directiva en materia de Derechos de Emisión para la reducción de Gases de Efecto Invernadero presentes en la atmósfera. Gracias a estas recientes incorporaciones, la reducción en las emisiones se ve fomentada por las ventajas derivadas de su ubicación. Según la Feria de Vino celebrada en Londres en 2015, la diferencia entre embotellar esta bebida en el Reino Unido frente a ser importado reducía la emisión de 137g de CO² por botella. Y es que, cuando se trata de mejorar el desempeño ambiental, cada gesto cuenta. Por ello, se aplican diferentes técnicas que conducen, en último término, a la reducción en los niveles de emisión de estos gases. Desde el principio del proceso, con la adición de casco de vidrio, pasando por un control estricto de la fusión del vidrio, hasta las fases finales, aplicando métodos más eficientes. Todas las plantas de producción con que cuenta Vidrala emiten por debajo del umbral permitido por cada límite de emisión.



NOX, SOX Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS (kg/t.v.f.)*

*kg/tonelada de vidrio fundido



De igual forma, el control de las emisiones no sólo se aplica al CO². Elementos como las partículas, los óxidos de nitrógeno o los óxidos de azufre son también sustancias prioritarias para su control y correcta gestión.

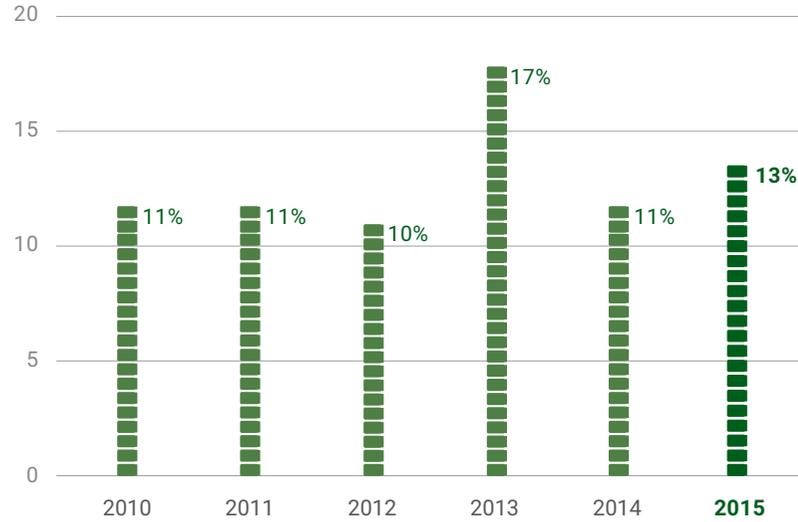
El origen del NOx está en los procesos de combustión, imprescindibles en la producción de los envases de vidrio. En cada una de las plantas del Grupo existen sistemas de monitorización en continuo que vigilan el cumplimiento de los valores de emisión, acorde a la normativa legal vigente.

Desde la fase de diseño de los nuevos hornos de fusión se considera la reducción de las emisiones de óxidos de nitrógeno, que se complementa con otras medidas primarias como: utilización de quemadores de bajo NOx, control de la combustión, apoyo eléctrico (boosting), etc. Todo contribuye, por tanto, a que 2015 continúe con la tendencia de reducción de emisiones de NOx en las plantas del Grupo.

De igual forma, la carga contaminante emitida asociada a las partículas continúa disminuyendo, alcanzando el nivel relativo más bajo de los últimos años. Esto pone de manifiesto que la política ambiental de Vidrala es efectiva, consiguiendo resultados cuantificables año tras año.

En lo que se refiere a los óxidos de azufre, una de las medidas principales que se utilizan para minimizar la carga contaminante de las emisiones atmosféricas son los precipitadores electrostáticos. Este sistema permite, gracias a la desulfuración previa, reducir la cantidad de SOx que se emite en las plantas de producción.

SULFATO RECUPERADO (%)



Si el sulfato puede ser un producto valorizado en Vidrala es gracias a la existencia de éstos electrofiltros. Las partículas que se recogen en el sistema de depuración de gases se componen en un 98% de sulfatos que se pueden reutilizar en el proceso productivo como sustitución de materias primas, concretamente, del sulfato sódico que se utiliza como afinante. Esta reutilización en el proceso productivo se podrá realizar siempre y cuando las condiciones técnicas de la instalación y las características del vidrio a fabricar así lo permitan. Con este objetivo, en 2015, la planta belga de MD Verre ha realizado una inversión destinada a mejorar la recuperación del sulfato procedente de las emisiones atmosféricas. Con la inversión realizada se mejora la recuperación de sulfato y su reincorporación al ciclo productivo de los envases de vidrio. El Grupo Vidrala continúa con una labor intensa en la búsqueda de nuevas fórmulas y técnicas que permitan la reducción de la carga contaminante en sus emisiones. A tal fin, durante el año 2015, se han realizado diversos test y pruebas con reactivos y fórmulas novedosas, de forma que se puedan ajustar aún más las emisiones. Para las personas que trabajan en Vidrala es un objetivo prioritario mejorar periódicamente su desempeño ambiental, por lo que trabajos experimentales como éste permiten seguir avanzando en este objetivo a corto, medio y largo plazo.



Gestión de residuos

En un entorno cada vez más preocupado por la gestión de los residuos, cualquier avance para lograr el residuo 0 es un gran logro. El vidrio se puede posicionar como material clave para avanzar en la reducción de la cantidad de residuos generados.

En el Grupo Vidrala, tan importante es procurar reducir el consumo de materia y energía como gestionar correctamente los residuos producidos. Mientras los principios de la economía circular avanzan, es necesario vigilar que los residuos existentes se gestionen de la mejor manera posible. A tal fin, Vidrala reduce, segrega y aplica el mejor sistema de gestión posible para cada tipo de residuo, distinguiendo cuatro categorías:

- **Residuos peligrosos:** son gestionados por terceros, asegurando su aislamiento y minimizando toda posible afección al medio ambiente.
- **Residuos no peligrosos valorizables:** aquellos residuos que pueden tener una segunda oportunidad como subproductos o son destinados al reciclaje.
- **Residuos no peligrosos no valorizables:** aquellos que, por su composición o características, no pueden ser gestionados como nuevos materiales, por lo que el gestor autorizado garantiza su tratamiento hasta el final de su vida útil.
- **Residuos asimilables a urbanos:** los que tienen una composición como los que generan los ciudadanos, por lo que se siguen el método tradicional de recogida y gestión municipal.

Por lo que corresponde a las cifras de generación de residuos, su volumen se ha visto incrementado a causa, entre otros, de la inclusión en el cómputo global de residuos procedentes de reconstrucciones de hornos y otras mejoras significativas.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Por tipo de residuo y año (tonelada)



La importancia del diseño en Vidrala

El buen diseño es capaz de crear productos más duraderos y puede ayudar a ahorrar recursos valiosos. El área de diseño del Grupo Vidrala trabaja pensando, en primer término, en las necesidades de los clientes; pero sin perder de vista las necesidades de usuarios y de productores.

Un ejemplo es la gama natura, presentada hace cinco años y que constituye la prueba visible de cómo aunar objetivos ambientales, de calidad de producto y servicio al cliente. Se trata de una colección de botellas más ligeras que sus modelos equivalentes existentes en el mercado. De media, los envases gama natura incorporan un 12% menos de vidrio para crear el mismo tipo de envase, lo que se traduce en una necesidad menor de materias primas, agua y energía.

Se reducen, por tanto, las emisiones de CO2 y otros contaminantes asociados a su producción. Una forma de mantener las mismas cualidades y funcionalidad de los envases de vidrio, protegiendo al medio ambiente.

Todo proceso de ecodiseño no tiene sentido si el proceso de producción no continua con la tarea de reducir el impacto ambiental. Tanto las materias primas primarias (como las arenas o carbonatos) como los materiales renovables (como el casco de vidrio procedente de la recogida selectiva) tienen un papel importante en el proceso de producción del envase de vidrio, más incluso desde la perspectiva de la economía circular.

En este sentido, el Grupo Vidrala presta atención a las repercusiones medioambientales y sociales de su producción, asumiendo compromisos específicos respecto de la sostenibilidad de las fuentes y de su cadena de valor.

GAMA NATURA DE GRUPO VIDRALA

Contribuyendo al desarrollo sostenible del envase de vidrio

	VINO	CAVA	ESPUMOSO	SIDRA	ZUMO
Peso estándar	450g	900g	600g	600g	390g
Peso natura	350g	800g	425g	540g	360g

Comparativa de diversos modelos de botellas y la reducción conseguida por los modelos de la Gama Natura



*Encirc ha sido nombrada 'fabricante sostenible del año' por los premios MX Awards 2015.

Encirc ha sido galardonada con el primer premio en la categoría de fabricación sostenible. El jurado ha destacado el enfoque innovador de la compañía y el interés por minimizar el impacto ambiental.

En los últimos 12 meses, Encirc ha optimizado el transporte de productos y modificado las instalaciones de almacenamiento para disponer de más volumen útil. Todo esto ha permitido reducir el uso de embalaje plástico en 146.000 kg., evitando de esta forma el envío de residuos de envases a vertedero. Encirc ha implementado también la iniciativa "Trees for me" (Árboles para mí). Se trata de una acción diseñada para compensar las emisiones de CO², gracias a la plantación de más de 1.500 árboles en Elton.

Fiacre O'Donnell, Jefe de Desarrollo Estratégico y Sostenibilidad en Encirc, ha explicado que "La sostenibilidad se aplica con una visión de 360° orientada a nuestros clientes. Se han dado suficientes pasos como para impulsar la eficiencia y la reducción del consumo energético en nuestras instalaciones. No contentos con esto, se han lanzado nuevas iniciativas para que el próximo año se reduzca aún más nuestro propio impacto ambiental y así poder ofrecer a nuestros clientes la reducción de su Huella de Carbono al mismo tiempo".

Adicionalmente, se ha destacado el modelo de innovación de Encirc en cuanto a productos y procesos productivos, orientado a proporcionar un producto más sostenible y adecuado a las expectativas de sus clientes. Este premio ha puesto el acento sobre la involucración activa de los representantes de la compañía en el liderazgo de la sostenibilidad en su sector y en la región, impulsando también programas de biodiversidad que involucran tanto a empleados como a la comunidad local.

Inversiones ambientales

En el Grupo Vidrala, una parte significativa de las inversiones y gastos que se realizan tienen por objetivo mejorar el desempeño ambiental de todas las plantas. En total, en el año 2015, el Grupo ha destinado casi 14 millones de euros a partidas directamente relacionadas con la sostenibilidad de sus industrias: reconstrucciones de hornos y aplicación de nuevos diseños, implementación de nuevas medidas de eficiencia energética, mejoras de proceso, reducción de emisiones, gestión de residuos, auditorías, etc.

Una de las inversiones más importantes acometidas durante el año 2015 en el grupo fue en la planta de Gallo Vidro, en Portugal. En total se invirtió casi 1,5 millones de euros en la renovación de medidas primarias avanzadas de uno de sus hornos. Esta reconstrucción ha permitido incorporar nuevas tecnologías y medidas destinadas a incrementar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases contaminantes.



Equipo humano

El Grupo Vidrala quiere consolidar el camino ya iniciado de promoción e impulso de la Responsabilidad Social. Por ello, se apuesta por la construcción de un equipo estable, fundamentado en el respeto entre los trabajadores y entre todas las personas que mantienen un vínculo con el grupo.

Para el Grupo Vidrala, la perspectiva social de su responsabilidad como organización ha sido una pieza clave en el trabajo diario a lo largo de sus cinco décadas de existencia. Por ello, se presta atención a los impactos sobre el entorno social, tanto a nivel externo como interno. El Grupo Vidrala dedica un cuidado especial a todas las personas que integran el equipo humano: empleados y comunidad local. Todos ellos forman parte de los colectivos con los que se mantiene un sólido compromiso por el desarrollo siempre desde una óptica responsable.

En Vidrala, el factor humano es una de las principales herramientas estratégicas de la empresa. Uno de los elementos que permiten al Grupo Vidrala disponer de un equipo de profesionales en todas sus plantas es su formación continua. No hay lugar a dudas: invertir en una plantilla formada permite crear un colectivo de mejores profesionales. De esta forma, cada una de las fábricas está preparada para responder a las cambiantes exigencias del mercado.

La gestión de los equipos y la formación son indicadores que marcan la tendencia del Grupo Vidrala por crear valor desde dentro. La inversión en formación es una manera no sólo de ser más competitivos, sino de motivar a las personas y mejorar el desempeño en todos los ámbitos de la empresa. Por eso, los programas formativos que se desarrollan en el Grupo afectan a todas las personas que componen los diferentes equipos, repartidos a lo largo de las ocho plantas de producción, así como a los servicios centrales.

Uno de los aspectos más destacados ha sido la formación de todos los responsables de cada planta como auditores internos de Vidrala para que estén capacitados para la realización de auditorías del sistema integrado. Gracias al nuevo Sistema Integrado de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, el soporte documental también se ha integrado; siendo ahora más ágil y eficaz. Además, se ha completado el proceso de integración ofreciendo sesiones de formación a todo el personal de las plantas, además de la formación regular que se programa en cada planta del grupo.

En total, a lo largo del año 2015, se ha cumplido el objetivo de incrementar el ratio de horas de formación por persona; que ha pasado a situarse en 27,4 h/persona. Estos datos reflejan el compromiso del Grupo Vidrala por proporcionar la formación más adecuada, en formato y tiempo necesario; satisfaciendo las necesidades formativas que se detectan en cualquier momento puntual.



Un entorno de trabajo seguro

Para contar con un equipo humano preparado es imprescindible apostar por unas instalaciones seguras, en las que se desarrolle la actividad con las mayores garantías posibles. El Grupo Vidrala ha implementado su sistema integrado en todas las plantas de España, Portugal, Bélgica e Italia; incluyéndose así la norma OHSAS 18001 relativa a la salud y seguridad en el trabajo. Una forma eficaz para garantizar que se aplican los requisitos para que la fabricación de los envases de vidrio sea segura en todo momento. Fruto de esta política de seguridad en el lugar de trabajo, los indicadores de siniestralidad mantienen una tendencia descendente desde los últimos cinco años. Las cifras lo confirman: desde el año 2010¹, los accidentes con baja han descendido un 75% y el índice de gravedad se ha reducido un 40%. En el último ejercicio, además, la media señala que se han reducido un 26% los accidentes producidos. Esta evolución es totalmente positiva en términos de efectividad del sistema de prevención de accidentes e incidentes. Han hecho posible estas cifras diversas medidas implementadas a lo largo del año, lo que ha permitido alcanzar los objetivos propuestos. Principalmente, la apuesta del Grupo Vidrala por la implantación y consolidación del Sistema Integrado de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

El alcance del sistema y su consolidación son clave para mejorar en los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales. De igual manera, para contar con personas cualificadas para el desarrollo del SIG, en Vidrala se proporcionó formación específica en este tema a un total de 67 profesionales pertenecientes a las oficinas centrales del Grupo. También se ha creado un plan de desarrollo de documentación operacional consistente en la elaboración y gestión de nuevos procedimientos e instrucciones de trabajo para determinadas operaciones de riesgo. De igual forma, se va a continuar con la inversión en materia de seguridad; así como con la vigilancia de la salud llevado a cabo por los servicios médicos. En materia de prevención, el Grupo Vidrala es ambicioso y continúa trabajando por seguir mejorando, año tras año, en todo lo relacionado con la seguridad laboral.

1. Datos de media, para las plantas situadas en España, Portugal, Italia y Bélgica y Vidrala central.

Vidrala también colabora, a nivel sectorial, en proyectos relacionados con la salud y la seguridad del entorno laboral. En 2015, junto con la Asociación Nacional de Fabricantes de Envases de Vidrio (ANFEVI) se ha desarrollado un estudio sobre el efecto del estrés térmico en los trabajadores. Un proyecto de investigación en el que Vidrala colaboró a través de sus plantas españolas, como forma de conocer y mejorar en el desempeño de la organización. Junto a ésta, otras acciones, permiten, en conjunto, reducir la aparición de riesgos asociados al desarrollo de la actividad.

Además de reforzar las inspecciones para evitar todavía más la ocurrencia de accidentes e incidentes, se ha elaborado una Guía de análisis y mediciones higiénicas con la que los empleados del Grupo podrán conocer y desarrollar su trabajo de una forma más segura para todos.



Potenciar el empleo de calidad

El Grupo Vidrala apuesta no sólo por contar con una plantilla sólida en términos de conocimiento y formación, si no también establece un escenario de estabilidad como elemento de calidad en el empleo. Por este motivo, se apuesta firmemente por la contratación indefinida (que en 2015 alcanzó un 95%), para ofrecer la mayor estabilidad posible para los empleados de la empresa. La antigüedad media durante el pasado ejercicio fue de 13,77 años. De igual forma, la mayor parte de los trabajadores del Grupo Vidrala cuentan con jornada completa; garantizando una mejor calidad de su desempeño laboral. En cualquier caso, en el Grupo Vidrala se atiende toda petición recibida como vía para fomentar la conciliación de la vida profesional y personal. Además de la estabilidad en el empleo, en el Grupo Vidrala se fomenta la igualdad y la no discriminación, como elementos incuestionables en la política de recursos humanos.

Buscar la máxima satisfacción del cliente

Una década lleva el Grupo Vidrala monitorizando el nivel de satisfacción de sus clientes. Sólo así se puede mejorar año tras año la prestación del servicio, detectando áreas de crecimiento y desarrollo. Estas encuestas de satisfacción de los clientes son de interés para Vidrala, ya que son el canal más directo para detectar tanto los aspectos mejor valorados como los que se consideran como menos satisfactorios. En 2015 se lanzó una nueva edición de la encuesta de satisfacción. En esta ocasión, los resultados han puesto de manifiesto un nivel de satisfacción similar al año anterior, calificada como notable. Además, este año se ha obtenido un record en número de respuestas, consiguiendo también la involucración de los clientes VIP. La encuesta de satisfacción es, para el Grupo Vidrala, una herramienta imprescindible en la gestión eficiente y acorde con los deseos de sus clientes.

El Grupo Vidrala, además de por la calidad del producto, apuesta por la cercanía como valor diferencial de cara a los clientes. Estar cerca permite satisfacer nuevas demandas o necesidades especiales de una forma más rápida y eficaz. Sirvan como ejemplo los datos de las plantas españolas: de media, el 88% de las materias primas proceden del territorio nacional. De éstas, el 66% se encuentran en un radio menor a 300 km, lo que se traduce en un menor recorrido y transporte, reduciendo la huella ambiental asociada.

Seguridad alimentaria: creando valor

Año a año, siguiendo las exigencias marcadas por el mercado y las necesidades y expectativas de nuestros clientes, el Grupo Vidrala sigue afianzando su compromiso con la Calidad y Seguridad Alimentaria.

A lo largo de 2015 se ha desarrollado en la planta de Gallo Vidro (por primera vez a nivel de todo el Grupo) un Plan Food Defense, con el objetivo de establecer las medidas necesarias para reducir al máximo el riesgo de contaminación de producto de forma malintencionada por parte de personal interno o externo a nuestras instalaciones. De este modo, se ha dado un importante salto cualitativo desde Food Safety o Seguridad Alimentaria frente a potenciales contaminaciones accidentales de producto, hacia Food Defense o Defensa Alimentaria.

Siguiendo con su progresión, en los próximos meses se darán también los primeros pasos hacia la implantación de un Plan Food Defense en las Plantas de Aiala Vidrio, Crisnova Vidrio y Castellar Vidrio. En esta materia, desde el Grupo Vidrala se va a seguir con el impulso hacia la mejora continua a través de la creación de sinergias con los principales clientes, unificando los requerimientos específicos en el área de Seguridad Alimentaria e implantando las acciones necesarias que permitan crear valor en este campo.

De igual forma, el Grupo Vidrala ha dado los primeros pasos hacia la efectiva implantación, en Castellar Vidrio, del estándar Global Standard BRC for Packaging & Packaging Materials. Tanto la propia Dirección de Planta como todo el equipo de Seguridad Alimentaria han demostrado un gran compromiso con el proyecto que, sin duda, supondrá una mejora cualitativa importante en el proceso y las instalaciones de Castellar Vidrio.



Innovación orientada al cliente

El Grupo Vidrala sigue apostando por la innovación, destinando recursos a proyectos de I+D+i. Con el objetivo de añadir calidad al producto de los clientes y, en paralelo, garantizar un proceso más estable y controlado, se ha desarrollado el proyecto Delfos de control dimensional en zona caliente. En el marco del proyecto, mediante tecnologías desarrolladas dentro del Grupo, se permite el acceso a información no disponible mediante herramientas estándar existentes en el mercado, lo que aporta un diferencial en términos de calidad y control del proceso. Como denominador común a todas las inversiones en I+D+i está la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la actividad en varios dominios. Por ello, gran parte de los proyectos llevados a cabo en 2015 están relacionados con la mejora de la eficiencia energética, el mejor control de proceso, la reducción de ineficiencias productivas y el desarrollo de productos innovadores, cada vez más adaptados a las necesidades de la sociedad actual. Entre otros, se han desarrollado actividades para reducir consumos en arcas de recocido o ventiladores de máquina; lo que ha tenido un impacto significativo.

Como ejemplo de las tareas que el Grupo lleva a cabo para renovar y modernizar sus hornos, se ha creado un vídeo en timelapse que visibiliza la renovación del horno de Crisnova, donde se muestra el trabajo desempeñado durante todo el periodo de ejecución de las obras.

Además de éste video, se puede destacar el bussines film realizado, pensado para el mercado italiano, de cara a promocionar el Grupo Vidrala en ese país. Se presenta la empresa con un enfoque de proveedor de soluciones de envasado tanto para la gran multinacional como el pequeño productor. Para ello, se colaboró con una pequeña bodega de vino denominada el Paradiso de Frassina, famosa por aplicar musicoterapia a sus viñedos. Ambos vídeos están disponibles en el canal YouTube del Grupo Vidrala.

La innovación en el Grupo Vidrala también se integra a través de las nuevas tecnologías aplicadas al marketing y la comunicación. A lo largo del 2015 se ha lanzado el proyecto interno “Foco Cliente”. Se ha creado un vídeo de sensibilización, diversas acciones de comunicación y una actividad formativa específica.

Pensando en los nuevos mercados emergentes en el sector de las bebidas, el Grupo Vidrala ha llevado a cabo la creación de un microsite (microcerveza.com) destinado al mercado de las microcervecas con el principal lanzamiento de la botella Abbey 33 cl. Gracias al posicionamiento que se ha trabajado en Google, le sitúa en primera página de resultados para muchos términos de búsqueda relacionados con la cerveza.

A raíz de la incorporación de Encirc al Grupo, el enfoque al cliente se ha posicionado todavía más como elemento diferenciador de Vidrala. Las plantas de Reino Unido e Irlanda del Norte han desarrollado Encirc Academy. Se trata de un servicio global al cliente, que integra la formación especializada, soporte y consultoría enfocados especialmente para la industria del envase de vidrio. Encirc Academy ofrece un servicio a medida que permite optimizar la calidad del producto y la eficiencia de la planta, así como los costes de producción. Si bien en un origen, Encirc Academy se creó para dar respuesta a las necesidades internas de formación, su evolución ha dado lugar a un nuevo proyecto que ofrece respaldo a los clientes, permite el desarrollo de sus equipos y promueve una mayor eficacia a través del negocio.



Nuevos modelos en el mundo del envase de vidrio

Grupo Vidrala continúa innovando para ofrecer nuevos diseños en sus envases de vidrio. En el apartado de nuevos modelos, el año 2015 se ha cerrado con el lanzamiento de 106 proyectos potenciales de los cuales se materializaron 34, fabricándose 20. En el grupo, la tasa de conversión proyecto-modelo final ha resultado muy alta en 2015. Como hitos más destacados, cabe mencionar:

- Nuevos modelos de aceite (como el modelo Quartz), sobre todo para el mercado italiano.
- Desarrollo de modelos trabajando con clientes como Borges, Deoleo, Mahou-San Miguel, Diageo, Esporao...
- Se ha renovado toda la gama de botellas de Licor 43 con quien se ha colaborado en sus acciones de comunicación para los lanzamientos.

Conmemoración del 50º aniversario

En 2015 Vidrala cumplía 50 años desde su nacimiento en Llodio. Con motivo del aniversario se hicieron diversas acciones, encaminada a compartir este hito histórico con algunos de los principales grupos de interés para Vidrala.

Además de la creación del logotipo conmemorativo, para su uso en todas las comunicaciones del Grupo, se editó un libro que repasaba la historia de Grupo Vidrala. Escrito por Fernando Rodríguez, especialista en historia empresarial, el libro hace un recorrido por la historia y hechos más relevantes de estas cinco décadas de historia. El libro está a la venta y ha sido repartido tanto a accionistas como a todos los trabajadores del grupo. Además, la obra se ha difundido en medios económicos y se encuentra traducida al inglés, francés, portugués e italiano.

Como parte de estos actos con distintos colectivos, se desarrollaron celebraciones específicas para clientes, proveedores y empleados. A nivel institucional destaca la visita del Lehendakari y de la Consejera del Gobierno Vasco en materia de Desarrollo Económico y Competitividad a la sede del Grupo Vidrala, el pasado mes de noviembre de 2015..



Colaboración sectorial

Asociación nacional de fabricantes de envases de vidrio (anfevi)

En 2015, ANFEVI acometió la labor de medir el impacto anual del sector de envases de vidrio. La asociación presentó un informe sobre la contribución ambiental, social y económica del sector del envase de vidrio en España; que ha contado con la colaboración del Grupo Vidrala a la hora de proporcionar datos de sus plantas productivas para el estudio. Entre otras cifras, el estudio cuantifica en 672 millones de euros la cantidad destinada por el sector, a lo largo de la década 2004-2014, en tecnologías más limpias y eficientes; reduciendo el impacto ambiental de la fabricación de envases de vidrio.

Gracias al estudio realizado se puso de manifiesto como, incluso en épocas de constricción económica, el sector ha sido capaz de incrementar la cifra de negocio en un 27% en la última década 2004-2014.

Glass technology research & new developments (glass trend)

El pasado mes de abril, el Grupo Vidrala fue el anfitrión del seminario sobre Tecnologías de hornos de fusión y eficiencia energética, celebrado en Bilbao en el mes de abril de 2015. El objetivo de la reunión fue unir, en un mismo punto de encuentro, a la industria del vidrio y al Comité técnico de la Comisión Internacional del Vidrio, para intercambiar información, analizar necesidades y detectar sinergias en materia de eficiencia energética en hornos y tecnologías de fusión innovadoras.

Acuerdos sectoriales en materia de energía y CO² en la región de Wallonie (Bélgica).

La planta de MD Verre, ubicada en la localidad belga de Ghlin, participa a través de la Fédération de l'Industrie du Verre (FIV) en el segundo acuerdo sectorial firmado entre la región de Wallonie y el sector del vidrio, con el objetivo de incrementar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO² asociadas. Estos acuerdos consisten en elaborar, sobre una base voluntaria, un contrato entre la región de Wallonie y los sectores industriales, representados por las empresas más intensivas en el uso de energía, a través de la federación (en este caso, la FIV). De esta forma, la industria se compromete a mejorar su eficiencia energética y a reducir sus emisiones de CO² en un periodo concreto; en el caso de este segundo acuerdo comprende el periodo 2014-2020. Este tipo de acuerdos garantiza beneficios tanto para las empresas como para las autoridades regionales. Por un lado, las empresas aprovechan ventajas financieras y administrativas (por ejemplo, parte del coste de la realización de la auditoría energética) que les permiten mejorar su eficiencia energética y, por tanto, su competitividad. Por otra parte, los poderes públicos se aseguran que la industria asume un esfuerzo adicional, objetivamente medido en materia de reducción de consumos energéticos y de emisiones de CO².

Con este tipo de acuerdos, las empresas pueden aprovechar el análisis energía/CO² del ciclo de vida de su producto o a la realización de una huella de carbono.

European Container Glass Federation (FEVE)

La Federación Europea de Envases de Vidrio (FEVE) representa a la industria de envases de vidrio a nivel europeo. Es el principal foro sectorial en que se examinan las inquietudes y retos que afectan al sector. También sirve para mantener un diálogo permanente con las instituciones europeas, organismos de medio ambiente. El Grupo Vidrala, presente en cinco países europeos, considera esencial estar en esta Federación, ya que es el marco idóneo para poder explicar el desempeño de la organización y defender el sector de una forma unida. En 2015, Vidrala ha continuado con su posición activa en FEVE, promoviendo iniciativas y acciones que acercan al vidrio y sus beneficios a todos los ciudadanos europeos.

En concreto, a través de las diferentes acciones que FEVE pone en marcha bajo la campaña Friends of Glass, en 2015 se han obtenido un total de 117 impactos en medios de comunicación, con casi 250 millones de usuarios que han interactuado con dichas acciones. Unas cifras que muestran la capacidad de comunicación del sector para poner en valor el sector del envase de vidrio.

Vidrio España

El pasado mes de noviembre en Madrid, se celebró una jornada de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, coordinada por Vidrio España y en la que el Grupo Vidrala estuvo presente. Fue una sesión que tenía por objeto presentar los retos de la implementación de la norma en relación con las emisiones, identificación de las experiencias llevadas a cabo y en la definición de los instrumentos de trabajo que facilitarán el cumplimiento de la norma. El interés de la jornada se relaciona con la publicación de las Conclusiones sobre Mejores Técnicas Disponibles MTD's (BAT Conclusions) de fabricación de vidrio en el año 2012, que estableció una serie de retos operacionales, técnicos, económicos y ambientales para los que el sector debe prepararse antes de su aplicación efectiva en marzo de 2016. Este marco de actuación va a determinar, en gran medida, el diseño de los programas de inversiones de las plantas vidrieras así como el alcance de los programas de monitorización y control de las actividades.

El Grupo Vidrala sigue comprometido con la adopción de las mejores técnicas siempre que resulten técnica y económicamente viables; para lo que colabora de forma regular con este tipo de foros sectoriales de trabajo con la Administración pública.



Compromiso social

El compromiso social del Grupo Vidrala se articula a través del diálogo permanente, vivo y abierto, para todos los colectivos que integran las comunidades locales en que el Grupo tiene presencia.

Este compromiso se materializa en diferentes acciones, todas ellas con un elemento común: la relación constructiva con los diferentes grupos de interés.

la hora de desarrollar la actividad, el Grupo Vidrala siempre ha tendido puentes en el territorio en el que ha implantado sus fábricas. La relación es de arraigo y beneficio común. La comunidad recibe empleo, capacidad inversora y crecimiento; al tiempo que el Grupo puede desarrollar su actividad y crea equipo local. Una implicación que se ha ido consolidando con el paso de los años. El Grupo siempre ha permanecido atento a las necesidades de los territorios en que opera, trabajando para minimizar los posibles impactos negativos que se pudieran derivar. La satisfacción colectiva y el bienestar personal son elementos irrenunciables en la gestión del Grupo Vidrala.

El conjunto de acciones sociales que implementa el Grupo Vidrala pretende estrechar relaciones, reforzar el sentimiento y el orgullo de pertenencia a la organización. Todos los años se impulsan diferentes acciones e iniciativas culturales, deportivas, sociales, etc. siempre en relación con la comunidad local presente.

Pero no sólo se trata de realizar acciones complementarias a la actividad. La mejor contribución del Grupo Vidrala son los beneficios de contar con presencia en un territorio. Entre otros, promocionar el desarrollo económico, generar beneficio para el empleo local y promover contratos con proveedores locales.

Existen diferentes canales a través de los cuales poder vehicular el compromiso del Grupo con el entorno local. Principalmente se trata de mantener un diálogo constante con las administraciones locales, desarrollar jornadas de comunicación y puertas abiertas, así como escuchar todas las opiniones e inquietudes que surgen en relación al desempeño de cualquiera de las plantas de producción.

Proyecto educativo de Castellar vidrio

El Grupo Vidrala promueve la adopción de comportamientos más sostenibles, concienciando acerca de los beneficios asociados al reciclaje de los envases de vidrio. En esta línea, desde hace varios años, en la planta de Castellar Vidrio se desarrolla un proyecto educativo pionero dentro del Grupo. El público con el que se trabaja son personas tanto procedentes de centros de enseñanza del entorno local (alumnos de educación primaria, secundaria, bachillerato y centros de formación profesional) así como colectivos de personas con discapacidad intelectual o personas jubiladas. Durante el año 2015, se han recibido 7 visitas, con unas 142 personas que han podido conocer las instalaciones. En total, casi 20 horas para acercar la planta de Castellar del Vallés al entorno local.

Colaboración social con Aldeas Infantiles

Aldeas Infantiles es una organización internacional de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, cuya labor se centra en el desarrollo de la infancia, para lograr su desarrollo como personas autosuficientes e integradas en la sociedad. Un año más, el Grupo Vidrala ha colaborado en la puesta en marcha de su proyecto social impulsado por Aldeas Infantiles. Como en ocasiones anteriores, se ha puesto en marcha una campaña de acción social internacional.

En esta ocasión, Vidrala donó 10€ por cada trabajador; animando a los empleados a hacer su propia aportación personal.

Gracias a la colaboración del Grupo Vidrala, y especialmente al compromiso e implicación de sus trabajadores, se ha apoyado con una cifra de 22.217€ al proyecto que Aldeas Infantiles lleva a cabo con las personas refugiadas de Siria.

A este proyecto global, a nivel de todo el Grupo Vidrala, se ha de añadir las aportaciones locales de cada una de las plantas del Grupo. En total, en 2015, estas aportaciones suman un total de 27.782€ destinados íntegramente a acciones y proyectos sociales de implicación local. Un beneficio añadido al propio desarrollo económico y social que genera la ubicación de las plantas productivas de Vidrala en cada país.

Master glass Vidrala design contest

Por primera vez, y con motivo de su 50º aniversario, Vidrala ha organizado un concurso de diseño de envases de vidrio.

Con el objetivo de potenciar la innovación, la originalidad y las nuevas ideas en el diseño de envases de vidrio, se ha creado un concurso abierto a los jóvenes creadores de diseño industrial, ingeniería o artes gráficas del País Vasco. Con tres categorías diferentes (botella para vino; tarro para conservas/salsas; y botellín para refrescos/cervezas), se busca un diseño ganador original y viable, que sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Enomaq 2015

Como es habitual, Vidrala está presente en las principales ferias y foros sectoriales relacionados con el sector. En la pasada edición de la feria Enomaq (Salón Internacional de Maquinaria y Equipos para Bodegas y del Embotellado), el Grupo fue reconocido por su trayectoria empresarial en el año de la celebración de su 50 aniversario mediante un diploma honorífico. Enomaq es una feria bienal referente en Europa en la especialidad de industria auxiliar del vino que convoca profesionales de todo el mundo.

Forotech 2015

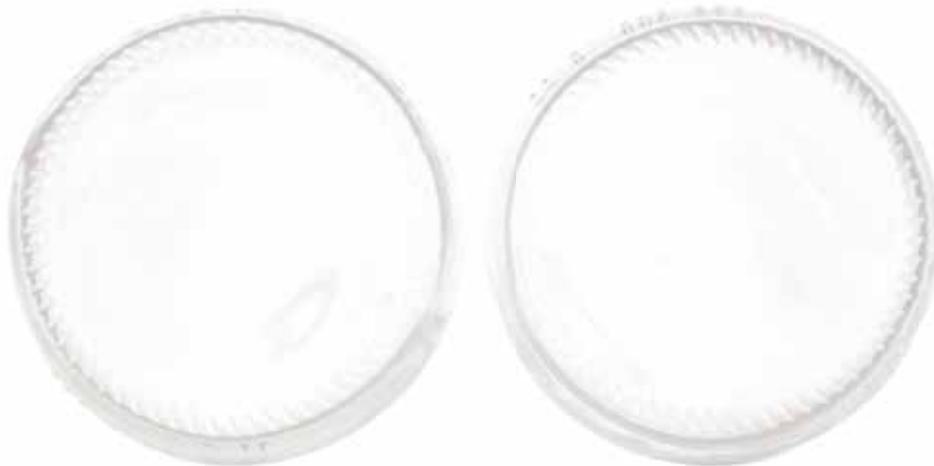
En marzo Vidrala colaboró como sponsor en el Forotech de la Universidad de Deusto, donde el director de I+D de Vidrala participó en una mesa redonda dedicada a la fabricación industrial y nuevas tecnologías.

Soluciones de envasado para el gran consumo

El pasado mes de junio de 2015, el Grupo Vidrala participó como ponente en el evento “Soluciones de Envasado para el Gran Consumo”. Organizado por Alimarket, este foro reúne a más de 150 profesionales para debatir diferentes ponencias y compartir ideas en torno al mundo del envase.

En este encuentro, distintos directivos de compañías fabricantes de productos de packaging y de la industria envasadora expusieron su punto de vista incidiendo en la importancia de satisfacer al cliente.

Bajo el lema “Nuevos retos para seducir al consumidor”, se puso de relieve la trascendencia de las nuevas tecnologías para innovar en el envase, haciendo hincapié en la consideración que deben tener las empresas con el medio ambiente para llegar al consumidor final.



Retos y perspectivas de futuro

Una organización como el Grupo Vidrala ha conseguido, después de cinco décadas de historia, construir una reputación empresarial que integra valores clave en el siglo XXI como son rentabilidad, sostenibilidad y generación de riqueza.

50 años de experiencias, de vivencias y de crecimiento. El recorrido en materia de sostenibilidad ha permitido sentar las bases de un modelo productivo para envases de vidrio innovador. Situando el cliente en el centro de la toma de decisiones, ha sabido incorporar la creciente preocupación por mantener en el mejor estado posible el medio ambiente y el entorno social.

Los retos a los que el Grupo Vidrala se enfrenta en el futuro próximo no son diferentes de los del conjunto del sector: seguir generando valor económico con una progresiva reducción de las necesidades materiales y el impacto ambiental. Consolidar un modelo de economía circular permitirá al envase de vidrio ser, todavía, más sostenible. No es una tarea sencilla, puesto que será necesario incrementar los ratios de recogida selectiva para aumentar la incorporación de casco de vidrio. De igual forma, con las progresivas renovaciones de hornos, las plantas de fabricación del Grupo Vidrala continuarán implementando las mejores técnicas disponibles.

En todo este trayecto, la perspectiva de futuro pasa también por continuar con la colaboración entre la empresa privada, la administración pública y el entorno local. En definitiva, el Grupo Vidrala continuará generando comunidad de una forma más sólida; capaz de continuar durante, al menos, otros 50 años de éxitos sostenibles.



**50° Aniversario del
Grupo Vidrala**

VIDRALA

50 AÑOS DE PASIÓN POR EL VIDRIO



Fernando Rodríguez López de Andújar



Vidrala. 50 años de pasión por el vidrio



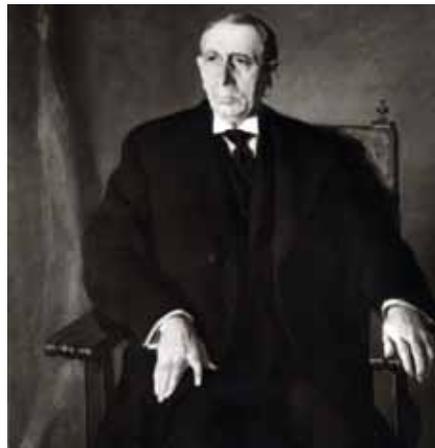
La idea de promover y lanzar Vidrala corresponde a Isidoro Delclaux Aróstegui, aunque «Don Isidoro», como era conocido, descendía de una larga generación familiar de ingenieros, emprendedores e industriales que iniciaron la tradición industrial y vidriera de la familia.

De hecho, su padre, Isidoro Delclaux Ibarzábal formó en 1893 una compañía de compraventa de vidrios y metales denominada La Verdad, y en junio de 1903, ya sin socios, formó la primera sociedad Delclaux como regular colectiva, solicitando al Ayuntamiento de Bilbao por esa misma época las primeras peticiones de permiso para la instalación de hornos para elaborar vidrio. Pocos años después, en 1912, Delclaux Ibarzábal constituyó Delclaux y Cía. –Delcia-, junto con sus hijos Ángel, Alberto e Isidoro, con el objetivo de comercializar «toda clase de vidrios».

A partir de aquí, las fuerzas que movilizaron la creación de Vidrala fueron el espíritu de hacer cosas, la tradición vidriera de los Delclaux, el hecho de que hubiera terrenos y recursos para afrontar el proyecto y, sobre todo, la visión estratégica de Don Isidoro.

El comienzo efectivo del proyecto hay que situarlo a mediados de 1960, cuando Delclaux Aróstegui decidió arriesgarse y encargó a su hijo Carlos Delclaux Oraa que se pusiera manos a la obra para lanzar el proyecto de construir un taller de botellas de vidrio. La iniciativa tomó cuerpo a partir de 1963. Para ello, Declaux Oraa contó con la ayuda inicial de José Ángel Irazábal, que ocuparía la dirección general de Vidrala hasta el año 2001, siendo sustituido en ese cometido hasta 2011 por Javier Gutiérrez, quien también se incorporó al proyecto en los inicios-1969-.

Con los poco más de 20 millones de pesetas (120.000 euros de ahora) que había de presupuesto para empezar, se compraron un horno pequeño -Unit-Melter de 8x36 pies, 27 m²-, más dos máquinas de moldeo IS de Emhart de cuatro secciones cada una capaces de extraer 30 toneladas de vidrio al día. En paralelo, se compraron unos terrenos de unos 32.000 m² de superficie junto a las instalaciones de Villosa, en el barrio de Munegazo, en la localidad alavesa de Llodio.



Vidrala se puso en marcha en algo más de un año. Las obras de la primera fábrica se iniciaron el 12 de junio de 1964 y las primeras máquinas llegaron en diciembre. En enero del año siguiente -1965- comenzó el montaje del horno y los primeros operarios de Vidrala comenzaron a trabajar en el mes de julio. El horno se encendió el 15 de agosto de 1965, coincidiendo con la festividad de la Virgen de Begoña. En lo que quedaba de ejercicio se produjeron 2.500 toneladas, aunque el primer año completo, el de 1966, ya se fabricaron 11.030 toneladas, con una plantilla de personal fijo de 78 personas.



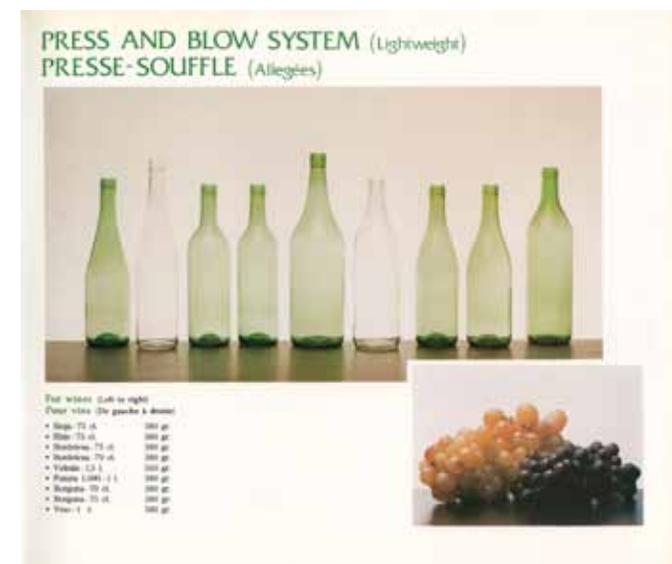
Vidrieras de Álava S.A. –que ya desde el principio se conoció como Vidrala– fue constituida como sociedad mercantil anónima el 17 de marzo de 1965 en el bufete del abogado y notario del Colegio de Burgos Miguel de Miguel de Miguel. Vidrala se domicilió donde ahora está, en la localidad alavesa de Llodio, en el barrio de Munegazo. El capital social inicial de la compañía se estipuló en 120 millones de pesetas representados en 120.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas (6 euros) cada una. Isidoro Delclaux Aróstegui suscribió 110 millones de pesetas (más de 660 mil euros) en representación de la sociedad de inversión Safina (Sociedad Financiera Alavesa) –que era propietaria de Villosa– y Álvaro Delclaux Barrenechea los 10 millones de pesetas (60 mil euros) restantes. En el mismo acto se desembolsó el 25% del capital inicial, al tiempo que se nombró a Carlos Delclaux Oraa como administrador general. En la primera Junta General de Accionistas de Vidrieras de Álava S.A., celebrada en Llodio en 17 de marzo de 1965, se acordaron otros nombramientos: como apoderados, fueron designados Isidoro Delclaux Aróstegui y Francisco de Lacha y Elorza; como director técnico, se eligió a Francisco Zorrilla de la Gándara, y como secretario, a Gabriel Huarte Juanmartiñena.



En el consejo de administración de Villosa, a través de su principal accionista Safina, estaban, entre otros, los Guillemintot –Blanc-Misseron–, los Oriol, los Aresti o la familia belga Lefevre, cuya compañía vidriera sería comprada por la multinacional BSN, que se convirtió en un incómodo accionista/competidor de Villosa y Vidrala.

Safina era el holding del Grupo Delclaux, a través del cual se controlaban Villosa y Vidrala y se invertía también en otras compañías. El responsable o gestor de Safina en el día a día, siempre en perfecta armonía y coordinación con Isidoro Delclaux Aróstegui y con Carlos Delclaux Oraa, era Álvaro Delclaux Barrenechea.

Cinco años después de su constitución, hacia 1970, el sistema técnico de producción de Vidrala cambió. Factores como la educación de costes, la diversificación de producto y el menor peso de los envases fueron conjugados para abrazar la nueva tecnología emergente en la producción de botellas grandes: la del prensado-soplado frente a la del soplado-soplado que utilizaba Vidrala y, por ende, la inmensa mayoría del sector, tanto dentro como fuera de España.



Con esa nueva tecnología, Vidrala se situó en condiciones de presentar a sus clientes una oferta atractiva: reducir el peso de sus envases y compartir con ellos el margen obtenido por el menor coste, estableciendo así una relación ganar-ganar para todos.

Vidrala crecía a buen ritmo. Al igual que lo hacían sus necesidades financieras y de inversión, lo que pronto desembocaría en el cambio de un sistema de gestión basado en la figura de un apoderado general –Carlos Delclaux Oraa– siempre con José Ángel Irazábal a su lado como director general, a un sistema más estructurado, con un consejo de administración en toda regla.

Las inundaciones de agosto de 1983 hicieron mucho daño en las instalaciones de Vidrala en Llodio, ya que hacía apenas dos años que se habían instalado nuevos hornos –esta vez, de más larga duración, con diez años esperados de amortización de la inversión– que estaban prácticamente sin pagar, pero a comienzos de noviembre de ese año, dos meses y medio después del desastre, la actividad productiva se había restablecido.

Los hornos volvieron a funcionar y el dinero de la indemnización se invirtió en máquinas más grandes y en mejoras productivas. En definitiva, fue un hito que la compañía supo aprovechar y ayudó a poner en valor aún más el bagaje profesional de los equipos de Vidrala a lo largo de los años anteriores. La marcha de Vidrala entró en una senda de rentabilidad que dio paso a una serie prolongada de buenos ejercicios.

Los problemas de valoración de las acciones, cuando los propietarios de Vidrala querían intercambiar participaciones entre ellos, más la búsqueda de nuevas formas de financiación, llevaron a su salida a bolsa por la misma época.



La maduración de su estrategia técnica y comercial y la inesperada inyección financiera por las compensaciones de las inundaciones de 1983, habían colocado a Vidrala en una buena posición en el mercado. La compañía cumplió sus primeros 20 años de historia, alrededor de 1987, en buena forma. Los objetivos de Vidrala eran hacer botellas con rentabilidad y margen y con la calidad necesaria, para un mercado muy centrado en la industria vinatera de La Rioja. La empresa había demostrado que era viable, tenía hornos energéticamente eficientes que fabricaban bien, estaba generando cash-flow y daba beneficios.

Tocaba crecer. Pero, ¿cómo y hacia dónde crecer? Se consideró ampliar las instalaciones de Llodio con un tercer horno, pero la fábrica estaba muy justa de espacio, algo que hizo desechar la idea. Otras opciones eran abrir o comprar fábricas en Cataluña y Andalucía, regiones donde los directivos de Vidrala habían explorado algunas ofertas de instalaciones que fueron rechazadas por diferentes motivos. Al final, tras un vistazo inteligente al mapa de España, se llegó a la conclusión de que se echaba en falta una fábrica de botellas en la región de Levante, que, además, era demandante de envases de vidrio y ofrecía atractivo como mercado a partir del crecimiento potencial de la industria vinícola, zumera y conservera y de nuevos formatos como el de los tarros.

El debate desarrollado a todos los niveles en Vidrala dio como resultado que había que buscar un emplazamiento en esa zona. Al final, la elección de Caudete (Albacete) como ubicación de la nueva planta productiva de Vidrala, que se llamó Crisnova, se debió a la decantación de una serie de factores que identificaban certeramente documentos internos de la compañía: A. Fuerte concentración de producción vinícola en la zona; B. Alto consumo de bebidas refrescantes y cerveza; C. Gran producción de zumos de futas y conservas vegetales; D. Importante producción de licores dentro del área; E. Creciente embotellado de aceite virgen; F. Inexistencia de fábricas de envases de vidrio en la zona y proximidad a los centros de consumo; G. Buenas vías de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril; H. Proximidad a puerto de mar, que permite la exportación de nuestro producto así como la importación de materias primas y energía. Además, hubo otros elementos que aceleraron la ubicación de Crisnova en Caudete. En especial, las ayudas de hasta el 30% de la inversión proporcionadas por la Junta de Castilla-La Mancha y recibidas de la Unión Europea (UE) debido a que la región era considerada Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) en el contexto comunitario.

La excavación de los terrenos se inició el 1 de abril de 1988 y el calentamiento del horno, el 2 de mayo de 1989. La primera línea arrancó 18 días después, y las dos siguientes, el 2 de junio y el 20 de junio de ese mismo año. La previsión era fundir 90.000 toneladas al año en 1990, de las que 72.000 toneladas llegarían al almacén como envases de vidrio acabados. La plantilla inicial fue de 164 personas.



.....
 A Carlos Delclaux Oraa, sin duda alguna el alma mater del proyecto de Caudete, no le dio tiempo a disfrutar su éxito ya que las andaduras de Vidrala y de Crisnova en la década de los noventa del siglo pasado se vieron marcadas por dos acontecimientos importantes: su fallecimiento y el secuestro por ETA de Cosme, el hijo de quien le sucedería en el cargo, su primo Álvaro Delclaux Barrenechea. Carlos falleció en un accidente de tráfico el 21 de mayo de 1991 cuando salía de la fábrica de Caudete. Cuando murió, estaba ya pensado en el segundo horno y en la ampliación de Caudete, algo que sus sucesores aprobaron pronto, en buena parte, como homenaje a su obra.

A Carlos le sucedió en la responsabilidad de guiar Vidrala y Crisnova su primo Álvaro. Su labor y legado al frente de Vidrala consistieron en dar continuidad al proyecto y, además, hacer de mentor de su sobrino Carlos Delclaux Zulueta, a quien estuvo muy unido y a quien nombró su vicepresidente años antes de que este, tomara las riendas de Vidrala como presidente en el año 2002. Álvaro falleció en 2012 a la edad de 82 años.

Ya en 1995, Vidrala era una compañía con una buena velocidad de crucero. Sus ventas anuales ese ejercicio fueron de 11.684 millones de pesetas (más de 70,2 millones de euros) –un 3,6% más que el año precedente–, con 2.221 millones de beneficios (más de 13,3 millones de euros), cifra superior en un 33% a la de 1994. El 20% de las ventas se debieron a la exportación, sobre todo, a Francia. Por segmentos, la compañía seguía mayoritariamente centrada en el vino, que representaba el 60%, pero ya se había abierto cierto hueco en el mercado de zumos, agua, lácteos, aceites y vinagres o espumosos –el 21% de la facturación– y también en los segmentos de otros alcoholes –10%– y de refrescos –9%–. En cuanto a la estructura del mercado en esa época, Saint-Gobain era el líder con una cuota de mercado del 48%, seguido de BSN, con el 21%, y de Vidrala –16%–, Rovira –8%– y Vilesa –7%–. Vidrala, cuyo consejo controlaba el 42% del capital, seguido por el BBV con el 15%, valía en bolsa 23.881 millones de pesetas (más de 143,5 millones de euros) en 1995 y ese año repartió en dividendos el 30% de sus beneficios.

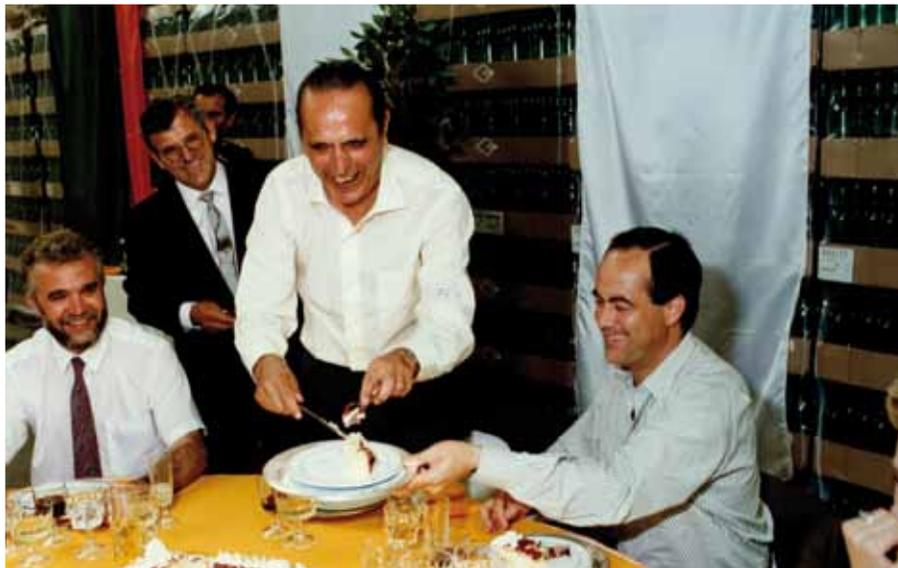
La primera década del siglo XXI vino cargada de novedades para Vidrala. Como siempre, los cambios en la compañía fueron meditados, no supusieron revolución alguna y se ejecutaron sin prisas.

El primer cambio fundamental fue la sustitución de José Ángel Irazábal por Javier Gutiérrez en la dirección de la compañía en el año 2000. Irazábal había sido el director de la empresa casi desde el inicio, además de gran impulsor de Vidrala y mano derecha de Carlos Delclaux Oraa primero y de Álvaro Delclaux después.



El relevo en la dirección general, con el nombramiento de Javier Gutiérrez, más el impulso de Álvaro desde la presidencia, dieron nuevas energías al Grupo Vidrala. Lo que no cambió fue el objetivo central de la compañía: fabricar vidrio con costes reducidos y crecer. Con ese enfoque se debatió y diseñó el primer plan estratégico digno de tal nombre en la historia de la compañía, que debía servir para trazar la hoja de ruta del período 2001-2006. El Plan se centraba en el crecimiento y marcaba unos objetivos cuantitativos. La expansión de Vidrala así como la estabilidad de su estructura de capital, con el relevo del BBVA en el accionariado, fueron las dos prioridades del nuevo presidente, y a ello se dedicó Carlos Delclaux Zulueta.

El primer éxito fue la compra de la portuguesa Gallo, que llegó después de muchísimos intentos y negociaciones con otras muchas compañías del sector y se hizo efectiva en septiembre de 2003. Con esta adquisición, el nuevo Grupo Vidrala confirmaba su vocación de liderazgo en el mercado ibérico, uno de los más atractivos del entorno europeo por su capacidad de crecimiento, y se situaba en el segundo puesto de la clasificación de éste con el 19,5% de cuota -610.000 toneladas y 3 plantas-, por detrás de Saint Gobain Vicasa, la filial española de Saint Gobain -930.000 toneladas y 7 plantas-.



Con todo, la dinámica de búsqueda de oportunidades de crecimiento no orgánicas puesta en marcha por Carlos Delclaux Zulueta siguió dando frutos. En la misma época en que Vidrala estaba entrando en Portugal, la multinacional norteamericana Owens Illinois (OI) compraba la rama vidriera de la multinacional francesa BSN. Por problemas de competencia, OI fue obligada a desprenderse de varias filiales, lo que aprovechó Vidrala, que consiguió quedarse con sendas fábricas en Castellar (España) y Corsico (Italia). La compra de éstas sirvió a Vidrala para aumentar tamaño, aproximarse a un gran mercado de consumo -con relevancia en segmentos como la cerveza y el cava-, entrar en Italia -con la posibilidad teórica de formar una pinza con España para atacar el mercado francés- y crear una distribución más equilibrada en sus plantas de la Península, al generarse posibilidades de mejorar la gestión en el área de distribución comercial y logística.

En tan sólo cinco años, Vidrala superó los objetivos de sus dos primeros planes estratégicos a base de compras de otras compañías, pero su objetivo continuó siendo crecer rentable y diversificadamente. Consecuentemente, en 2007, el Grupo Vidrala amplió su estructura con la adquisición, por 27,7 millones de euros, de la sociedad La Manufacture du Verre (MD), con sede en la localidad belga de Ghlin, en la frontera con Francia y no lejos de Alemania, dos mercados de interés para el grupo español.

La compra de MD fue el prolegómeno de la creación de la nueva identidad corporativa del Grupo Vidrala, que se acompañó de una nueva estructura jurídica de holding empresarial. A comienzos de 2008, Vidrala tenía 6 plantas en 4 países, con 13 hornos y 40 líneas de producción, una plantilla superior a 1.800 personas y una capacidad de producción anual de superior al millón de toneladas.

A partir de entonces, llegó el momento de volver a crear y reforzar el sistema de gestión homogéneo para todo el grupo, poner a este a trabajar en un objetivo común desde todas las áreas y en definitiva, aflorar todas las sinergias entre plantas.

Vidrala culminó en 2010 la reflexión estratégica para un nuevo plan a desarrollar por la compañía entre 2011 y 2015, al tiempo que, en el entorno organizativo del grupo, el Consejo de Administración de Vidrala acordó en su reunión del 24 de febrero de 2011 nombrar a Gorka Schmitt Zalbide como nuevo director general.

Schmitt Zalbide sustituyó a Javier Gutiérrez Martínez de Compañón, quien cesó en el cargo con motivo de su jubilación, que estaba próxima. Posteriormente, Gutiérrez fue elegido miembro del Consejo de Administración de la sociedad. Schmitt, de 42 años entonces, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto (Deusto Business School). Se incorporó a Vidrala en 1998, después de trabajar seis años como auditor y consultor de la compañía Price Waterhouse Coopers. Lo hizo en el departamento financiero, donde desarrolló durante tres años la función de auditoría interna y gestión de riesgos, para luego ser nombrado director comercial y de marketing. Desde su posición lideró el paso de 119 millones de euros de facturación en el año 2000 a 406 a finales de 2010, hasta ser promovido a la dirección general.





La entrada de Schmitt en el área comercial coincidió con el acceso a la presidencia de Carlos Delclaux Zulueta y supuso el comienzo de un giro trascendental en Vidrala: el foco se fue trasladando año tras año del aumento en la producción de toneladas de vidrio a poner el acento en la calidad, el posicionamiento, la rentabilidad y el servicio al cliente.

Vidrala había sido competitiva en costes a lo largo de toda su historia, pero el crecimiento había originado diferencias entre las plantas y era necesario adaptar al grupo multinacional a los estándares de competitividad que la fábrica de Llodio tuvo en su origen y de los que en 2011 tan sólo gozaba Crisnova. Y todo ello con proximidad al mercado y al cliente, dado que en el entorno macroeconómico que tocaba vivir en el Sur de Europa –crisis dura y duradera– las ventas eran el factor escaso y, por tanto, la clave para el éxito futuro.

De 2011 a 2013 se implantó en Vidrala un moderno sistema de gestión integral. Comenzando con la definición de los objetivos, el despliegue de los mismos hasta los sistemas de seguimiento y garantía de su cumplimiento, y siempre con enfoque al cliente. La central desarrolló su vocación de servicio a todas las fábricas. Se detectaron sinergias estandarizándose las mejores prácticas. Los indicadores de nivel de servicio, productividad y, en general, el cuadro de mando de las plantas que indicaba la eficiencia industrial han evidenciado grandes avances en estos tres últimos años. Se pasa del «arte» a la «ciencia» de gestionar.



El siguiente hito fue la elaboración del Plan Trienal 2015-2017 cuyos principales ejes son los siguientes: 1. Desarrollo del volumen de ventas hasta alcanzar la plena utilización de la capacidad productiva del perímetro actual, garantizando nuestra cuota en Iberia y el crecimiento en nuevos mercados; 2. Márgenes operativos superiores a la media del sector, basados en la competitividad propia, tanto externa en el servicio al cliente como interna en costes, a través de nuestra flexibilidad, eficiencia industrial y productividad; 3. Adecuación de las inversiones en el perímetro actual; y 4. Generación de caja: un cash flow libre capaz de financiar inversiones de expansión y retornar al accionista para su fidelización, materializando el atractivo de negocio de la compañía.



El último hito internacional de Vidrala ha sido por el momento la compra de la compañía Encirc Limited culminada en enero de 2015. La compañía opera dos plantas situadas en Derrylin (Irlanda del Norte) y Elton (Inglaterra) desde las cuales ofrece una completa gama de servicios, que incluyen, además de la fabricación de envases de vidrio, procesos de envasado y servicios logísticos. La de Derrylin es la única fábrica de vidrio en Irlanda, y la de Elton, la más grande de Europa. Entre ambas copan el 31% del mercado británico de envases de vidrio en su conjunto.

La adquisición de Encirc, plenamente complementaria de Vidrala, cumple una vez más los objetivos históricos de ésta de crecer y diversificar su negocio tanto en productos –la compañía adquirida también envasa vino en su fábrica inglesa– como geográficamente. La transacción servirá para extender el posicionamiento de Vidrala en el mercado europeo de envases de vidrio, donde la compañía pasará a ser el cuarto operador por tamaño, detrás de la multinacional norteamericana Owens Illinois, de la francesa Saint-Gobain y de la británica Ardagh.



Hasta aquí los principales hitos de la historia del Grupo Vidrala, un proyecto lanzando por un puñado de industriales vascos liderado por la familia Delclaux, que en la década de los años treinta del siglo XX vio la oportunidad de fabricar vidrio plano y, ya en los sesenta, advirtió un cambio en los hábitos de consumo y detectó las necesidades de envases de vidrio que iban a tener que cubrir las bodegas de vino de La Rioja.

Poco a poco, Vidrala fue alcanzando la excelencia técnica y de calidad explotando nuevos segmentos como el del aceite y abriéndose a nuevos mercados como Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Reino Unido y Alemania, todos ellos en Europa, donde la compañía ha jugado –y jugará– un papel protagonista en la concentración del sector y en la configuración de sus nuevas tendencias en fabricación, producto, distribución y relación con el cliente. Todo ello habiendo forjado una cultura corporativa de formación de equipos, profesionalización de la gestión y homogeneidad en los indicadores de eficiencia y productividad de las fábricas.





vidrala

www.vidrala.com

